

---

# **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2025-2026**

---

*Aprobada en sus aspectos pedagógicos por el Claustro el 23 de octubre de 2025. Aprobada por el Consejo Escolar el 23 de octubre de 2025.*



**instituto de educación secundaria  
lamagdalena**

AV. DE LEOPOLDO ALAS CLARÍN, 1.  
33402 AVILÉS  
ASTURIAS.



## ÍNDICE

<b>1 PRINCIPALES CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE MEJORA REFLEJADAS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2024/25.</b>	5
1.1 Principales conclusiones reflejadas en la memoria.	5
<b>2 PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN DE PROCESOS DEL SIE DURANTE EL CURSO 2024-25.</b>	9
3 HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.	10
<b>4 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.</b>	11
4.1 Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del alumnado.	12
4.2 Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del profesorado.	13
<b>5 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO.</b>	14
<b>6 PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.</b>	21
6.1 Consejo Escolar.	21
6.2 Equipo Directivo.	22
6.3 Comisión de Coordinación Pedagógica.	24
6.4 Reuniones de Equipos Docentes (RED) y Evaluaciones.	28
6.5 Reuniones de departamentos.	30
6.6 Equipo impulsor.	32
6.7 Evaluación del funcionamiento de los distintos órganos.	33
<b>7 PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.</b>	33
7.1 Plan Integral de Convivencia.	33
7.1.1 Principios y objetivos del Plan Integral de Convivencia.	34
7.1.2 Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos. Responsables y procedimientos establecidos en el centro.	34
7.1.3 Plan de prevención del acoso escolar: TEI.	39
7.1.4 Normas de convivencia del centro.	41
7.1.5 Comisión de Convivencia.	42
7.1.6 Resumen de actuaciones en el centro en materia de convivencia.	43
7.1.7 Concreción del PIC para el curso 2025-26.	43
7.2 Plan de prevención del absentismo y abandono escolar.	44
7.2.1 Objetivos del plan.	44
7.2.2 Fases de la intervención en el absentismo escolar.	45
7.2.3 Prevención del abandono escolar.	46
7.3 Plan de orientación educativa y profesional.	47
7.3.1 Plan de Atención a la Diversidad.	48
7.3.2 Plan de Acción Tutorial.	57



<b>PLANNING DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA (ESO Y BACHILLERATO) .....</b>	65
7.3.3    Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera. ....	77
<b>PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA .....</b>	78
<b>OBJETIVOS .....</b>	78
<b>ACTIVIDADES .....</b>	78
7.4    Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado. ....	80
7.5    Plan de Coeducación.....	82
7.5.1    Objetivos específicos para trabajar con el alumnado en el curso 2025-26. ....	82
7.5.2    Objetivos específicos para trabajar con el profesorado en el curso 2025-26. ....	82
7.5.3    Objetivos específicos para trabajar con las familias en el curso 2025-26. ....	83
7.5.4    Actuaciones por etapas. ....	83
7.5.5    Seguimiento y evaluación.....	84
8    PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA DESARROLLADOS EN EL CENTRO .....	85
8.1    PROA+FSE+.....	85
8.2    PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL. ....	85
8.3    PROYECTO DE TEATRO ESCOLAR. ....	87
8.4    ERASMUS+, MOVILIDAD DEL ALUMNADO Y PROFESORADO. ....	89
8.5    PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR BESANÇON .....	89
8.6    PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI) Y BIBLIOTECA. ....	91
8.6.1    PLEI. ....	91
8.6.2    BIBLIOTECA. ....	92
8.7    PROYECTO DE RECICLAJE RQR .....	96
8.8    PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL “CONVIVIMOS Y AMAMOS” .....	97
8.9    PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES.....	99
8.9.1    Normas generales para su realización.....	100
8.9.2    Coste y fórmulas de financiación de las actividades .....	104
8.9.3    CRONOGRAMA AACCEE PROPUESTAS PARA EL CURSO 2025/26.....	105
8.10    COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS DIGITALES.....	105
8.11    COORDINACIÓN PÁGINA WEB.....	107
8.12    PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO.....	108
8.13    COORDINACIÓN DE CALIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS. ....	109
8.14    OTROS PROGRAMAS CON PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO. ....	110
8.15    PROYECTOS GLOBALIA 1 Y 2 DEL AMPA. ....	110
8.15.1    Proyecto Globalia 1. ....	111
8.15.2    Proyecto Globalia 2. ....	112
9    PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DEL CENTRO.....	113
9.1    GRUPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTRO .....	113
9.2    PRÁCTICUM GRADOS UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y UNED. ....	113
9.3    COORDINACIÓN CON EL CPR. ....	114



10	CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES .....	114
11	PLAN DE DIGITALIZACIÓN.....	116
11.1	Seguimiento y evaluación del plan. ....	121
12	PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.....	121
12.1	Ámbitos de evaluación y personas responsables. ....	121
12.2	Procedimientos de evaluación.....	122
12.3	Fuentes de información. ....	123
12.4	Temporalización.....	123
12.5	Seguimiento. ....	123
13	CALENDARIO PARA LA MODIFICACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CENTRO .....	124
14	PLANIFICACIÓN ANUAL DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN.	
	124	
14.1	Programa de intervención de Pedagogía Terapéutica. ....	125
14.2	Programa Audición y Lenguaje (AL). ....	129
14.3	Programa de intervención de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC). ....	132
14.4	Programa de Inmersión Lingüística (IL).....	135
14.5	Programa de intervención de la Auxiliar Educadora.....	137
15	ANEXOS .....	139
	ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES .....	139
	□ Carpeta 1: Programaciones Didácticas.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
	□ Carpeta 2: Programas y Proyectos. ....	141



## 1 PRINCIPALES CONCLUSIONES Y LÍNEAS DE MEJORA REFLEJADAS EN LA MEMORIA DEL CURSO 2024/25.

En este primer apartado, y como punto de partida, contemplaremos las principales conclusiones de la Memoria del curso pasado y las propuestas de mejora en ella contempladas. Este año, debido a la revisión de procesos educativos que se llevó a cabo el curso anterior por el Servicio de Inspección Educativa en nuestro centro, la parte de las propuestas de mejoras y los objetivos de centro estarán dirigidos a dar cumplimiento a las indicaciones efectuadas por dicho servicio.

### 1.1 Principales conclusiones reflejadas en la memoria.

Respecto a las conclusiones de la Memoria del curso pasado las analizaremos en varios apartados: relacionadas con los objetivos generales, con los resultados académicos, con la convivencia y con otros aspectos organizativos.

#### a) Relacionadas con los objetivos generales.

Una vez analizado el curso que finaliza tenemos todos los elementos de juicio para poder establecer una serie de propuestas de mejora que supongan el eje fundamental de los objetivos que marquemos en la PGA para el curso 2025-26.

##### ⦿ Espacios:

- Debemos realizar una reforma integral del SUM, único espacio puramente expositivo del centro en el que poder celebrar desde Claustros, Consejos Escolares hasta ponencias y talleres.
- Hay que retomar con fuerza el Aulas Chulas, aprovechar el programa para hacer infografías con mensajes positivos y poder premiar al alumnado más colaborador a título individual.

##### ⦿ Convivencia:

- Tenemos que seguir trabajando con intensidad sobre el TEI, más ahora que lo van a establecer como programa institucional.
- Poner en marcha el “Fálame Prestosu” como programa que puede ayudar a crear una mejora en el trato diario en el alumnado.

##### ⦿ Mejorar los canales de comunicación: debemos establecer una organización en este sentido más definida, nítida y sencilla. Sabiendo dónde recurrir para qué cosas. Es necesario un Plan de Comunicación.

##### ⦿ Atención a la diversidad:



- Habilitar un repositorio en Teams con material para abordar el diferente alumnado NEE que tenemos.
- Formación para el grupo de formación: alumnado de AACC o TDAH

⦿ Acción tutorial y orientación profesional:

- Servirnos de antiguo alumnado para la orientación profesional. Jornada de antiguos alumnos.

⦿ Disminución de la burocracia: recogida de propuestas para detectar posibles mejoras.

b) Relacionadas con los resultados académicos.

Seguidamente incluimos una tabla donde reflejamos una comparativa de los últimos cuatro años en el que podemos apreciar el porcentaje de alumnado que promociona o titula, y no promociona o finaliza sin título.

ETAPA	NIVEL	2021/2022 (Tercer año COVID)		2022/2023		2023/2024		2024/2025	
		PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)	PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)	PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)	PR/TIT % (nºal)	NP/FST % (nºal)
ESO	1º ESO	86 (92)	14 (15)	81 (64)	19 (15)	82 (84)	18 (19)	97 (94)	3 (3)
	2º ESO	91 (90)	9 (8)	92 (97)	8 (8)	93 (68)	7 (5)	94 (100)	6 (6)
	3º ESO	81 (73)	19 (17)	98 (97)	2 (2)	86 (78)	14 (13)	85 (68)	15 (12)
	4º ESO	82 (78)	18 (17)	80 (63)	20 (16)	87 (90)	13 (14)	77 (77)	23 (23)
<b>Total ESO</b>		<b>85 (333)</b>	<b>15 (57)</b>	<b>87 (321)</b>	<b>13 (47)</b>	<b>86 (320)</b>	<b>14 (51)</b>	<b>89 (339)</b>	<b>11 (44)</b>
BACH	1º	85 (34)	15 (6)	90 (43)	10 (5)	83 (44)	17 (9)	86 (51)	14 (8)
	2º	88 (22)	12 (3)	91 (31)	9 (3)	88 (37)	12 (5)	88 (42)	12 (6)
<b>Total BACH</b>		<b>86 (56)</b>	<b>14 (9)</b>	<b>90 (74)</b>	<b>10 (8)</b>	<b>85 (81)</b>	<b>15 (14)</b>	<b>87 (93)</b>	<b>13 (14)</b>
CICLOS	1º	63 (10)	37 (6)	78 (18)	22 (5)	59 (16)	41 (11)	80 (8)	20 (2)
	2º	62 (18)	38 (11)	30 (8)	70 (19)	58 (14)	42 (10)	50 (16)	50 (16)
<b>Total CICLOS</b>		<b>63 (28)</b>	<b>37 (17)</b>	<b>52 (26)</b>	<b>48 (24)</b>	<b>56 (27)</b>	<b>44 (21)</b>	<b>59 (19)</b>	<b>41 (13)</b>
<b>Total CENTRO</b>		<b>83 (427)</b>	<b>17 (83)</b>	<b>85 (421)</b>	<b>15 (79)</b>	<b>86 (414)</b>	<b>14 (100)</b>	<b>86 (451)</b>	<b>14 (71)</b>

La ESO presenta una tendencia muy positiva, con una mejora sostenida desde el 85% en el año 2021/22 al 89% de titulación en la actualidad. Es importante destacar la mejoría en 1º y 2º ESO en el curso actual, lo que podría estar relacionado con un refuerzo



en las medidas de apoyo inicial. 4º ESO, sin embargo, sigue representando el curso con mayor dificultad, mostrando altibajos (87% en 2023/24 y bajando al 77% en 2024/25).

Pensamos que las causas de los buenos resultados en ESO, exceptuando 4º de ESO, pueden estar relacionados con diferentes causas. Desde ser los niveles a los cuales destinamos, preferentemente 1º y 2º, las principales medidas de atención a la diversidad, desdoblados y/o docencias compartidas; hasta haber recibido el refuerzo PROA por las tardes.

En lo que respecta a 4º de ESO, en nuestra opinión, se reproduce un patrón que viene siendo habitual, el nivel que recibe un mayor número de alumnado de incorporación tardía es el que baja los números de promoción o titulación. Hemos de recordar que este curso contabilizamos hasta 22 matrículas a partir de septiembre, siendo la mayoría de ellas de alumnado en las circunstancias descritas, además, la mitad se incorporaron a partir de enero. Si analizamos la titulación de éste, solo 4 titularon. Esto es producto del desfase que, percibimos, adolece este alumnado, muchos de los cuales no tienen como lengua materna el español e incluso los que la tienen, carecen de una formación adecuada. Parecido ocurre con la competencia matemática y la lingüística extranjera.

Por otro lado, en el caso de Bachillerato, comprobamos que los resultados han mejorado en general y en particular en 1º de Bachillerato, ya que en 2º se han mantenido. Mención especial merece el 100% de aprobados en la PAU por segundo año consecutivo.

En el caso de los Ciclos de Hostelería y Turismo, hemos mejorado en términos generales, pero hay diferencias, mientras que en 1º hemos tenido una mejora ostensible en la promoción, en 2º hemos tenido una bajada de 8 puntos respecto al curso pasado. Hay que señalar aquí que la casuística de este alumnado es mucho más compleja que la del resto de enseñanzas del centro, ya que uno de los principales obstáculos a la hora de la titulación son las obligaciones que tiene de tipo laboral, siendo muy escaso el alumnado que, queriendo y pudiendo, no titule.

Lo dicho nos hace concluir que estamos en la línea de mejora deseada, aumentando los niveles de promoción de forma ostensible respecto a nuestra trayectoria habitual, pero teniendo un escaso en el alumnado de incorporación tardía que, en este centro, con matrícula viva todo el curso, es un porcentaje considerable, esto dificulta el mantenimiento de nuestros niveles de titulación en 4º de ESO. Por ello consideramos las siguientes propuestas de mejora:

- ⦿ Mejora de resultados: debemos potenciar la inclusión del alumnado de incorporación tardía en la vida del centro, con participación activa en las jornadas culturales, competiciones y otros programas. A un nivel más académico este alumnado debe inscribirse y aprovechar todo el acompañamiento que suponen nuestros grupos de PROA por las tardes.



- ⦿ Absentismo: aunque creemos, acorde con las valoraciones, que poco margen de mejora nos queda en este sentido, seguiremos trabajando por aumentar los contactos con las familias del alumnado implicado y Servicios Sociales.

c) Relacionadas con la convivencia.

En el acumulado del curso, ha habido un total de 1077 amonestaciones lo que supone un claro descenso respecto al curso pasado (30%) en el que las amonestaciones fueron 1547. El 51,5% de las faltas son graves seguidas por las leves (34%).

Por niveles, el mayor número de amonestaciones se concentra en 1.º ESO, con un 49,5% de las amonestaciones; estos datos coinciden con los del curso pasado, en los que 1.º ESO, no obstante, tenía un 44% de las amonestaciones del tercer trimestre. Se ha roto la tendencia de que las amonestaciones se reduzcan al ascender en los cursos pues este año se reducen en 2.º pero aumentan en 3.º ESO.

Para este curso, y teniendo en cuenta lo expresado por los departamentos en la Memoria, nos parecen apropiadas estas líneas de mejora:

- ⦿ TEI: ahora con más razón, debemos de trabajar con más intensidad, en la medida de lo posible estructurar todas las actividades complementarias y extraescolares en base a los emparejamientos. Es necesario implicar a toda la comunidad educativa.
- ⦿ Acción tutorial: conseguir que el propio alumnado sea consciente de las normas que nos rigen y sus implicaciones. Se puede establecer un sistema paralelo (dentro del marco del NOF) en el que sea el propio alumnado que establezca medidas correctivas para conductas que supongan infracciones leves.
- ⦿ Aula de Convivencia: tenemos que crear un repositorio con trabajo efectivo de las diferentes materias. Hacer del mismo un espacio de reparación y aprendizaje.

d) Relacionadas con los aspectos organizativos.

Una de las demandas surgidas en la Memoria de este curso tiene que ver con la rebaja de la burocracia, demanda a la cual nos sumamos desde el Equipo Directivo. Por otro lado, comprobamos que hay cierto descontento con la recopilación de información por parte de los tutores y las tutoras de cara a las RED y evaluaciones.

Otra tiene que ver con la escasez de espacios. Desde la reivindicación de la recuperación por parte de Tecnología del taller hasta la petición de más aulas materia y TIC, en este último caso, al igual que con la Biblioteca, se hace llegar el descontento por su alta ocupación.



- ⦿ Mejorar los canales de comunicación: debemos de redactar un plan de comunicación.
- ⦿ Reducción de burocracia: haremos un estudio en colaboración con el Claustro para detectar qué trámites podemos eliminar o aligerar. Así mismo, y en lo posible, intentaremos apoyarnos en la digitalización para hacer menos gravoso dichos procedimientos.
  - e) Relacionadas con los diferentes planes y programas prescriptivos.

En general todos los programas de este capítulo son muy bien valorados. En concreto, el trabajo realizado desde Servicios a la Comunidad y Orientación en general es muy bien percibido. Como única objeción deberíamos coordinar un poco mejor las actividades en las horas de tutoría para no sobrecargar a ciertos grupos y dejar a otros faltos de las mismas.

- f) Relacionadas con los programas de innovación y apoyo a la acción educativa desarrollados por el centro.

Todos los programas desarrollados en el centro de carácter no prescriptivos son muy bien valorados con puntuaciones todos ellos que se sitúan entre 3 y 4 puntos pudiendo afirmar que el nivel de satisfacción de la Comunidad Educativa es elevado.

Lo mismo hemos de decir para el caso del Programa de Actividades Complementarias y extraescolares. Aunque se repite la queja de otros cursos respecto a la carga de las mismas en determinados momentos del año.

No obstante, y aunque las valoraciones en este sentido han sido buenas, consideramos que es pertinente darle un nuevo impulso a la Biblioteca, en la Memoria del 2024-25 se proponen iniciativas que puedan atraer al alumnado a la misma.

- ⦿ Biblioteca: rediseñar las dinámicas que se desarrollos para poder atraer a alumnado durante el recreo u otros momentos.
- g) Relacionadas con los servicios complementarios y el funcionamiento global del centro.

La valoración media claramente es alta excepto en los Servicios de Limpieza como viene siendo habitual. Hemos decidido establecer una valoración del trabajo de este servicio de forma trimestral, aunque no consideramos que deba de reflejarse como objetivo general en este documento.

## **2 PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA SUPERVISIÓN DE PROCESOS DEL SIE DURANTE EL CURSO 2024-25.**



Entre los días 17 de enero y 25 de abril de 2025 el equipo de Inspectores integrado por Paula García Martínez y Roberto Crespo-Joglar Fernández intervinieron en el centro supervisando la PGA y los procesos educativos del mismo. Aquí reflejamos los principales resultados y conclusiones del informe derivado.

1) Valoraciones de familias y alumnado:

- Alta satisfacción con la convivencia, acción tutorial y comunicación del centro.
- Áreas de mejora: difusión de protocolos de acoso, mayor visibilidad del alumnado mediador y dinamización de la junta de delegados.

2) Fortalezas destacadas:

- PGA coherente y completa, con seis objetivos prioritarios bien definidos.
- Coordinación eficaz entre tutores, jefatura de estudios y orientación.
- Buen plan de coeducación y acciones innovadoras (recreos activos, tutoría entre iguales).
- Comunicación fluida con familias y acompañamiento individualizado.

3) Áreas de mejora:

- Profundizar en el objetivo de mejora de tasas de promoción y titulación.
- Revisar la eficacia del Plan de Acción Tutorial y del Programa de Atención a la Diversidad (PAD).
- Reforzar procedimientos de evaluación: coherencia curricular, planes de recuperación, autoevaluación y coevaluación.
- Mejorar el funcionamiento de la comisión de convivencia y dinamizar la participación del alumnado.

4) Conclusiones:

El centro presenta fortalezas claras en convivencia, acción tutorial, coordinación docente y comunicación con familias.

Los principales retos son mejorar la evaluación del aprendizaje, reforzar el seguimiento del PAD, garantizar la participación del alumnado y la eficacia de la comisión de convivencia.

Se requiere un Programa de Mejora en 15 días lectivos, que se incorporará a la Memoria 2024-25 y la PGA 2025-26, con seguimiento en el primer trimestre del curso próximo.

### **3 HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.**

El horario será de jornada continuada y su distribución será:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:25-9:20					
9:20-10:15					
10:15-11:10					
11:10-11:40	RECREO				
11:40-12:35					
12:35-13:30					
13:30-14:25					
14:25-15:20					

Como se puede apreciar los martes y jueves se añade una séptima sesión en el caso de 2º y 1º de Bachillerato respectivamente para poder impartir las 31 horas que se requieren.

Además, el centro funciona dos tardes a la semana de 16.00 a 18.00h para las actividades de acompañamiento, complementarias y extraescolares relacionadas con el PROA.

#### 4 CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS.

Para la elaboración de los horarios tanto del alumnado como del profesorado se ha tenido en cuenta la siguiente normativa.

- ⦿ Apartados 100 y 101 del Anexo de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ⦿ Apartados 102 a 145 inclusive del texto consolidado de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.
- ⦿ Real Decreto 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la Disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ⦿ Instrucción 118 de la Resolución de 6 de agosto de 2001, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de



Educación Secundaria del Principado de Asturias, en la redacción dada por la Resolución de 27 de agosto de 2012.

- ⊗ Circular de inicio de curso para los centros públicos de Asturias (edición junio 2025).

#### **4.1 Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del alumnado.**

En Secundaria, atendiendo a las indicaciones de la Circular de inicio de curso, así como al marco legal vigente al respecto y las informaciones que nos han facilitado los colegios y tutores/as del curso pasado, se llevará a cabo una organización que favorezca el establecimiento de medidas de atención a la diversidad tales como la docencia compartida, desdoble, agrupamientos flexibles y apoyos dentro y fuera del aula.

Conforme a esto, en la ESO se priorizarán especialmente en el primer y segundo curso ya que a partir del tercer curso disponemos de otras medidas de atención a la diversidad a nuestra disposición como es el caso del Programa de Diversificación Curricular (PDC), este año con presencia en un grupo en 3º y otro en 4º de ESO. En todo caso, una vez atendidas las necesidades de los primeros cursos de ESO, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado, se adoptarán medidas de atención a la diversidad hacia aquellos grupos o alumnado que más lo necesiten. De acuerdo con todo esto se toman las siguientes decisiones de carácter general:

- a) Ningún grupo de alumnado podrá tener más de seis periodos lectivos diarios.
- b) Todos los grupos tendrán un aula de referencia para impartir en ella todas sus clases, excepto en aquellas materias que requieran aula específica y que hayamos estado en condiciones de disponer de la misma.
- c) Las asignaturas de dos horas semanales no se impartirán en días consecutivos en la medida de lo posible.
- d) Se utilizará un sistema de reserva de espacios en la que se podrá comprobar la disponibilidad de las aulas específicas o especializadas (laboratorios, biblioteca, informática, etc.)

En la etapa de Bachillerato se toman, además, las siguientes decisiones:

- a) El alumnado de bachillerato tendrá las siguientes excepciones a la norma de no tener más de seis periodos lectivos diarios: los martes para 2º de Bachillerato y los jueves para 1º de Bachillerato, en el que tendrán un séptimo periodo para dar cumplimiento a los 31 periodos semanales establecidos en la normativa vigente. Este séptimo periodo, de acuerdo con la normativa vigente, lo ocupará la materia de Religión Católica.
- b) El horario será de jornada continuada y su distribución será la comentada anteriormente. La séptima hora de martes y jueves se desarrollará entre las 14:25 y las 15:20 horas.



- c) Una vez matriculado el alumnado y teniendo en cuenta tanto la normativa vigente como la disponibilidad de profesorado se han establecido unos itinerarios a los que el alumnado debe estar sujeto.

En el caso de Ciclos formativos se toman, además, las siguientes decisiones:

- a) Se procurará que los distintos módulos de cada Ciclo Formativo sean impartidos por el menor número de docentes posible, de modo que el profesorado elegirá módulos de su especialidad preferentemente en un mismo Ciclo.
- b) Se podrán agrupar las sesiones de un módulo determinado, en la medida de lo posible, pudiendo establecer sesiones dobles de acuerdo con las indicaciones del profesorado de dicho módulo.
- c) La distribución horaria semanal de los distintos módulos respetará, en la medida de lo posible, el criterio de la proporcionalidad en los bloques horarios, así como la impartición en días alternos.

#### 4.2 Criterios pedagógicos tenidos en cuenta para la elaboración de los horarios del profesorado.

Los y las docentes tienen 30 horas semanales de dedicación al centro, 15 horas en el caso de profesorado a media jornada. Estas horas se distribuyen entre lectivas, complementarias recogidas en el horario individual y complementarias de cómputo mensual.

La suma de períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro es de 25 semanales que equivalen a 27 períodos de 55 minutos: 18 lectivos y 9 complementarios, aunque se podrá llegar excepcionalmente a 21 períodos lectivos con su debida compensación horaria (CHL). En este sentido, hay que comentar que las alegaciones para la solicitud de profesorado se han hecho teniendo en cuenta 18 períodos lectivos pero la administración concede el profesorado muchas veces teniendo en cuenta 21 períodos lectivos.

En el caso del profesorado a media jornada, la permanencia obligada en el centro es de 13 horas semanales que se corresponden con 14 períodos de 55 minutos: 10 lectivos y 4 complementarios.

Las guardias de recreo computarán como una de aula por lo que un periodo de 30 minutos computará como uno de 55 minutos.

El resto de las horas, hasta completar las 30 de dedicación al centro (15 en el caso de media jornada), son de cómputo mensual y pueden estar dedicadas a las siguientes actividades: claustros, sesiones de evaluación, RED...

Las horas que faltan hasta completar la jornada laboral establecida para el funcionariado de la Administración del Principado de Asturias son de libre disposición



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**lamagdalena**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

Existirán, de acuerdo con las disponibilidades y programas, períodos lectivos para las coordinaciones que el centro establezca en su Programación General Anual. Se atenderán, en la medida de lo posible y siempre supeditadas a criterios de índole pedagógica, aquellas peticiones personales que el profesorado manifieste, con el fin de facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional. Para ello pasaremos en este Claustro una hoja de peticiones.

Los equipos pedagógicos de profesorado de ESO y Bachillerato tendrán fijada, al menos, una hora semanal de reunión en su horario complementario. Los equipos pedagógicos de profesorado de Ciclos formativos tendrán fijada una hora semanal de reunión en su horario complementario.

## 5 OBJETIVOS PRIORITARIOS DE CENTRO.

De acuerdo con la circular de inicio de curso, mostraremos cada objetivo relacionado con el ámbito o programa educativo pertinente, las actuaciones a ejecutar para cada objetivo, los responsables de los diferentes programas o actuaciones, los indicadores de logro y el seguimiento y evaluación de los objetivos y de los diferentes programas.

Este curso 2025-26, como consecuencia de la revisión de procesos educativos que llevó a cabo el SIE en nuestro centro, hemos incluido en los objetivos determinados aspectos susceptibles de mejora tal y como reflejamos en el Plan de Mejora. Para una mejor localización de los mismos hemos decidido incluirlos en [color azul](#).

<b>OBJETIVO GENERAL 1: Rediseñar y mejorar los espacios de aprendizaje del centro educativo, promoviendo un entorno funcional y atractivo con la implicación activa de alumnado y profesorado.</b>					
<b>RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS</b>	<b>ACTUACIONES</b>	<b>INDICADORES DE LOGRO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>RECURSOS Y RESPONSABLES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivos institucionales: 2 y 3.</li> <li>▪ Programas y planes: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Programa de formación de centro.</li> <li>○ Plan de acción tutorial.</li> <li>○ Programa RqR.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reformar el “aula de convivencia”</li> <li>▪ Decorar el hall de entrada.</li> <li>▪ Reforma del SUM.</li> <li>▪ Iniciar la mejora acústica del Gimnasio.</li> <li>▪ Impulso del “Aulas Chulas” para mejorar la limpieza, orden y estética de los espacios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ejecución de lo dicho.</li> <li>▪ Implicación de, al menos, el 90% de los grupos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hasta junio.</li> <li>▪ Hasta junio.</li> <li>▪ 1º trimestre.</li> <li>▪ Hasta junio.</li> <li>▪ Durante todo el curso, desde octubre hasta mayo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Memoria final.</li> <li>▪ Memoria e informes de los responsables de los programas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mobiliario y equipos informáticos propios de estos espacios.</li> <li>▪ Equipo Directivo.</li> <li>▪ Tutores/as.</li> </ul>

**OBJETIVO GENERAL 2: Implementar estrategias para disminuir la conflictividad y el absentismo del alumnado promoviendo la colaboración coordinada de toda la comunidad educativa.**

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Objetivos institucionales: 2, 3, 4 y 10.</li><li>▪ Programas y planes:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan integral de convivencia.</li><li>○ Plan de atención a la diversidad.</li><li>○ Programa PROA.</li><li>○ Plan de acción tutorial.</li><li>○ Teatro.</li><li>○ Grupo de formación (PFC).</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejorar la difusión entre las familias del Protocolo de Acoso Escolar y Programa TEI.</li><li>▪ Hacer del Aula de Convivencia un verdadero espacio de trabajo y reparación.</li><li>▪ Asegurar el desarrollo de las funciones de la comisión de convivencia.</li><li>▪ Implementación del “Fálame Prestosu”.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incluir el Protocolo TEI en el PP utilizado en la primera asamblea de familias y reunión con el alumnado tutorizado.</li><li>▪ Mejorar su visibilidad en la web del centro y RRSS.</li><li>▪ Dotar al aula de convivencia de contenidos y recursos pedagógicos que favorezcan su funcionalidad educativa.</li><li>▪ Planificar las reuniones de la comisión.</li><li>▪ Disponer de su funcionamiento y registros.</li><li>▪ Reducción de, al menos, un 5% de las sanciones graves y muy graves.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hasta octubre de 2025.</li><li>▪ Durante todo el curso, plazo máximo mayo.</li><li>▪ Curso escolar.</li><li>▪ 2º trimestre.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Comisión de Convivencia.</li><li>▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura.</li><li>▪ Reuniones Equipo. Directivo.</li><li>▪ CCP.</li><li>▪ Claustro.</li><li>▪ Consejo Escolar.</li><li>▪ RED.</li><li>▪ Memoria final.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tutores y tutoras.</li><li>▪ Orientador</li><li>▪ Coordinadora Bienestar.</li><li>▪ Jefatura de Estudios</li><li>▪ Coordinación de convivencia.</li><li>▪ Jefaturas de Departamento.</li><li>▪ Asociación contratada a tal efecto.</li></ul>



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**lamagdalena**



OBJETIVO GENERAL 3: Optimizar la documentación del centro mediante la revisión y actualización sistemática asegurando su plena conformidad con la normativa vigente.					
RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
▪ Objetivos institucionales: 3 y 7.  ▪ Programas y planes: <ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan integral de convivencia.</li><li>○ Plan de atención a la diversidad.</li><li>○ Plan de Digitalización.</li><li>○ PAT.</li><li>○ Programa de calidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Estudio de mejora de procesos burocráticos.</li><li>▪ Aumentar el seguimiento y evaluación del Plan de Orientación (PAT, el PAD y POEDC).</li><li>▪ Actualizar las Concreciones Curriculares.</li><li>▪ Actualizar y armonizar las Programaciones Docentes.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejora en la percepción de la carga y agilidad de la gestión administrativa.</li><li>▪ Informe y evaluación trimestral del PAT, PAD y POEDC.</li><li>▪ Concreción de desarrollo de la Evaluación Inicial para toda la ESO.</li><li>▪ Establecimiento directrices para los planes de recuperación de materias no superadas del curso anterior.</li><li>▪ Establecimiento procedimientos e instrumentos para el alumnado que, debido a su inasistencia, no pueda ser evaluado con el procedimiento general establecido.</li><li>▪ Redacción índice común para todos los departamentos.</li><li>▪ Creación lista de cotejo para jefaturas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Durante todo el curso, plazo máximo mayo.</li><li>▪ Durante todo el curso.</li><li>▪ Octubre 2025</li><li>▪ Octubre 2025</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tutores y tutoras.</li><li>▪ Equipo Directivo.</li><li>▪ CCP.</li><li>▪ Claustro.</li><li>▪ Consejo Escolar.</li><li>▪ Memoria final.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ SIE</li><li>▪ Orientador</li><li>▪ Coordinadora Bienestar.</li><li>▪ Equipo Directivo.</li><li>▪ Jefaturas de Departamento.</li></ul>

**OBJETIVO GENERAL 4: Mejorar las tasas de titulación y orientación profesional en ESO y Ciclos Formativos asegurando la estabilidad de los logros académicos en Bachillerato.**

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Objetivos institucionales: 3, 4, 9 y 10.</li><li>▪ Programas y planes:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan de atención a la diversidad.</li><li>○ Plan de acción tutorial.</li><li>○ Programa PROA+.</li><li>○ Plan de lectura escritura e investigación (PLEI).</li><li>○ Proyecto Erasmus+.</li><li>○ PODC.</li><li>○ Biblioteca.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Fomentar la incorporación inmediata del alumnado de incorporación tardía al PROA.</li><li>▪ Colaborar con otras entidades para el desarrollo del PROA.</li><li>▪ <b>Iniciar estudio de la recuperación de las materias pendientes en el centro.</b></li><li>▪ Apoyarnos en antiguo alumnado y profesorado universitario y de FP para el desarrollo del PODC.</li><li>▪ Facilitar el encuentro del alumnado con personas emprendedoras e instituciones comprometidas con la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Mejora de 5 puntos en la titulación de ESO.</li><li>▪ Mejora de 5 puntos en la titulación en Ciclos.</li><li>▪ Mejora percepción PODC en la Memoria.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Durante todo el curso, trabajo constante.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura.</li><li>▪ Equipo Directivo.</li><li>▪ CCP.</li><li>▪ Claustro.</li><li>▪ Consejo Escolar.</li><li>▪ RED.</li><li>▪ Memoria final.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Tutores y tutoras.</li><li>▪ Orientador</li><li>▪ Jefatura de Estudios</li><li>▪ Jefaturas de Departamento.</li><li>▪ Coordinadora PLEI.</li><li>▪ Asociación contratada a tal efecto.</li></ul>



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**lamagdalena**



**OBJETIVO GENERAL 5: Impulsar la colaboración de la comunidad educativa como base para sensibilizar y formar al profesorado en la atención al alumnado con NEE, especialmente al de altas capacidades.**

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Objetivos institucionales: 2 y 3.</li><li>▪ Programas y planes:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Plan de atención a la diversidad.</li><li>○ Plan de acción tutorial.</li><li>○ Bienestar y Protección del alumnado.</li><li>○ Programa de formación de centro.</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Crear un repositorio con información básica para tratar al alumnado de AACC.</li><li>▪ Apertura y mayor contacto con nuestros CP adscritos.</li><li>▪ Talleres para el alumnado llevados a cabo por asociación especializada.</li><li>▪ Dotar de herramientas al profesorado para la atención al alumnado de AACC.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Creación en Teams de lo dicho.</li><li>▪ Visitar a cada colegio una vez al año. Integrarlos en nuestras jornadas.</li><li>▪ Mejora de la percepción en la Memoria.</li><li>▪ Implicación de, al menos, el 60% del Claustro en el Grupo de Formación.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Durante todo el curso, especialmente desde octubre hasta mayo.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Reuniones de tutoría con Orientación y Jefatura.</li><li>▪ Equipo Directivo.</li><li>▪ Departamento de Orientación.</li><li>▪ RED.</li><li>▪ Memoria final.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Dirección.</li><li>▪ Orientador.</li><li>▪ Coordinadora de bienestar emocional.</li><li>▪ Especialistas contratados para ponencias dentro del grupo de formación.</li></ul>

**OBJETIVO GENERAL 6: Impulsar una FP moderna, innovadora y conectada con el entorno laboral.**



RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES, PLANES Y PROGRAMAS	ACTUACIONES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	RECURSOS Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Objetivos institucionales:</li> <li>▪ Programas y planes:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Erasmus+</li> <li>○ Orientación Profesional</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fortalecer la FP Dual mediante convenios con empresas que permitan al alumnado realizar estancias formativas de calidad.</li> <li>▪ Fomentar la internacionalización a través de la participación de recién titulados en el programa Erasmus+.</li> <li>▪ Actualizar las metodologías docentes incorporando a las programaciones las tecnologías digitales, metodologías activas y proyectos de innovación educativa</li> <li>▪ Mejorar la orientación profesional, apoyando el desarrollo de sus proyectos y el acompañamiento al alumnado en su transición al mundo laboral.</li> <li>▪ Continuar con el seguimiento de titulados de FP y difundir resultados</li> <li>▪ Facilitar el encuentro del alumnado con alumni así como con personas emprendedoras e instituciones comprometidas con la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de empresas colaboradoras activas en FP Dual.</li> <li>▪ Número de movilidades Erasmus+ realizadas</li> <li>▪ Número de acciones formativas del profesorado relacionadas con la actualización metodológica o tecnológica.</li> <li>▪ Porcentaje de alumnado que accede a empleo relacionado con su perfil profesional.</li> <li>▪ Valoración del alumnado sobre la orientación profesional recibida (encuestas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Curso académico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones de Departamento.</li> <li>▪ Memoria final del Departamento de Hostelería y Turismo</li> <li>▪ Memoria final programa Erasmus+</li> <li>▪ Memoria final proyecto Orientación Profesional</li> <li>▪ Memoria final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Departamento de Hostelería y Turismo</li> <li>▪ Coordinadora Erasmus+</li> <li>▪ Coordinadora Proyecto Orientación Profesional</li> <li>▪ Tutorías duales</li> </ul>

## **6 PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.**

Veremos a continuación la organización prevista para el Consejo Escolar, el Equipo Directivo, la CCP y el Claustro, con una temporalización orientativa respecto a los temas a trabajar durante el presente curso escolar. Por otra parte, añadiremos una propuesta de organización de las RED y de las reuniones de Departamentos, para los que se establece también un mínimo consenso respecto al tratamiento de algunos temas a lo largo del curso.

### **6.1 Consejo Escolar.**

Las competencias del Consejo Escolar vienen recogidas en Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Consejo Escolar del IES La Magdalena se fija como objetivos de carácter general el cumplimiento y la correcta y ordenada realización de las atribuciones que le confiere la nueva Ley educativa y que se ven claramente incrementadas. La composición actual es de 20 miembros, siendo un órgano que se eligió en el primer trimestre del curso 2024-25, por lo que su vigencia será durante los próximos tres años escolares. Aquí la nueva composición.

CONSEJO ESCOLAR	
<b>Equipo Directivo</b>	Hoyo Rodríguez, Augusto Martínez González, Mª Cristina Gómez Castro, José Javier (sec)
<b>Representante del profesorado</b>	Álvarez Parrondo, Ana Belén Díaz Mesa, Pedro García Fernández, Vanessa García-Núñez Sánchez de la Blanca, Mª Dolores Vázquez Vigil, Rebeca Reguero Rodríguez, Martín Valdés Díaz, Margarita
<b>Representante del alumnado</b>	Boquete González, Irina González García, Cristina Heres Gómez, Alfredo Herrera Menéndez, Yeray
<b>Representante del AMPA</b>	Díaz Álvarez, Mª Jesús
<b>Representantes madres y padres</b>	Huerta Cuervo, Mónica Gómez Riballo, Carmen
<b>Representante Personal de Administración y Servicios</b>	Martín Méndez, Begoña
<b>Representante del Ayuntamiento</b>	Pendiente de designación
<b>Personal de Atención Edu. Complementaria</b>	Iglesias Fernández, María

En lo que se refiere al representante del profesorado, al haber dejado el centro Dunia Palencia García por comisión de servicios, ha ocupado su puesto Rebeca Vázquez Vigil (profesora del Departamento de Cultura Clásica) por ser la primera suplente.

En cumplimiento con la normativa vigente, se establece un calendario de reuniones para el curso 2025-2026 en el que se contemplan, al menos, cinco a lo largo



del curso académico, las cuales tendrán carácter ordinario. Las reuniones, salvo caso justificado, se realizarán martes o jueves. Como en otros apartados, hemos decidido incluir las actuaciones derivadas de nuestro Plan de Mejora en azul.

## SEPTIEMBRE

- ⌚ 25, jueves: Consejo Escolar (creación de comisiones).

## OCTUBRE

- ⌚ 23, jueves: Consejo Escolar: Informe de la PGA.

## DICIEMBRE

- ⌚ 18, jueves: Revisión Primer trimestre. [Reunión por comisiones del CE](#).

## FEBRERO

- ⌚ 26, jueves: [Reunión por comisiones del CE](#).

## ABRIL

- ⌚ 14, martes: Revisión trimestre. Aprobación de las cuentas de 2024 y presupuesto de 2025. [Reunión por comisiones](#).

## JUNIO

- ⌚ 30, martes: Consejo Escolar fin de curso: Informe de la Memoria Final.

### 6.2 Equipo Directivo.

El equipo directivo tiene especificadas sus funciones en los artículos 131 y 132 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y los artículos 4, 26, 27, 28 y 29 del Decreto 76/2007 por el que se regulan los órganos de gobierno en el principado de Asturias, así como en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Su composición es la que sigue:



<b>EQUIPO DIRECTIVO</b>	
<b>Director</b>	Augusto Hoyo Rodríguez
<b>Jefa de Estudios</b>	Mª Cristina Martínez González
<b>Secretario</b>	José Javier Gómez Castro
<b>Jefe de Estudios adjunto</b>	J. Andrés Bolaños Vidal

El Equipo Directivo se reúne los miércoles de 12:35 a 13:30 y viernes de 9:20 a 10:15 para la coordinación de las actividades y la delegación de responsabilidades cuando fuera necesario. Dentro de las competencias del equipo le corresponde la planificación y administración de los recursos del centro, la organización de las actividades académicas y del centro, crear un ambiente de trabajo adecuado, colaborativo y tratando de impulsar los planes de innovación y mejora del centro. Independientemente de la distribución de tareas entre los componentes del equipo directivo, las actuaciones a realizar, además de las que pueden surgir a lo largo del curso serán:

#### **1º Trimestre:**

- Escolarización del alumnado.
- Gestión de unidades, grupos.
- Organización de materias optativas, grupos de materias.
- Distribución del alumnado en sus respectivas unidades.
- Inicio del curso, recepción del alumnado.
- Elaboración de PGA.
- Planificación de RED, evaluaciones, reuniones conjuntas.
- Análisis de situación económica del centro.
- Previsión de necesidades del centro.
- Coordinación de estancias formativas en colaboración con Turismo.
- Elaboración de programa ERASMUS+ en colaboración con la coordinadora.
- Elaboración de programa TEI en colaboración con la coordinadora.
- Gestión de contratos anuales de mantenimiento.
- Implementación de las medidas del Plan de Mejora resultante de la Revisión de Procesos del SIE.

#### **2º Trimestre:**

- Estudio de resultados académicos.
- Cierre de cuenta del año.
- Análisis de resultados de primera evaluación.
- Estudio de la situación de convivencia en el centro.
- Seguimiento de las adaptaciones del currículo, programaciones y el Proyecto Educativo de acuerdo con las novedades surgidas y las necesidades detectadas.

**3º Trimestre:**

- Organización de calendario de fin de curso.
- Estudio de las necesidades de plantilla para el siguiente curso.
- Gestión de previsiones de matrícula para el curso siguiente.
- Coordinación con centros adscritos.
- Planificación de pruebas de ED26 y PAU.
- Evaluación de la Función Docente del profesorado del centro.
- Memoria de fin de curso.

Con objeto de coordinar todas las actividades de tutoría, Jefatura de Estudios, el Jefe del Departamento de Orientación y la PSC mantendrán reuniones semanales con los responsables de las tutorías por niveles con el siguiente horario:

<b>Reunión con tutores y tutoras</b>	
<b>1º de ESO</b>	Viernes de 11:40 a 12:35
<b>2º de ESO</b>	Martes de 11:40 a 12:35
<b>3º de ESO</b>	Miércoles de 11:40 a 12:35
<b>4º de ESO</b>	Viernes de 10:15 a 11:10.
<b>1º de Bachillerato</b>	jueves de 11:40 a 12:35
<b>2º de Bachillerato</b>	

**6.3 Comisión de Coordinación Pedagógica.**

Con el fin de garantizar una correcta coordinación con todos los miembros de la CCP y, a su vez, de ésta con los Departamentos, se continuará manteniendo el plan de reuniones que se ha venido aplicando en cursos anteriores, esto es, se realizarán previa convocatoria donde se fije el orden del día, los viernes entre las 12:35 y 13:30, en ella se acordarán los aspectos que deberán tratarse en las diferentes reuniones departamentales semanales.

Este curso escolar 2025-26 los ejes fundamentales sobre los que trascurrirá el trabajo de la CCP serán la aplicación de los cambios que trae la nueva ley de la FP y la implementación de las medidas del Plan de Mejora resultante de la Revisión de Procesos del SIE.

La composición actual de la CCP es la que sigue, recordemos que hay que añadir al Director y la Jefa de Estudios:



<b>JEFATURAS DE DEPARTAMENTO</b>	
<b>Actividades Complementarias y Extraescolares</b>	Eva Poyo Ormaza (sec)
<b>Biología y Geología</b>	Mª Pilar Mulas Yeguas
<b>Educación Física</b>	José Ramón Álvarez Bada
<b>Filosofía</b>	Ana Belén Álvarez Parrondo
<b>Física y Química</b>	Mª Dolores García Núñez Sánchez de la Blanca
<b>Francés</b>	Cristina Álvarez Mayor
<b>FOL</b>	Mª del Mar Romero García
<b>Geografía e Historia</b>	Eva Arias Pérez
<b>Cultura Clásica</b>	Rebeca Vázquez Vigil
<b>Inglés</b>	Margarita Valdés Díaz
<b>Lengua Castellana y Literatura</b>	Begoña García Contreras
<b>Matemáticas</b>	José Manuel Arias Álvarez
<b>Música</b>	Ana Gancedo Elías
<b>Orientación</b>	Jorge Fernández Fernández
<b>Educación Plástica</b>	Elena Fernández Sánchez
<b>Tecnología</b>	Juan Carlos Pedrayes Aizpún
<b>Turismo</b>	Silvia Fernández Manterola

La secuenciación general de las actividades de órgano de coordinación es la que figura abajo. Como en el caso de los Objetivos Generales de Centro, hemos incluido lo expresamente requerido en nuestro Plan de Mejora resultado de la Supervisión de Procesos del SIE en **color azul** para su mejor distinción.

## SEPTIEMBRE

- ⌚ CCP de inicio de curso, Programaciones ESO, BACH y FP. PGA, Programas y Proyectos, Calendario de Actividades Extraescolares.
- ⌚ Propuesta de PGA, visto bueno y traslado al Claustro.
- ⌚ Adaptación a posibles cambios normativos en las distintas enseñanzas del centro.
- ⌚ Establecimiento de las lecturas del Plan de lectura, escritura e investigación.
- ⌚ **Plan de Mejora. Armonización y verificación de los procedimientos en los diferentes departamentos: índice común y lista de cotejo para jefaturas.**

## OCTUBRE

- ⦿ Seguimiento de Proyectos. Seguimiento de la marcha del centro. Actualización del Proyecto Educativo (Concreciones Curriculares especialmente) Actividades complementarias y extraescolares.
- ⦿ Adaptación a posibles cambios normativos en las distintas enseñanzas del centro.
- ⦿ **Plan de Mejora. Concreciones Curriculares: Revisión del ajuste normativo de los planes de recuperación: evaluación inicial, planes de recuperación, procedimiento de evaluación alumnado con inasistencia.**

## NOVIEMBRE

- ⦿ Seguimiento de Proyectos. Seguimiento de la marcha del centro: actividades complementarias y extraescolares.
- ⦿ Adaptación a posibles cambios normativos en las distintas enseñanzas del centro.
- ⦿ **Plan de Mejora: finalización de actuaciones pendientes.**

## DICIEMBRE

- ⦿ Análisis de los procesos educativos y de la convivencia en el primer trimestre, revisión de las medidas de atención a la diversidad.
- ⦿ **Plan de Mejora: Evaluación y seguimiento del PAD, PAT y PODC.**

## ENERO

- ⦿ Propuestas de mejora de los procesos educativos del primer trimestre con atención prioritaria a las medidas de atención a la diversidad, propuestas de cambio de la oferta educativa.
- ⦿ Comienzo del estudio para la desburocratización.
- ⦿ Reforma del PEC: análisis de fortalezas y debilidades del centro (DAFO).
- ⦿ Adaptación a posibles cambios normativos en las distintas enseñanzas del centro.

## FEBRERO

- ⦿ Seguimiento Proyectos del centro: Teatro, PROA+FSE+, ERASMUS+, PLEI, Biblioteca, Auxiliares de Conversación (en su caso), Proyecto Globalia con el AMPA.
- ⦿ Proyectos interdisciplinares.
- ⦿ Estudio para la desburocratización.
- ⦿ Reforma del PEC: desarrollo de la competencia de la comunicación lingüística castellana.
- ⦿ Adaptación a posibles cambios normativos en las distintas enseñanzas del centro.

## MARZO



- ⦿ Seguimiento Proyectos del centro: Teatro, PROA+FSE+, ERASMUS+, PLEI y Revista Digital, Auxiliares de Conversación (en su caso), Proyecto Globalia con el AMPA.
- ⦿ Proyectos interdisciplinares.
- ⦿ Estudio para la desburocratización.
- ⦿ Reforma del PEC: reforma PIC.
- ⦿ [Plan de Mejora: Evaluación y seguimiento del PAD, PAT y PODC.](#)

## ABRIL

- ⦿ Revisión de los procesos educativos del segundo trimestre, preparación del Día del Libro.
- ⦿ Reforma del PEC: reforma PIC.
- ⦿ Adaptación a posibles cambios normativos en las distintas enseñanzas del centro.

## MAYO

- ⦿ Finalización del Grupo de Formación. Memoria Fin de Curso.
- ⦿ Organización de la ED26 y la Evaluación Docente.
- ⦿ Reforma del PEC: aspectos finales y aprobación para dar traslado al Claustro.
- ⦿ Adaptación a posibles cambios normativos en las distintas enseñanzas del centro.

## JUNIO

- ⦿ Memoria Final de curso: elaboración, preparación actividades Fin de Curso, análisis general del curso 2025-2026. Propuestas de mejora para el curso 2026-2027.
- ⦿ [Plan de Mejora: Evaluación y seguimiento del PAD, PAT y PODC.](#)

### 5.1 Claustro de profesores.

Inicialmente, el Claustro de Profesores se fija como objetivo la asunción plena de las competencias que le atribuye el artículo 128 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) y en el artículo 24 del Decreto 76/2007 de 20 de junio de 2007, con las modificaciones normativas que son consecuencia de la LOMLOE (en el caso del Claustro apenas son significativas).

En cumplimiento de la legislación vigente, se establece un calendario de reuniones en el que se contemplan, al menos, cinco reuniones a lo largo del curso académico las cuales tendrán carácter ordinario. Con carácter extraordinario, se celebrarán cuantas reuniones sea necesario efectuar, bien por considerarlo así el Director, bien porque lo solicite, al menos, un tercio de los miembros del Claustro.

Las reuniones, salvo caso justificado, se realizarán martes o jueves y se intentarán ajustar a las propuestas de mejora incluidas ya el curso pasado y relacionadas con la duración de las sesiones y la dinámica a generar en el desarrollo de las mismas. En principio su temporalización es la siguiente:

## SEPTIEMBRE

- ⌚ 1, lunes: Claustro Inicial.

## OCTUBRE

- ⌚ 23, jueves: Claustro, informe de la PGA.

## DICIEMBRE

- ⌚ 18, jueves: Claustro, revisión Primer trimestre.

## MARZO

- ⌚ 26, jueves: Claustro. Revisión segundo trimestre. Aprobación de las cuentas de 2025 y presupuesto de 2026.

## JUNIO

- ⌚ 30, martes: Claustro fin de curso, Informe de la Memoria Final.

### 6.4 Reuniones de Equipos Docentes (RED) y Evaluaciones.

En el caso de las RED que tenemos repartidas durante todo el año, dependiendo del momento del curso versarán sobre diferentes temáticas como podemos observar más abajo. En términos generales, se abordarán aspectos muy relacionados con el PAT y PAD, con la adopción de acuerdos colectivos que permitan corregir las posibles carencias del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, las evaluaciones, sin dejar lo dicho, se centrarán más en aspectos curriculares. Aquí podemos comprobar las reuniones planificadas para los dos tipos de órganos mencionados:

## SEPTIEMBRE

- ⌚ 3, 4 Y 5, miércoles, jueves y viernes: RED. Información inicial del alumnado.

## OCTUBRE

- ⌚ 14 y 16, martes y jueves. RED, propuestas de medidas de atención a la diversidad y PROA.

## NOVIEMBRE

- ⌚ 18 y 20, martes y jueves. RED, revisión del PAD y PAT.

## DICIEMBRE

- ⌚ 4, jueves: Evaluaciones Bachillerato y Ciclos.
- ⌚ 16 y 18, martes y jueves: Evaluaciones ESO.
- ⌚ 16, martes: Evaluación Extraordinaria Fin de Ciclos.

## ENERO

- ⌚ 20 y 22, martes y jueves: RED. Seguimiento del PAT, PAD y PLEI.
- ⌚ 20, martes: 1º de Ciclos, Evaluación extraordinaria Módulo de prevención.

## FEBRERO

- ⌚ 10 y 11, martes y jueves: RED. Seguimiento de grupos cara a la evaluación y del PO (programa de orientación).
- ⌚ 26, jueves: 2º Evaluación de 2º de Bachillerato.

## MARZO

- ⌚ 10, martes: 2º Evaluación 1º Bachillerato.
- ⌚ 10 y 11, martes y miércoles: 2º Evaluación ESO.
- ⌚ 12, jueves: Evaluaciones 1º y 2º de Ciclos.
- ⌚ 24 y 26, martes y jueves: 2º Evaluación ESO.

## ABRIL

- ⌚ 14 y 16, martes y jueves: RED.

## MAYO

- ⌚ 5, lunes: 1º de Ciclos, Evaluación Extraordinaria Módulo de prevención.
- ⌚ 7, jueves: 3º Evaluación de 2º de Bachillerato (Ordinaria final).
- ⌚ 12 y 14, martes y jueves: RED.

## JUNIO



- ⌚ 2, martes: evaluación final Ordinaria 1º de Bachillerato.
- ⌚ 4, jueves: evaluación Extraordinaria final de 2º Bachillerato.
- ⌚ 16 y 17 martes y miércoles: evaluaciones de ESO y Extraordinaria 1º Bachillerato.
- ⌚ 19, viernes: 2ª Evaluación final Ciclos.

## 6.5 Reuniones de departamentos.

Con ánimo de unificar algunas temáticas abordadas en los diferentes Departamentos y sincronizarlas en el tiempo se elaboró el calendario de reuniones que presentamos a continuación para su trabajo semanal.

### SEPTIEMBRE

- ⌚ Información inicial del alumnado. Reparto de horarios. Elaboración de Programaciones Didácticas. Aportaciones a la PGA. Propuestas a la CCP.

### OCTUBRE

- ⌚ Primer seguimiento de alumnado. Propuestas para medidas de atención a la diversidad. Elaboración de Programaciones Didácticas. Aportaciones a la PGA. Propuestas a la CCP.

### NOVIEMBRE

- ⌚ Seguimiento del PAD, PAT, PLEI y PLAN DE DIGITALIZACIÓN. Propuestas a la CCP. Diseño de actividades para las Jornadas de Navidad. Renovación y revisión de documentación de FP.

### DICIEMBRE

- ⌚ Análisis de los resultados de la Primera Evaluación. Medidas a tomar. Seguimiento del alumnado. Preparación actividades de refuerzo. Renovación y revisión de documentación de FP.

### ENERO

- ⌚ Seguimiento actividades de recuperación y planes de pendientes. Preparación de las modificaciones a realizar en el segundo trimestre. Renovación y revisión de documentación de FP.

### FEBRERO

- ⌚ Seguimiento del PAD, PAT, PLEI y PO (Programa de Orientación). Propuestas a la CCP. Seguimiento de planes de recuperación y de pendientes. Renovación y revisión de documentación de FP.



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**Iamagdalena**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

## MARZO

- ⌚ Seguimiento del alumnado. Propuestas y preparación de las Xornaes de Sestaferia.  
Seguimiento de las programaciones.

## ABRIL

- ⌚ Análisis de los resultados de la Segunda Evaluación. Medidas a tomar
- ⌚ Revisión de los documentos del centro. Aportaciones a la CCP. Revisión del PLEI.  
Actividades Día del Libro. Evaluación proyecto de formación desarrollado en el centro.

## MAYO

- ⌚ Propuestas para programas específicos. Preparación de clases PAU. Actividades de recuperación y planes de pendientes. Propuestas para las Jornadas de Fin de Curso (en su caso). Cierre de actividades de formación. Renovación y revisión de documentación de FP.

## JUNIO

- ⌚ Preparación de las Jornadas de Fin de Curso (en su caso). Elaboración de la Memoria Final. Preparación de las Evaluaciones Ordinaria y Extraordinaria. Revisión general de los procesos educativos en el centro. Propuestas de Mejora para el curso 2026-2027.

### 6.6 Equipo impulsor.

Nuestra participación en diferentes proyectos hace necesario un equipo de personas que velen por la realización de al menos aquellas actividades consideradas esenciales amparándolas bajo la cobertura de los proyectos institucionales que se han solicitado para este curso y que recordamos son los que aparecen enumerados en el índice de esta PGA.

El trabajo se organizará a través del Equipo Impulsor que tiene su hora de reunión semanal los lunes de 12:35 a 13:30. La composición del Equipo Impulsor es la siguiente:

- Coordinador: Augusto Hoyo Rodríguez (Dpto. Geog. e Historia, Dirección)
- M<sup>a</sup> Cristina Martínez González (Dpto. FOL, Jefatura Estudios)
- Paloma Rodríguez Posada (Dpto. Leng. y Literatura, Proyecto Teatro)
- Ana Isabel Chouseiro Fernández (Dpto. Leng. y Literatura, PLEI)
- Alejandra Fernández Argüelles (Dpto. Orientación, PSC)
- Jorge Fernández Fernández (Dpto. Orientación, Coordinación PROA)
- María Ferro Álvarez (Dpto. Física y Química. Coordinación Convivencia).

## 6.7 Evaluación del funcionamiento de los distintos órganos.

El proceso de evaluación del funcionamiento de los distintos órganos tratado en este apartado se articulará a través de un doble proceso, formativo y continuado a lo largo del curso, coordinado por medio de la Comisión de Coordinación Pedagógica, y sumativo o final en la última sesión de Claustro de carácter ordinario. Del conjunto de conclusiones que se obtengan a partir de ese doble proceso, se dará conocimiento a otras instancias, fundamentalmente a partir de la reunión del Consejo Escolar que ha de informar la Memoria de fin de curso, en la que se contendrán las conclusiones más relevantes del citado proceso autoevaluador.

Los indicadores a utilizar en el análisis del funcionamiento de los diferentes órganos tratados serán los recogidos en la siguiente tabla:

INDICADOR	1	2	3	4
Número de reuniones				
Pertinencia temas tratados				
Operatividad				
Participación del profesorado				
Capacidad de llegar a acuerdos				
Duración de las sesiones				
Dinámica creada				

Donde 1 es la nota más baja y 4 la más alta y la que indica un grado alto de satisfacción en el caso del indicador tratado.

## 7 PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS.

En este apartado desarrollaremos 4 programas nucleares en el centro: el PIC (Plan Integral de Convivencia), el Plan de Prevención del Absentismo y abandono escolar, el Plan de Orientación Educativa y Profesional (cuyos detalles podemos verlos en el Programa de Actuación del Departamento de Orientación y que tiene como ejes el PAD, el PAT y el PODC) y el Plan de Coeducación de centro. Sintetizamos a continuación un mínimo desarrollo de estos programas.

### 7.1 Plan Integral de Convivencia.

El Plan Integral de Convivencia del centro pretende establecer un conjunto de medidas integradas en una estrategia coherente para la promoción y mejora de la convivencia en el centro. Sus principios rectores se enmarcan en el desarrollo del Plan Estratégico para la mejora de la convivencia y la participación en los centros educativos del Principado de Asturias. Además, se atiene a lo establecido en el Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado,



modificado por el Decreto 7/2019, de 6 de febrero, y la correspondiente rectificación de errores, recogida en el BOPA del 7 de marzo de 2019.

También establecerá las líneas de trabajo y actuación en el centro dirigidas a garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 2/2006 modificada por Ley Orgánica 8/2013.

Asimismo, se atenderá en el Plan Integral de Convivencia a la implementación de las medidas establecidas en la Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombre y la erradicación de la violencia de género, del Principado de Asturias.

Finalmente, forma parte de la elaboración de este apartado la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia y el Pacto de Estado contra la violencia de género.

#### 7.1.1 Principios y objetivos del Plan Integral de Convivencia.

El principio fundamental del PIC en nuestro centro es el relacionado con establecer una convivencia positiva, entendida como el compromiso de toda la comunidad educativa de una forma activa en el mantenimiento de un clima escolar adecuado, que se traduzca en el establecimiento de un sistema de relaciones entre los diferentes miembros caracterizado por el diálogo, el intercambio y la resolución pacífica de conflictos.

De acuerdo con este principio general se establecen los objetivos siguientes:

- a) Desarrollar acciones que faciliten la acogida y las relaciones de las personas que integran la comunidad educativa, organizando tiempos, espacios y actividades de la forma más adecuada.
- b) Priorizar la formación del profesorado y las familias para abordar la educación para la convivencia.
- c) Diseñar y desarrollar acciones específicas para empoderar a las mujeres y prevenir la violencia de género, fomentando la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Trabajar en el desarrollo de medidas que tengan por objeto potenciar factores de protección frente a la conducta suicida.

#### 7.1.2 Actuaciones previstas para la consecución de los objetivos. Responsables y procedimientos establecidos en el centro.

A continuación, concretaremos algunas actuaciones específicas por su relevancia para la organización y fines del centro educativo como tal. Nos referimos a la



coordinación de convivencia, la prevención del acoso escolar y otras formas de violencia como la racista, la de género, o la manifestada a través de las redes sociales.

a) Coordinación de Convivencia del centro.

En nuestro centro existe esta coordinación desde hace varios cursos, con una serie de horas en los horarios destinadas a su realización, fundamentalmente como apoyo a la tarea realizada por Jefatura de Estudios. En el cuadro que sigue podemos comprobar de forma más precisa las características de la coordinación:

PROGRAMA	COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA. CONCRECIÓN 2025-26.
COORDINACIÓN	María Ferro Álvarez
MAIL DE CONTACTO	mariafal@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 h lectiva y 4 h de apoyo a la jefatura de los estudios
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	La existencia del plan de convivencia hace que sea necesaria su coordinación, ya que en la convivencia se basan múltiples pilares que impactan directamente en la calidad de la educación y el bienestar de la comunidad escolar. Por ello, debido a la necesidad de agilizar y gestionar el registro cualquier hecho contrario a las NOFC que surja, durante el curso escolar, se justifica esta coordinación que permite la gestión proactiva de conflictos evitando que escalen y su prevención.
OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)	OBJETIVO GENERAL 2 ( <b>Implementar estrategias para disminuir la conflictividad y el absentismo del alumnado promoviendo la colaboración coordinada de toda la comunidad educativa</b> ). Es importante que las faltas en contra de la convivencia sean registradas y contabilizadas de forma rápida para una intervención temprana implicando a las familias y aplicar las NOFC, de esta manera, la jefa de estudios podrá aplicar las medidas de corrección que están establecidas y reducir la conflictividad. Las ausencias de clase o del centro también están contempladas en las NOFC, de forma que si ocurren se registran en la aplicación de convivencia y su recuento permite la actuación proactiva por parte de la jefatura de estudios. La detección temprana ayuda a reducir el absentismo. El registro en la aplicación de convivencia es un recurso a disposición de la comisión de convivencia. OBJETIVO GENERAL 3 ( <b>Optimizar la documentación del centro mediante la revisión y actualización sistemática asegurando su plena conformidad con la normativa vigente</b> ). La aplicación para registrar las amonestaciones envía un correo a tutores/as del alumno implicado que a su vez informará a las familias. Esta automatización permite una información instantánea, mejora el proceso de registro por parte de los tutores y las tutoras y el seguimiento del alumnado.



	<p>OBJETIVO GENERAL 4 (<b>Mejorar las tasas de titulación y orientación profesional en ESO y Ciclos Formativos asegurando la estabilidad de los logros académicos en Bachillerato</b>). La mejora del clima de convivencia en el aula afecta directamente a la mejora de los resultados académicos.</p> <p>OBJETIVO GENERAL 5 (<b>Impulsar la colaboración de la comunidad educativa como base para sensibilizar y formar al profesorado en la atención al alumnado con NEE, especialmente al de altas capacidades</b>). La coordinadora en su recuento de amonestaciones puede ser precoz en la detección de cualquier conflictividad que surja e implique a alumnado en situación de vulnerabilidad, especialmente el alumnado NEE.</p>
<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>	Coordinar y dinamizar, colaborando con la jefa de los estudios, la realización de las actividades previstas para la consecución de los objetivos establecidos en el Plan de Convivencia del centro.
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	Realizar el recuento de amonestaciones escritas por alumnado. Comunicar a la jefa de estudios sobre el alumnado que recaba más amonestaciones y requiere medidas que corrijan actitudes y comportamiento contrario a la convivencia según las NOFC.
<b>OBSERVACIONES</b>	Se colabora con la coordinadora del plan de digitalización del centro para implantar la nueva aplicación web para registrar las amonestaciones a principio de curso e ir solventando los problemas derivados de la misma.

b) Actuaciones para favorecer la integración de alumnado de nuevo ingreso.

El cambio de etapa es un momento delicado que en nuestro centro intentamos cuidar al máximo. Lo hacemos propiciando el mayor número de contactos posible entre miembros de las comunidades educativas de los colegios de referencia y la del instituto. Dividiremos las actuaciones en tres apartados: familias, alumnado y profesorado. Citamos aquellas que tienen carácter institucional y se realizan de manera sistemática y organizada, obviando aquellos contactos informales que se producen a instancias de cualquiera de las personas implicadas.

## ACTUACIONES CON FAMILIAS:

- Jornada de Puertas Abiertas (coincidiendo con el período de solicitud de las familias).
- Invitación a participar en las Jornadas Culturales de Sextaferia (actividades organizadas conjuntamente por el profesorado y el AMPA).
- Jornadas de Fin de Curso con charla e invitación a participar a las familias del alumnado que ha sido admitido en el proceso de escolarización realizado en los meses previos.
- Asesoramiento personalizado en el momento de realizar la matrícula.
- Charla informativa de principios de curso con posterior reunión con las tutorías.
- Guía de familias, con toda la información necesaria para conocer el centro y sus procesos.
- Entrevistas personalizadas realizadas por la Tutoría de Acogida si la incorporación al centro se produce a lo largo del curso (Profesora de Servicios a la Comunidad y/o, si no es el castellano el habla materna, la profesora de Inmersión Lingüística).

## ACTUACIONES CON ALUMNADO:

- Jornada de Puertas Abiertas (coincidiendo con el período de solicitud de las familias)
- Visita al centro, con su tutor/a, del alumnado de 6º Primaria admitido en el proceso de escolarización (mayo o junio).
- Realización de actividades en el marco de diferentes proyectos con alumnado de 6º de Primaria (Teatro, PROA+ ...).
- Invitación a participar en las Jornadas Culturales de Sextaferia (algunos talleres y juegos)
- Jornadas de Fin de Curso con charla e invitación a participar al alumnado que ha sido admitido en el proceso de escolarización realizado en los meses previos.
- Asesoramiento personalizado en el momento de realizar la matrícula.
- Convivencia de principios de curso entre alumnado de 1º y 3º ESO, en el marco del Programa de tutoría Entre Iguales. Esto se amplía también a 2º y 4º de ESO de forma paralela.
- Dinámicas de grupo en tutoría para favorecer el conocimiento mutuo y reforzar la cohesión.
- Entrevistas personalizadas realizadas por la Tutoría de Acogida si la incorporación al centro se produce a lo largo del curso. (Profesora de Servicios a la Comunidad y/o, si no es el castellano el habla materna, la profesora de Inmersión Lingüística).



## ACTUACIONES CON PROFESORADO:

- Reunión con los tutores/as de 6º de Primaria para intercambio de información al final de cada curso escolar y en septiembre.
- Reunión con el EOE de la zona para recepción de informes de determinado alumnado.
- Visita de los tutores/as acompañando al alumnado de 6º de Primaria (mayo o junio).
- Reuniones de seguimiento con los tutores/as de 6º Primaria analizando la adaptación del alumnado recién incorporado (primer trimestre).
- Primera RED en septiembre, antes del inicio de las clases, para informar sobre el alumnado.

### c) Prevención de la violencia racista.

El tema de la violencia racista en el IES La Magdalena es algo que la propia idiosincrasia del mismo se ocupa de prevenir. Con un variado abanico de nacionalidades diferentes desde hace años, el centro y la comunidad educativa ve ya como algo natural la incorporación de alumnado diverso a nuestras aulas. Los efectos de esta convivencia se dejan notar fácilmente y las personas de nuestra comunidad es muy raro que manifiesten comportamientos relacionados con la violencia racista.

De todas formas, la prevención de la violencia racista ocupa su lugar en nuestras actuaciones. A través de actividades variadas (que se pueden consultar en los diferentes programas de innovación desarrollados) esta prevención está presente todo el año y se visibiliza de manera especial en las Jornadas Culturales que tenemos a lo largo del año (Navidad, Sextaferia y Fin de Curso).

### d) Prevención de la violencia y la discriminación por razón de identidad sexual y/o de género.

El trabajo relacionado con este apartado se puede contemplar ampliamente en los programas de Educación para la Salud que se describen más adelante. Nuestra participación en programas como Ni ogros ni princesas, Educando en la igualdad y el buen trato, Aprendiendo a entendernos y algunos otros, dejan patente la preocupación por el trabajo en materia de prevención. Además, este tema está siempre presente en las actividades de los programas realizados con motivo de las Jornadas Culturales.

A todo ello se suele sumar algún tipo de campaña bien propia o realizada por alguna institución externa (Ayuntamiento, Asociaciones, etc.). En el apartado de programas podemos ver algunos detalles más sobre esta cuestión. Es sin duda un grupo de actividades que generan una atmósfera a favor de evitar situaciones no deseadas entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, aspecto que sin duda contribuye a esa valoración positiva que en general se tiene del clima escolar.



En este sentido será primordial tener en cuenta lo establecido en el anexo del *Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias Orientaciones para la prevención, detección e intervención ante las conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual en los centros educativos.*

e) Protección frente a la conducta suicida.

El suicidio es actualmente uno de los problemas de salud pública y mental más graves y preocupantes que tenemos en nuestra sociedad. El continuo aumento en las cifras, el descenso en la edad de las personas que intentan suicidarse, la concienciación social de la realidad del problema y la disponibilidad real de estrategias asistenciales que han demostrado su efectividad en reducir el impacto del suicidio, hacen que la prevención del suicidio sea un objetivo prioritario dentro del PIC.

Para ello hemos dado publicidad entre el Claustro a la guía de *Promoción del Bienestar Emocional, Prevención, Detección e Intervención ante la conducta suicida. Guía para centros educativos*. Por otro lado, y como viene siendo habitual, parte de nuestro grupo de trabajo para este curso versará sobre bienestar y equilibrio emocional, para nosotros se trata de una dimensión fundamental para entender nuestra labor docente en conjunto.

Además, hemos habilitado en el centro un *espacio seguro*, donde el alumnado puede recurrir en caso de que lo necesite por cualquier motivo, siempre bajo la tutela y ayuda de un miembro del Claustro (preferiblemente de Orientación).

#### 7.1.3 Plan de prevención del acoso escolar: TEI.

La prevención del acoso escolar está muy presente en el Plan de Acción Tutorial del centro. En los manuales de tutoría se suele dedicar un bloque completo que viene desarrollándose especialmente en el primer trimestre en los diferentes niveles. Junto a las actuaciones ya relacionadas en el apartado de las redes tejidas en el centro para el trabajo de la convivencia, estas actividades de prevención constituyen el núcleo de trabajo principal.

### OBJETIVOS

- Favorecer la convivencia escolar mediante la creación de un clima de respeto, confianza y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Prevenir situaciones de acoso escolar y violencia a través de la detección temprana y la intervención educativa basada en la empatía y la mediación.
- Fomentar la responsabilidad y el compromiso social del alumnado, promoviendo actitudes de ayuda, cooperación y solidaridad.
- Impulsar la educación emocional, desarrollando habilidades de comunicación, gestión de conflictos y resolución pacífica de los problemas.



- Mejorar la integración del alumnado de nueva incorporación, reduciendo la sensación de soledad, inseguridad o exclusión.
- Promover una cultura de centro basada en el buen trato, el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades.

Se pretende resolver de forma pacífica los conflictos surgidos, utilizando el diálogo como principal instrumento. Solamente si el proceso no obtiene un resultado satisfactorio se traslada el conflicto a Jefatura de Estudios para que se tomen las medidas que se estimen oportunas en función del contenido del NOF (normas de organización y funcionamiento). En el centro apostamos cada vez más por intentar una conciliación entre las partes que incluye la reparación del daño, en su caso, y el establecimiento de compromisos educativos realistas y que puedan llegar a buen término.

Es en este contexto en el que, desde hace más de 8 años, nuestro centro viene apostando por el Programa de Tutoría entre Iguales (TEI), pasando por diferentes etapas algunas de las cuales no tenían resultados satisfactorios. Hoy en día, creemos haber encontrado la fórmula para que este programa dé sus frutos.

Es un programa institucional e implica a toda la comunidad educativa. Se orienta a mejorar la integración escolar y trabajar por una escuela inclusiva y no violenta, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias. Se dirige a la mejora o modificación del clima y la cultura del centro respecto a la convivencia, conflicto y violencia (física, emocional o psicológica).

Se basa en la tutorización emocional entre iguales y el respeto, la empatía y el compromiso son los pilares básicos de su desarrollo en los centros educativos, el primer año en los cursos impares y el segundo en los cursos pares. En Secundaria los alumnos de 3º son tutores emocionales de los de 1º, quedando el poso suficiente para que esta relación se mantenga en un futuro entre 2º y 4º de ESO. El resultado es el tejido de una red de soporte emocional en el que el alumnado se muestra más compactado, lo que previene el acoso escolar pero también tiene beneficios a otros niveles, por ejemplo, en aspectos académicos o la prevención de conductas o tendencias suicidas,

La responsable de la aplicación del TEI en La Magdalena es, la ya mencionada, Sandra Fernández, nuestra PSC y Coordinadora de Bienestar Emocional, la cual cuenta con el apoyo del Equipo Directivo y el Claustro, más concretamente de los tutores y las tutoras.

El programa se realiza durante todo el año e incluso las primeras pinceladas se tienen que efectuar en las reuniones de coordinación con los colegios adscritos para preparar el tránsito al IES. Aquí hacemos una relación de las principales actuaciones a lo largo del año:

TEMPORALIZACIÓN	ACTUACIÓN	RESPONSABLES
-----------------	-----------	--------------



Finales de mayo. Reuniones de coordinación.	Recopilación de información del alumnado de 6º Primaria.	Equipo Directivo y Orientación
Septiembre	Creación de emparejamientos 1º y 3º según perfiles.	Sandra Fernández
Septiembre	Convivencia TEI de inicios de curso. Presentación emparejamientos.	Orientación, tutores/as y Jefa de AAEE y CC
Mínimo una vez al trimestre	Yincana TEI	Sandra Fernández, tutores/as y docentes implicados.
Durante todo el curso	Competiciones variadas manteniendo los agrupamientos TEI	Departamento de Educación Física
Junio	Valoración por parte de alumnado y profesorado del Programa TEI.	Sandra Fernández

A los diferentes hitos aquí descritos, hay que añadir el trabajo de base permanente de nuestra PSC, Orientador y los tutores y las tutoras apoyando la resolución de los pequeños conflictos que puedan surgir del alumnado emparejado. El programa, requiere una atención regular, no pudiéndose dejar al buen hacer exclusivo del alumnado.

Por supuesto lo aquí dicho es preventivo, para el caso en que se deba actuar por sospecha de existencia de una situación constituyente de acoso escolar, se aplicará el protocolo establecido en Asturias por la Consejería de Educación y Cultura lo establecido en el *Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias*.

#### 7.1.4 Normas de convivencia del centro.

Las normas de convivencia del centro aparecen recogidas en el Reglamento de Régimen Interno (RRI) o normas de organización y funcionamiento, que figura como anexo al Proyecto Educativo y por tanto a este PIC. El Decreto de Derechos y Deberes 249/2007 y su posterior modificación por el Decreto 7/2019 consolidan su estructura básica por lo que la mayor parte de su texto es consolidado. En aquellos aspectos que es necesario modificar se realizarán las oportunas correcciones.

En el capítulo 3 “Las normas de convivencia” aparecen todas aquellas normas básicas que deben ser respetadas por toda la comunidad educativa. Un extracto de las mismas se traslada cada curso a la introducción de la agenda escolar utilizada por todo el alumnado del centro.

El uso particular de determinadas dependencias es controlado por la CCP del centro y en ella se regulan las diferentes normas particulares que son incorporadas al Reglamento y aprobadas por los órganos colegiados del centro. Son motivo de revisión permanente pues surgen nuevas dependencias o necesidades de uso de las mismas constantemente.



Para evitar repeticiones y duplicidades innecesarias nos remitimos a ese capítulo 3 que consideramos incorporado en la práctica a este apartado del PIC.

#### 7.1.5 Comisión de Convivencia.

La Comisión de Convivencia está constituida en el seno del Consejo Escolar, presidida por el Director y en la que estarán representados todos los sectores de la comunidad educativa y del propio Consejo. Se procurará que forme parte de la misma al menos un representante de las familias, del profesorado y del alumnado. El personal no docente y el representante del ayuntamiento podrán formar parte de esta comisión de la que formará parte también la Jefatura de Estudios.

En las sesiones de trabajo de esta Comisión podrán participar otros miembros de la Comunidad Educativa o de Instituciones del entorno de acuerdo con las necesidades y siempre bajo convocatoria expresa del Presidente. Podrán asesorar a los miembros de la misma, con voz, pero sin voto a la hora de tomar decisiones.

La Comisión de Convivencia se reunirá de acuerdo con un calendario establecido y aprobado a principios de curso que incluirá, al menos una reunión por trimestre. Actualmente su composición es la que sigue:

<b>COMISIÓN DE CONVIVENCIA CONSEJO ESCOLAR</b>
Mª Cristina Martínez González (Jefa de Estudios)
Representante del Ayuntamiento de Avilés
José Ramón Álvarez Bada (profesor, Jefe Dpto de Educación Física)
María Iglesias Fernández (personal de Atención Educativa Complementaria)
Mónica Montserrat Huerta Cuervo (representante de las familias)

### 7.1.6 Resumen de actuaciones en el centro en materia de convivencia.

<b>PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA IES LA MAGDALENA</b> <i>(Síntesis de las principales actuaciones)</i>					
<b>ACTUACIONES GENÉRICAS</b>	<b>ACOSO ESCOLAR</b>	<b>VIOLENCIA RACISTA</b>	<b>IDENTIDAD SEXUAL Y GÉNERO</b>	<b>REDES SOCIALES</b>	<b>BIENESTAR Y PROTECCIÓN</b>
<i>Aula y coordinación de convivencia</i>	Prevención comportamientos violentos (Bloque 1 PAT)	PAT (Bloque 1) Canción del IES "Sentimiento Magdalena"	Ni Ogros Ni Princesas Educando los Buenos Amores	Uso controlado del móvil Redes protegidas	Talleres de control de las emociones Uso del "espacio seguro"
<i>Comisión de Convivencia/delegado/a de Familias</i>	Actividades TEI	Jornadas Culturales	Aprendiendo a entendernos	Accesos controlados	Protocolo prevención conducta suicida
<i>Coordinación Bienestar y Protección</i>	Comisión Convivencia	Programa AMPA	Jornadas Culturales	PAT	Actividades TEI
<i>Programa TEI</i>	Protocolo de acoso	Actuaciones genéricas relacionadas	Programa AMPA	Plan Director	
<i>PROA+</i>	Programa AMPA		Campañas específicas (Propias y externas)	Programa AMPA	
<i>Grupo Teatro</i>	Actuaciones genéricas relacionadas		Proyectos de Igualdad y Radio Escolar	TOKAPP con familias	
<i>Aula de juegos Recreos activos</i>			Actuaciones genéricas relacionadas	Actuaciones genéricas relacionadas	
<i>Programa AMPA</i>					
<i>Coordinación de Calidad</i>					
<i>Plan Director</i>					
<i>Plan Orientación PAT y PAD</i>					
<i>Erasmus+</i>					
<i>Grupo de Trabajo CPR</i>					
<i>Equipo Impulsor</i>					
<i>Programa Participación Juvenil</i>					

### 7.1.7 Concreción del PIC para el curso 2025-26.

Para el presente curso escolar, y basándonos en los objetivos generales del curso, los objetivos que pretendemos conseguir en este apartado son los siguientes:

- Ⓐ Poner en marcha el programa Fálame Prestosu para incentivar los buenos tratos entre el alumnado.
- Ⓑ Conseguir que las familias se impliquen en los asuntos que atañen a la convivencia, sobre todo, en aquellos casos donde hay un enquistamiento de los problemas.
- Ⓒ Continuar trabajando en el programa TEI, empoderando a los y las tutores y tutoras de 3º de ESO.
- Ⓓ Conseguir que el Aula de Convivencia sea un espacio de auténtico trabajo y reflexión.

## 7.2 Plan de prevención del absentismo y abandono escolar.

El absentismo escolar se detecta por la no escolarización de los menores y la inasistencia o asistencia irregular al centro educativo. Cuando esto sucede, el ritmo de aprendizaje del alumno se resiente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar, que, si no se corrigen rápidamente, pueden derivar en abandono y fracaso escolar.

El absentismo escolar comienza siendo una dificultad educativa, pero puede convertirse a medio o largo plazo en un problema con grave riesgo de exclusión social

Su prevención es uno de los mayores retos que debe afrontar el sistema educativo, de ahí la necesidad de la cooperación de las distintas instituciones para abordarlo de forma integral, interinstitucional y multiprofesional, pero aportando la suficiente flexibilidad en función de cada contexto y localidad.

### 7.2.1 Objetivos del plan.

El objetivo general, lógicamente, es promover una asistencia regular a clase del alumnado en edad de escolarización obligatoria. Pero podemos desgranarlo en los siguientes objetivos específicos:

- Ⓐ Detectar los casos de absentismo para tratar de modificar esas situaciones en la etapa de escolarización obligatoria.
- Ⓑ Incrementar el contacto con las familias para detectar problemáticas sociofamiliares no manifiestas asociadas al absentismo estableciendo con las familias posibles soluciones al problema y en su caso, derivando a los servicios correspondientes para su abordaje.
- Ⓒ Impulsar la coordinación con los Colegios de Primaria adscritos al Centro para la recogida de información previo al proceso de matriculación del alumnado.
- Ⓓ Favorecer la coordinación con los Servicios Sociales para trabajar conjuntamente en los casos de absentismo grave y problemáticas socio-familiares, y en la realización de actividades de carácter socioeducativo.



- Ⓐ Establecer coordinación del IES con Instituciones Públicas y otros agentes sociales (ONG, asociaciones...) que desarrollen actividades encaminadas a la promoción del alumnado en situaciones de desventaja.
- Ⓑ Promover actuaciones con el alumnado y sus familias para la concienciación en la problemática del absentismo escolar favoreciendo, así mismo, la integración del alumnado absentista.

### 7.2.2 Fases de la intervención en el absentismo escolar.

Con este programa se pretende integrar y coordinar todos los recursos humanos y materiales disponibles de manera que actúen ante los casos graves de absentismo realizando un seguimiento periódico e incidiendo en cada caso de una manera individualizada y continuada.

a) Equipo de Profesores/as.

Se llevará el control de asistencia y se comunicará a las familias las faltas del alumnado a través de la aplicación TokApp School. Será el profesorado quien envíe la falta al teléfono de la familia al pasar lista en cada periodo lectivo de forma inmediata.

b) Tutores y tutoras.

Realizarán un control de las faltas de asistencia con una periodicidad semanal. Solicitarán las justificaciones pertinentes con la mayor brevedad y según los mecanismos establecidos en el Centro. A tal efecto existen a disposición de las familias unos modelos de justificante.

Cuando algún alumno/a llegue a acumular faltas de asistencia que no estén justificadas establecerá contacto telefónico con las familias con objeto de averiguar la causa de esas ausencias al centro educativo. Cuando las situaciones de absentismo sean reiteradas, se contactará con los padres convocándoles a una entrevista conjunta con la Profesora de Servicios a la Comunidad en el Centro. Cuando se presenten dificultades para conseguir comunicarse con las familias, el Departamento de Orientación (PSC) y la Jefatura de Estudios colaborarán con el/la Tutor/a.

c) Jefatura de Estudios, Tutores, Departamento de Orientación.

En las reuniones semanales de coordinación con los/las tutores/as se irán detectando los casos de absentismo elevado, desescolarización o abandono prematuro y las justificaciones alegadas por las familias.

Cuando las ausencias sean notables y los/las tutores/as no logren comunicarse con los padres o de las entrevistas mantenidas no se obtuvo ningún resultado satisfactorio, Jefatura de Estudios en coordinación con la Profesora de Servicios a la Comunidad y el Orientador, citará a las familias en el Centro para tratar de establecer



posibles nuevas soluciones para corregir el problema o informarles de las medidas que se van a adoptar en cada caso.

d) Departamento de Orientación (PSC y Orientador/a)

Colaborará en la elaboración de medidas específicas para la corrección del absentismo y la prevención del abandono en el alumnado.

Si con los pasos anteriormente descritos no se consigue revertir la situación de absentismo, la Profesora de Servicios a la Comunidad procederá a intervenir, cursando las derivaciones pertinentes a los diferentes agentes sociales relacionados con la situación personal del/la menor. La Profesora de Servicios a la Comunidad colaborará con los Servicios Sociales en el intercambio de informaciones pertinentes y la incorporación de medidas concretas que traten de solucionar el problema del absentismo, participando en reuniones de coordinación cuando fuese preciso y mediante la realización de los informes que sean necesarios.

e) Coordinación y derivaciones con otros Servicios

Periódicamente o a demanda se establecerán coordinaciones con todos los Servicios del Ámbito Comunitario, tanto con los Servicios de Salud, como con las entidades sin ánimo de lucro que gestionan diferentes Servicios (Centros de Día, Pisos de Acogida), Policía, Servicios Municipales, etc.

#### 7.2.3 Prevención del abandono escolar.

En nuestro centro contamos con el Programa *Transit*, iniciativa municipal que interviene con nuestro alumnado mayor de 16 años en riesgo de abandono. Un equipo de técnicos enviados desde el servicio de Educación del Ayuntamiento de Avilés, trabajan con este alumnado durante las tutorías a lo largo del curso.

La experiencia ha sido satisfactoria ya que se ha logrado que la mayoría continúasen sus estudios, bien en el centro promocionando de curso, bien en otras opciones de Formación Profesional.

En el caso de alumnos/as, mayores de 16 años y un mínimo de diez años de escolarización efectiva, que, a pesar de todo, deseen abandonar el sistema educativo sin haber agotado las posibilidades de permanencia en el sistema para conseguir la titulación correspondiente, el Orientador y la PSC se entrevistarán con ellos/as y sus familias para explicarles las consecuencias de esa decisión y de las posibles alternativas formativas. Para que el Centro admita la solicitud de abandono y de no continuar asistiendo al centro, el/la alumno/a y sus representantes legales han de indicar por escrito que han sido informados por el D.O. de las implicaciones de su decisión; dicho documento llevará el visto bueno del Director. Este trámite no implica una baja de la



matrícula pues esta permanecerá activa, tan sólo tendrá efecto a nivel de notificaciones de faltas de asistencia que dejarán de enviarse a la familia.

PLAN	<b>PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR. CONCRECIÓN CURSO 2025-26</b>
COORDINACIÓN	Alejandra Fernández Argüelles
MAIL DE CONTACTO	malejandrafa@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 hora a la semana.
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Detectar los posibles casos de absentismo para abordar la intervención familiar de forma temprana y tratar que no se cronifique. Cada curso se matricula en nuestro centro un pequeño porcentaje de alumnado que ya viene de primaria con historial de absentismo.
OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)	Reducir la conflictividad y el absentismo entre el alumnado implicando a toda la comunidad educativa en ello, especialmente a las familias.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Coordinación con tutores y Jefatura de Estudio para control de faltas de asistencia Programa TEI Programa ENGANCHА-T Programa Transit
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración, desarrollo y evaluación de programas de seguimiento y control del absentismo escolar y coordinación con servicios e instituciones externas Coordinación del TEI.</li> <li>- Intervención con familias de alumnado en riesgo de abandono.</li> <li>- Coordinación con técnicos de ayuntamiento del programa Transit y seguimiento del mismo</li> </ul>
OBSERVACIONES	En los dos últimos cursos el porcentaje total de absentismo y abandono temprano ha ido disminuyendo de forma lenta y progresiva.

### 7.3 Plan de orientación educativa y profesional.

Los ámbitos de intervención del Departamento de acuerdo con la legislación vigente en lo que al Plan de orientación educativa y profesional se refieren son:

- Atención a la diversidad (enseñanza- aprendizaje).
- Acción Tutorial.
- Orientación para el Desarrollo de la Carrera.

Estos tres ámbitos de intervención estarán reflejados en el Programa de Atención a la Diversidad, el Programa de Acción Tutorial y el Programa de Orientación para el



Desarrollo de la Carrera, respectivamente. En cada uno de estos ámbitos se pretende mejorar la intervención adaptándola a la situación real de cada curso. Además de los aquí citados, este Departamento se implica en otros programas que se han iniciado en los últimos años como son el PROA+, el Programa de Bienestar Social y el TEI.

Respecto a la temporalización del Programa de Actuación, las fases de trabajo serán las siguientes:

- **SEPTIEMBRE- OCTUBRE 2025:**

El DO y los/as tutores/as responsables de cada curso establecerán los primeros contactos para clarificar el planteamiento actual de la tutoría, valorar posibles modificaciones en el contenido del Programa de Acción Tutorial y del Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera, y preparar conjuntamente las primeras sesiones de tutoría. Además, se incluirá, como cada curso, la lectura y entrega a cada tutor/a de una síntesis de los informes psicopedagógicos llegados al centro correspondientes al alumnado de nuevo ingreso, síntesis ya presentada en las REDs iniciales. Se realizarán reuniones iniciales del Departamento con objeto de diseñar las intervenciones en otros campos, especialmente las relacionadas con el Programa de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, que incluyen actuaciones como reparto de docencia directa y compartida, organización de apoyos dentro del aula, coordinación del Programa de Acompañamiento (Programa PROA+), Programa de Diversificación Curricular, participación en órganos y reuniones, coordinaciones internas y externas, propuestas de colaboración con entidades externas y cronograma de las mismas, etcétera.

- **OCTUBRE 2025 – MAYO 2026:**

Desarrollo, revisión y actualización del Programa Anual de Actuación de Orientación Educativa reflejado en este documento (Evaluación continua). Se presentarán informes de evaluación trimestral en CCP.

- **JUNIO 2026:**

Evaluación sumativa del programa, recogida de aportaciones, elaboración de memoria y propuestas de mejora para el curso siguiente.

### 7.3.1 Plan de Atención a la Diversidad.

La atención a la diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje, motivaciones, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye pues, un principio fundamental que debe regir la enseñanza básica cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado ante



la educación y evitar, en la medida de lo posible, el fracaso escolar y el consecuente riesgo de abandono del sistema educativo.

Se priorizan los apoyos de profesorado especialista dentro del aula, siguiendo las indicaciones reflejadas en la Circular de principios de curso. Así mismo, se recurre a la docencia compartida siempre que la organización del horario del profesorado así lo permite. Sólo en los casos de alumnado que presenta gran desfase curricular se recurre al apoyo fuera del grupo clase, limitando estas sesiones al mínimo y siempre que el progreso y trabajo del alumnado se vea muy dificultado en el contexto del aula ordinaria. Esta medida tendrá que contar con el visto bueno del SIE.

Para este curso 2025/26 hemos destinado el grueso de los recursos para el asunto que nos atañe a los niveles de 2º y 3º de ESO debido a la ratio tan numerosa que presentan a lo que hay que sumar la notable presencia de alumnado con necesidades educativas especiales. No será destinatario de estas medidas, como sería lo habitual, 1º de ESO, ya que tenemos una ratio especialmente baja para este curso.

Junto a las actuaciones mencionadas, atención especial hay que prestar al Programa de Diversificación con dos grupos, uno en 3º y otro en 4º ESO, y a los de Servicios a la Comunidad, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, que se exponen en los capítulos correspondientes, dentro del programa del Departamento de Orientación. Todos ellos se conciben con la principal finalidad de apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje. A ellos habría que sumar los apartados relacionados con el Plan Integral de Convivencia, de Prevención del Absentismo, Programa PROA+ y con el Aula de Inmersión Lingüística, que se explicitan en el epígrafe correspondiente de la PGA. En su conjunto configuran el Programa de Atención a la Diversidad del centro que pasamos a detallar a continuación.

#### a) Objetivos y actuaciones.

A partir de lo dicho, proponemos una serie de objetivos y actuaciones que van a conformar el Programa de Atención a la Diversidad y que se concretan en Unidades compuestas por actividades específicas:

Unidad	Objetivo	Actuaciones
<b>Nº 1: Asesoramiento al Equipo Docente.</b>	Asesorar al profesorado en relación con las diferentes metodologías y recursos didácticos, así como prevenir e intervenir en las dificultades de aprendizaje a través de la planificación y puesta en marcha de medidas de atención a la diversidad.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dinamización del concepto de Diversidad.</li><li>• Prevención e intervención en dificultades de aprendizaje.</li><li>• Medidas de Atención a la Diversidad.</li></ul>



<b>Nº 2:</b> <b>Intervención con el alumnado.</b>	Evaluar al alumnado a través de la Evaluación Psicopedagógica; informar, orientar, asesorar, intervenir y hacer el seguimiento del alumnado en relación con sus necesidades educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de la Evaluación Psicopedagógica</li> <li>• Intervención directa individualizada con el alumnado.</li> <li>• Seguimiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.</li> <li>• Seguimiento y acompañamiento del alumnado vulnerable.</li> </ul>
<b>Nº 3:</b> <b>Intervención con las familias.</b>	Informar, orientar, asesorar e intervenir con las familias en relación al proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as, así como fomentar su participación en la vida escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención directa e indirecta individualizada con las familias.</li> <li>• Participación e implicación de las familias en la atención a la diversidad.</li> </ul>
<b>Nº 4:</b> <b>Coordinación con el entorno.</b>	Establecer cauces de coordinación con servicios especializados y entidades del entorno socio-educativo, así como colaborar en la planificación y desarrollo de actividades conjuntas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con Servicios especializados: Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, Equipo Regional.</li> <li>• Coordinación con entidades del entorno: administración, organismos, ONG, Asociaciones...</li> </ul>

b) Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas de atención a la diversidad se han organizado intentando generar grupos estables y que los apoyos a proporcionar se acerquen lo más posible al currículo ordinario de las materias de referencia. De acuerdo con esta premisa fundamental enumeramos a continuación las principales medidas contempladas con expresión de las no contempladas para ayudar a entender la situación en estos momentos.

- ⦿ Agrupamientos flexibles: en los que el alumnado puede incorporarse a un grupo u otro dependiendo de su evolución.
- ⦿ Docencia compartida: dos profesores/as en el aula. Principalmente se realiza con profesorado especialista de PT que presta su apoyo dentro de las aulas parte del tiempo.
- ⦿ Desdoblamiento de grupos: grupos “estancos”, donde el alumnado se divide según el nivel para una mejor adecuación del nivel a aplicar.
- ⦿ Taller de competencias: de acuerdo con la legislación vigente se ha procedido a asignar este refuerzo a aquel alumnado que fue propuesto por el profesorado anterior de Primaria (Taller de Competencias en 1º ESO) o por los Equipos Docentes del curso anterior en el caso de los que actualmente cursan 2º. Como criterio general se ha considerado la existencia de dificultades en las materias instrumentales para asignar esta optativa.



- ⦿ Optatividad de materias en ESO y Bachillerato: Además de lo ya comentado en el punto anterior relacionado con el Taller de Competencias, se han tenido en cuenta las preferencias del alumnado en la medida de lo posible y se han realizado intervenciones personalizadas para adecuar los itinerarios a las intenciones del alumnado.
- ⦿ Programa de refuerzo de materias no superadas en ESO y Bachillerato: los diferentes departamentos han incluido esta actuación en sus programaciones con objeto de tener previstos mecanismos de recuperación y de atención al alumnado con materias pendientes.
- ⦿ Programa de Agrupamiento por ámbitos en 3º y 4º ESO: se ha incluido esta medida en este nivel por ser consustancial al programa de Diversificación.
- ⦿ Programa de Diversificación Curricular (PDC): medida destinada a los niveles de 3º y 4º de ESO, un grupo en cada uno. Se trabaja con adaptación curricular globalizada que incluye la realización de algunos proyectos y la docencia ha sido asumida por los profesionales del Departamento de Orientación correspondientes.
- ⦿ Apoyo especializado al alumnado con NEE: es realizado por el profesorado de PT (3 profesoras) y AL (una profesora a tiempo completo).
- ⦿ Programa de Acompañamiento Escolar PROA: medida organizada al detectarse una clara necesidad en este sentido. Funcionará en dos o tres grupos (podrían ampliarse a cuatro grupos si fuese necesario), dos tardes a la semana, los martes y los jueves en horario de 16 a 18.00h. Se dirigirá en especial al alumnado de los tres primeros niveles de ESO, aunque en no pocas ocasiones, si la financiación lo permite, ampliamos la medida y creamos el cuarto grupo en el que preparan el acceso a CGM.
- ⦿ Atención por la Auxiliar Educadora: se presta a 5 alumnos con NEE asociadas a TEA, Trastorno del Desarrollo, Trastorno Grave de comunicación y del lenguaje y Trastorno Grave de Conducta y consiste en facilitar la progresiva adquisición de pautas de comportamiento y las rutinas habituales en un centro educativo, con especial atención a las entradas, salidas, cambios de clase y recreos, prestando especial atención a la interrelación personal de este alumnado con su grupo de pares.
- ⦿ Programa de Inmersión Lingüística y de Acogida: continúa funcionando este curso el aula correspondiente cuya programación se recoge en esta PGA de forma amplia (ver anexo en Orientación). Hay dos profesionales asignados/as pero uno de ellos desarrolla su trabajo en los centros de Primaria viniendo al IES solamente a realizar horas complementarias de coordinación y preparación de materiales.



- Ⓐ Programa de atención al alumnado con trastornos graves de comportamiento: se desarrolla mediante dos tipos de tareas. Por un lado, las actuaciones que con carácter ordinario se realizan en los Planes de Acción Tutorial y de Convivencia, y, por otro lado, actuaciones en coordinación con el Equipo Específico de Alteraciones del Comportamiento que pueden derivar como ocurrió en cursos anteriores, en algún programa combinado de intervención como el Programa Trampolín de Oviedo. Este curso esperamos contar de nuevo con el recurso de la unidad de respuesta rápida para este tipo de asuntos.
- Ⓑ Programa de atención a alumnado de altas capacidades: La estrategia a utilizar consistirá en diseñar actividades de enriquecimiento curricular y de investigación además de implicar a este alumnado en proyectos del centro que les puedan motivar (Olimpiadas de matemáticas, ortografía, economía, Jornadas Especiales, Biblioteca, Teatro, Proyectos interdisciplinares, Actividades Complementarias y Extraescolares, ...). Las diferentes programaciones docentes de estos niveles deberán recoger las medidas previstas con este alumnado.
- Ⓒ Programa de refuerzo de la competencia lectora (ComPlecEdu): producto de la ED24 fue el establecimiento de una coordinación de competencia lingüística llevada a cabo por Ana Isabel Chouseiro (compañera de Lengua y Literatura), la cual, gracias a la incorporación de media jornada de su especialidad, podrá trabajar la comprensión lectora del alumnado de 1º de ESO que se detecte con un nivel competencial muy bajo.
- Ⓓ Fisioterapia: Actualmente atiende a un alumno de 1º y 4º de ESO.
  - c) Seguimiento y evaluación del PAD.

Establecemos a continuación un cuadro que pretende recoger la forma en la que se desarrollará la coordinación y el seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad que presentamos.

COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
RESPONSABLES	ACTUACIONES Y FUENTES DE INFORMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	MODO DE DIFUSIÓN
▪ Profesorado y tutores/as	▪ Programaciones didácticas, PTI, adaptaciones curriculares, Planes específicos personalizados, Reuniones de equipos docentes, Entrevistas con familias, Reuniones de tutores .	▪ A lo largo del curso.	▪ RED, RD, RTUT
▪ Equipo Directivo, Jefaturas de Departamento	▪ Planificación inicial en PGA y programaciones docentes ▪ Seguimiento a través de las reuniones de Departamento.		▪ RD, PGA, CCP
▪ Dpto de Orientación	▪ Colaboración con Departamentos, Juntas de tutores, Jefatura de Estudios y profesorado en general en la planificación, aplicación y seguimiento de las medidas adoptadas. ▪ Entrevistas con familias. ▪ Atención a demandas de valoración Psicopedagógica. ▪ Solicitud y modificación de recursos. ▪ Actualización de informes psicopedagógicos por cambio		▪ REDIR, RTUT, RED, CCP
▪ Jefatura de Estudios	▪ Informes periódicos de Equipos docentes, Departamentos, Claustro y Consejo escolar. Valoraciones de resultados de las evaluaciones y de las medidas de atención a la diversidad aplicadas. Información a familias	▪ En octubre selección alumnado programa acompañamiento, así como selección y organización de actividades para los talleres de las tardes.	▪ REDIR, RTUT, RED, CCP, CLAUSTRO, CE
▪ Dirección	▪ Impulso de las actuaciones de evaluación de la actuación docente y de las medidas de atención a la diversidad aplicadas en Claustro, informes al Consejo escolar, Inspección y Administración Educativa. Fomento de las propuestas de mejora y de la aplicación de todos los planes conducentes a una más satisfactoria atención a las necesidades individuales del alumnado, en la consecución de una enseñanza personalizada.		
▪ Coordinaciones programas	▪ Elaborar las líneas de actuación del programa y coordinan su puesta a punto informando al equipo directivo, al claustro y las familias	▪ A lo largo de todo el curso.	▪ RTUT, RED
▪ PT/AL ▪ Orientador/a	▪ Coordinación orientador/ profesores de PT/ AL para hacer el seguimiento del alumnado de necesidades. Se hará de forma periódica y siempre que sea necesario en coordinación con el equipo docente ▪ Coordinación mensual entre el orientador, las tres profesoras de PT con las que actualmente cuenta el IES y la profesora de Audición y Lenguaje para realizar el seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales, de las adaptaciones curriculares significativas y los ajustes que se crean oportunos en los apoyos realizados ▪ Trimestralmente también se reunirán con motivo de la evaluación para la realización de los informes trimestrales. ▪ En septiembre, una vez conocidos los nuevos alumnos/as se elaboran resúmenes informativos de este alumnado para facilitar al equipo docente.		▪ Reuniones del Dpto. Orientación. ▪ Sesiones de Coordinación PT/AL ▪ Coordinación con Departamentos. ▪ RED
▪ Profesora de Servicios a la Comunidad	▪ Servirá de enlace del centro con el resto de instituciones implicadas en la educación de nuestro alumnado (Servicios Sociales, Salud Mental, Colores, Centros de acogida, Secretariado Gitano.) ▪ Participará en las reuniones de tutoría ▪ Entrevistas con familias		▪ Reuniones del Dpto. de Orientación ▪ Reuniones de Tutoría ▪ Reuniones con el equipo directivo

d) Gestión de recursos de apoyo educativos.

Respecto a cómo se gestionan los recursos relacionados con la atención a la diversidad se puede consultar en la carpeta del Departamento de Orientación todo lo relacionado con los perfiles de la auxiliar educadora, el profesorado de PT y AL, el de Inmersión Lingüística y el de Servicios a la Comunidad. Simplemente haremos aquí una mención y una pequeña reseña de los mismos con el fin de facilitar su consulta en la carpeta mencionada.

### **ESPECIALISTAS EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

Disponemos de un Orientador a tiempo completo, con destino definitivo que además de las tareas propias de Orientación se ocupan de la docencia en el Taller de Competencias de 1º y 2º ESO. Esta figura ejerce como Jefe del Departamento de Orientación.

El programa de Orientación puede ser consultado en la carpeta correspondiente a este departamento incluida con las Programaciones Docentes. En él se desgranan las actuaciones de este perfil en los diferentes programas.

### **AUXILIAR EDUCADORA**

En cumplimiento de las instrucciones recibidas, se adjunta la ficha con los datos de nuestra actual auxiliar educadora de la que se ha omitido la página correspondiente que contiene los datos sensibles relacionados con el alumnado atendido. Se puede ver en la carpeta de PLANES Y PROGRAMAS, documento EXCELL AE enviado a la Consejería.

### **PROFESORADO DE PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA**

El centro dispone este curso de tres profesoras a tiempo completo El plan de trabajo y los detalles relacionados con este perfil se pueden consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA.

### **PROFESORADO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

El centro dispone este curso de una profesora a tiempo completo para realizar esta tarea. El plan de trabajo y los detalles relacionados con este perfil se pueden consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA.

### **PROFESORADO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA**

El centro dispone este curso de una profesora a tiempo completo para realizar esta tarea. Además, otro profesor se ocupa de realizar estas actividades en los centros de Educación Primaria de Avilés y comarca y acude a las reuniones de coordinación en el IES un día a la semana. El plan de trabajo y los detalles relacionados con este programa



y con estos perfiles se pueden consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA.

## **PROFESORADO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

El centro dispone de una profesora a tiempo completo para realizar esta tarea. El plan de trabajo relacionado con el absentismo y el abandono se puede consultar en la parte específica del Departamento de Orientación que acompaña a esta PGA, salvo la parte relacionada con la Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado de la que ya hemos hablado en un apartado anterior.

### **FISIOTERAPÉUTA**

Esta profesional acude al centro una hora a la semana para atender a un alumno con discapacidad física de 1º y 4º ESO. El horario de atención ha quedado estipulado los lunes de 9,20 a 10.15. La coordinación con ella se realiza tanto de forma presencial en los momentos anteriores y posteriores a las sesiones que realiza en el instituto, como por medios telemáticos.

- e) Coordinación de los agentes educativos.

Periódicamente se realizarán reuniones de coordinación con los diferentes agentes educativos implicados. En este sentido son habituales las reuniones con Servicios Sociales, Sanitarios, Asociaciones, organizaciones e instituciones que realizan diferentes acciones en el marco avilesino.

El contacto con Servicios Sociales es al menos mensual, siendo muy frecuentes los contactos de la Profesora de Servicios a la Comunidad con este recurso.

Con el resto de las instituciones se van fijando reuniones a lo largo del curso según necesidades, procurando un contacto al menos trimestral, bien presencialmente o de forma telemática.

Además de estas reuniones de carácter formal, se realizan de manera informal todos aquellos contactos y coordinaciones que se consideran necesarias, buscando coincidencias horarias en el profesorado implicado.

- f) Medidas de atención a la diversidad aplicadas por niveles.

Se resume a continuación el conjunto de medidas que se han establecido este año en los distintos niveles y materias, con indicación de los destinatarios/as, responsables, etc. Son las reflejadas en las tablas siguientes, acorde con el requerimiento de la Circular de Inicio de Curso 2025-2026. Incluimos una tabla general y otra por cada grupo-clase.



NIVEL	MEDIDAS (ALUMNADO Y/O MATERIAS)
	LEYENDA: 1 Agrupamiento flexible 2 Docencia compartida 3 Desdoble 4 Taller competencias-Refuerzo 5 Optatividad 6 Programa refuerzo materias no superadas 7 Programa Ámbitos 8 DIVERSIFICACIÓN 9 Apoyo NEE 10 Programa ACTÚA-PROA 11 Auxiliar Educadora 12 Inmersión Lingüística y Acogida 13 Programa trastornos del comportamiento 14 Programa de atención a alumnado Altas Capacidades 15 Fisioterapia
1º ESO	2) ByG; 4) TALLER DE COMPETENCIAS 5) ING, FR2, LAL, DIA, ATE, RCAT. 6) EN TODAS LAS MATERIAS. 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 10) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 11) 1 ALUMNO (NEE- F) 12) 2 ALUMNAS 13) 2 ALUMNOS 14) 1 ALUMNO (ESPEC FC/EC) 15) 1 ALUMNO
2º ESO	2) FyQ; LCL; MAT 3) ING. 4) TALLER DE COMPETENCIAS 5) FRA, ING, FR2, LAL, CCL, ATE, RCAT. 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 10) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 12) 1 ALUMNA
3º ESO	2) FyQ, GeH; ING; LCL; MAT 3) ByG, 5) FRA, ING, FR2, IN2, LAL, PES, ATE, RCAT. 6) EN TODAS LAS MATERIAS. 8) 1 GRUPO 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 12) 1 ALUMNA 11) 3 ALUMNOS (2 NEE-TC, 1 NEE TGCL) 13) 3 ALUMNOS 14) 4 ALUMNOS (1 ESPEC AC/ 3 ESPEC EC)
4º ESO	2) FyQ 5) MATA, MATB, FRA, ING, ByG, DIG, EyE, EAR, FyQ, FOP, LAT, FR2, IN2, TEC, FIL, LAL, TEA, IVAIA, RCAT, ATE, TASS. 6) EN TODAS LAS MATERIAS. 8) 1 GRUPO 9) TODAS, ESPECIALMENTE INSTRUMENTALES. 12) 5 ALUMNOS/AS 15) 1 ALUMNO
1º BACH	2) ED. FÍSICA, 3) FyQ, 5) BGCA, DITI, TII, ANA, TDAI, PINII, RES, RCAT, LATI, MCSI, ECO, GRII, LALI, LUN, ELC, DE, FR2, HMC, ING. 6) DE, EDF, FIL, HMC, INGI, LCLI, MCSI, LATI, TDAI 14) 2 ALUMNOS (1 ESPEC AC/ 1 ESPEC EC)
2º BACH	5) MATII, MCSII, BIO, DITII, FIS, QUI, PSI, TIII, TDAII, GFD, PINIII, RCAT, LATII, GEO, HIA, LALII, GRIII, EDM, ID, ING. 6) GEO, GRIII, HFIL, HIE, LCLII



## 11) 1 ALUMNO NEE-TEA

Este cuadro general se completa con las plantillas que recogen las diferentes medidas de atención a la diversidad en los diferentes grupos de cada nivel educativo. estas plantillas están incluidas en la carpeta *programas y proyectos* dentro de la subcarpeta *plantillas PAD por niveles*. Damos así cumplimiento al requerimiento realizado por el SIE en las reuniones preparatorias (véanse plantillas de cada grupo de clase).

### 7.3.2 Plan de Acción Tutorial.

El PAT en nuestro centro está muy consolidado hace años y su funcionamiento es muy bien valorado curso a curso desde los diferentes sectores de la comunidad educativa. La consolidación de tanto el Orientador como la PSC ha establecido un marco estable de actuaciones. Describimos a continuación dicho marco.

#### a) Justificación del planteamiento actual.

Conseguir una educación de calidad para todos, así como el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes es el objetivo prioritario del sistema educativo actual. En los últimos tiempos se producen una serie de cambios que complican la tarea de educar planteando nuevas demandas al profesorado y a los centros docentes. La evolución del concepto tradicional de familia, la aparición de nuevos modelos de relación y de pautas de autoridad en el seno de ésta, la presencia creciente en las aulas de alumnado perteneciente a culturas distintas diversifica más que nunca las situaciones y características de nuestro alumnado y la atención a la diversidad se hace imprescindible como herramienta que proporcione una educación adecuada a sus necesidades e intereses.

Esta respuesta a la diversidad y pluralidad es una tarea que requiere la implicación de todo el profesorado para ajustar la práctica docente a las necesidades que presenta el alumnado con objeto de conseguir mejorar el rendimiento escolar, disminuir el abandono prematuro del sistema educativo y desarrollar las competencias básicas que les ayuden a lograr una formación integral para la participación en la vida activa.

**b) Objetivos y actuaciones del PAT.**

Unidad	Objetivo	Actuaciones
<b>Nº5: Asesoramiento al equipo docente.</b>	Colaborar con el profesorado en el desarrollo de la Acción Tutorial a través del apoyo en la elaboración del PAT, de la formulación de propuestas para incluir contenidos transversales en las áreas curriculares, del asesoramiento metodológico y didáctico y del desarrollo de actividades complementarias y extraescolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de Acción Tutorial.</li> <li>• Inclusión de contenidos transversales en las áreas curriculares.</li> <li>• Asesoramiento metodológico.</li> <li>• Actividades específicas en el entorno escolar y extraescolar.</li> </ul>
<b>Nº6: Asesoramiento a tutores/as sobre actividades en horario de tutoría.</b>	Apoyar al profesorado en el proceso de planificación y desarrollo de actividades en la hora de tutoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de las actividades de la hora de tutoría para:</li> <li>1º y 2º de ESO</li> <li>3º y 4º de ESO</li> <li>1º y 2º de Bachillerato</li> </ul>
<b>Nº7: Intervención individualizada con el alumnado y las familias.</b>	Informar, orientar, asesorar e intervenir con el alumnado y permitir una comunicación fluida con las familias en relación a aspectos del desarrollo socioemocional de sus hijos/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intervención individualizada con el alumnado.</li> <li>• Intervención individualizada con las familias.</li> </ul>
<b>Nº8: Trabajo comunitario con las familias y el entorno.</b>	Fomentar la participación en el entorno, implicando a las familias y al resto de agentes socio-educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y desarrollo integral del alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación e implicación de las familias.</li> <li>• Coordinación con agentes socio-educativos del entorno.</li> </ul>

**c) Organización y responsables del PAT.**

En el momento de articular el PAT en la práctica se deben considerar principalmente los siguientes criterios:

- ⦿ Las responsabilidades deben estar conveniente y claramente distribuidas. En este sentido las tareas de coordinación y orientación del PAT por niveles corresponderán, sobre todo, al Orientador, las de preparación y ejecución a los Profesores/Profesoras Tutores/Tutoras y las de control y seguimiento a la Jefatura de Estudios. Ello sin perjuicio de que se llegue a constituir un auténtico equipo de trabajo en el que se compartan frecuentemente las distintas funciones, que, por supuesto, sería lo ideal.
- ⦿ El tutor/tutora es conveniente que sea el profesor/a que más horas imparte en el grupo y resulta muy adecuado que rote con el mismo grupo de alumnado al menos dos años.



- Ⓐ Se deben garantizar medidas de relación con las familias. A este fin cada tutor/tutora dispondrá en su horario de una hora fija para recibir a los padres. El Orientador, además, permanecerá en el Centro en horario de tarde en alguna jornada para garantizar a los padres la posibilidad de reunirse con él.
  - Ⓑ Se garantizará la relación con el Departamento de Orientación fijando una hora de reunión semanal con los tutores/as en los distintos niveles de ESO y Bachillerato.
  - Ⓒ El tutor/tutora debe de comunicarse con el resto de los miembros del Equipo Docente, siendo recomendable alguna reunión formal con la periodicidad que se establezca. En este sentido se fijan cada año una serie de reuniones de Equipo Docente con carácter general (ver calendario de Reuniones de Equipos Docentes, una vez al mes)
  - Ⓓ El PAT debe ser objeto permanente de análisis y seguimiento, con una previsión adecuada de instrumentos de evaluación del mismo (cuestionarios a tutores/as, opiniones de especialistas, análisis de resultados...). Esto ayudará a elaborar las propuestas complementarias que vayan surgiendo de la aplicación del planteamiento aquí descrito.
- d) Destinatarios del PAT.

De acuerdo con la Circular de Inicio de Curso desarrollaremos este apartado en tres subapartados: el primero relacionado con el alumnado, el segundo con el profesorado y, finalmente, el relacionado con las familias.

❖ **En relación con el alumnado.**

En el centro se detecta la necesidad de mantener un PAT con carácter general y permanente, pero revisable en cualquier momento (flexibilidad). Esto implica que las tareas a realizar en tutoría que no sean imprescindibles pueden tener un carácter mucho más abierto para que el tutor/a tenga el margen suficiente de actuación de acuerdo con las necesidades del grupo. El compromiso con la función puede ser así más efectivo y enriquecedor.

Todo el profesorado por el mero hecho de serlo, es orientador, luego todos estamos comprometidos con la acción tutorial, pero le corresponde al tutor garantizarla, coordinándola adecuadamente. El PAT propuesto exigirá el impulso desde todas las áreas para que sea efectivo.

La orientación del alumnado debe centrarse en el aprendizaje, la formación académico-profesional y el desarrollo personal y emocional. Por ello, debemos tener en cuenta tres puntos clave:

- Ⓐ Los profesores/as, coordinados por el tutor y asesorados desde el D.O., deben orientar y acompañar el proceso de aprendizaje de todo el alumnado y esta acción se puede complementar desde la hora de tutoría, considerando por tanto la tutoría como el primer eslabón de la función orientadora en el centro.
- Ⓑ Los profesores/as, coordinados por el tutor y asesorados desde el D.O., deben orientar el itinerario académico y profesional de los alumnos/as, informándoles de las opciones (de todas las posibles, especialmente las de su entorno más cercano), estableciendo las pertinentes correlaciones con el mundo laboral y ayudándoles a perfeccionar de forma progresiva y autónoma su propio itinerario formativo desde el autoconocimiento.
- Ⓒ Los profesores/as, coordinados por el tutor y con asesoramiento del D.O., deben orientar el desarrollo personal de los alumnos/as, enseñándoles a ser personas, a comportarse adecuadamente en diferentes situaciones y a convivir en un mundo muy cambiante.

## EVALUACIÓN INICIAL

Siguiendo las directrices de la Circular de Inicio de Curso es de suma importancia evaluar no solo los aprendizajes esenciales del alumnado, sino también aspectos competenciales del aprendizaje en cada uno de los niveles, con el fin de partir de los resultados de esa evaluación para planificar nuestras programaciones y además servirá para poder identificar al alumnado que por lo dicho presente dificultades de cualquier naturaleza, o causa para el seguimiento del proceso educativo.

Desde el Departamento de Orientación se facilita a los Equipos Docentes la información más relevante relativa al alumnado con NEAE. Así mismo, se asesora a los diferentes departamentos en los procesos de elaboración de Planes específicos personalizados, PTI y ACS.

## PLAN DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL

Las competencias emocionales son un subgrupo de las competencias personales y constituyen el conjunto de conocimientos y actitudes necesarias para comprender, expresar y regular adecuadamente nuestras emociones.

La actuación prevista en este campo se estructura de la siguiente manera:

- Ⓐ Conciencia emocional: nos permite percibir el ambiente emocional de un contexto y la capacidad de apropiarse de las propias emociones.
- Ⓑ Regulación emocional: es la capacidad para manejar adecuadamente las emociones y autogestionar las emociones que pueden ser negativas (estrés emocional).



- Ⓐ Autonomía emocional: corresponde a la autogestión personal.
- Ⓑ Competencias sociales: son la base para mantener unas adecuadas relaciones sociales.
- Ⓒ Competencias para la vida y el bienestar: son comportamientos adecuados y responsables para afrontar adecuadamente retos y situaciones excepcionales.

Los pormenores de este plan pueden ser revisados en esta PGA denominada PROGRAMAS 2025-2026, en la cual se incluye el *Plan de acogida socioemocional* al completo para este curso.

## PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS

Uno de los factores que contribuye a garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado es la coordinación en el proceso de transición desde la educación primaria a la educación secundaria obligatoria. La transición entre la Educación Primaria y la Secundaria es un momento clave en la vida de nuestros estudiantes. El inicio de la ESO supone para la mayoría del alumnado un cambio de espacio físico, organización de la enseñanza, oferta formativa progresivamente más amplia, mayor número de profesores, cambio de compañeros... Todos estos cambios deben ser conocidos por el alumnado antes de iniciar esta etapa.

Para ello se programan charlas y encuentros informativos a cargo del profesorado del IES, para dar a conocer los aspectos básicos de nuestro funcionamiento. Acudimos a los siete colegios que tenemos adscritos: (CRA Castrillón-Illas, CP Marcelo Gago, CP La Carriona, CP Enrique Alonso, CP Palacio Valdés, CP Versalles, CP Marcos del Torniello).

Así mismo, en las primeras semanas de junio (a concretar fechas exactas con los centros) se realizarán las oportunas reuniones e intercambios de información con los tutores y las tutoras los centros de Primaria para recabar información de mano de tutores/as de 6º de Primaria. De cara a unificar y consensuar un documento estándar de recogida de información, y fruto del trabajo de años anteriores, se utilizará el modelo elaborado con la participación de los distintos profesionales de Primaria y de Secundaria implicados.

No obstante, y dada la lejanía aún de estas actuaciones, queda pendiente, en el periodo contemplado para la revisión de la PGA, reflejar de una forma más concreta este tránsito.

## PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS POR NIVELES: PLANNING.

Veremos a continuación el plan general que se pretende desarrollar a través de dos cuadros esquemáticos, uno con los objetivos prioritarios por niveles y otro con una



propuesta genérica de actividades entre las que se distinguen las que tienen carácter imprescindible, las que serían recomendables y las que sin duda quedarán a criterio del tutor/a dado su carácter opcional.

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (ESO)				
NIVEL	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
<b>O</b> <b>B</b> <b>J</b> <b>E</b> <b>T</b> <b>I</b> <b>V</b> <b>O</b> <b>S</b>	Conocer la nueva etapa educativa que comienzan.  Desarrollar la capacidad de trabajo y estudio.  Conocer el funcionamiento del Instituto.  Conseguir una mejor adaptación al grupo y al entorno.  Manejar adecuadamente las emociones, empezando por reconocerlas.	Conocer el significado del final del Ciclo en el que están  Analizar y diferenciar el desarrollo de las capacidades con que afrontarán un nuevo Ciclo de la ESO  Distinguir las áreas en las que se han tenido problemas  Manejar las emociones desde posiciones asertivas.  Mejorar la capacidad de trabajo, estudio, hábitos, conductas, y adaptación al grupo iniciados el curso anterior.	Intensificar y desarrollar las técnicas de estudio  Prevenir uso drogas, violencia, consumo,  Participar activamente en programas de prevención de acoso escolar  Reflexionar sobre las optativas elegidas y conocer las posibilidades existentes el próximo curso (itinerarios)  Iniciar reflexión sobre relaciones afectivo sexuales responsables	Continuar utilizando las Técnicas de Estudio anteriores y conocer la existencia de otras nuevas  Favorecer la comunicación en el grupo (asertividad, emociones,...)  Utilizar siempre la mediación en los conflictos. Participar activamente en la prevención del acoso escolar.  Despertar el espíritu crítico y fomentar la aceptación de ideas distintas a las propias.
	Valorar los hábitos de conducta positivos (consumo, afectividad, ...)	Continuar con la prevención y recuperación de problemas de aprendizaje iniciadas el curso anterior  Continuar prevención (drogodependencias, consumo, afectividad, comportamientos violentos)	Conocer los fundamentos de la educación emocional.	Favorecer el proceso de toma de decisiones, aportando información relativa a su situación y características personales necesarias para el Consejo Orientador
	Asumir pequeñas responsabilidades de forma correcta.	Prevenir el acoso escolar en todas sus variantes  Continuar trabajo toma de decisiones.  Reflexionar sobre las Optativas a escoger en 3º	Mejorar en el autoconocimiento cara a la toma de decisiones del curso próximo.  Acostumbrarse a decidir sobre situaciones diversas que afectan a la vida personal de los alumnos/as	Favorecer una utilización saludable y positiva del tiempo de ocio.
	Prevenir la aparición de problemas de aprendizaje.	Mejorar la competencia digital del alumnado desarrollando conciencia del uso adecuado de redes sociales y entornos web.	Aprender a aprender en entornos digitales, manejando de forma adecuada de redes sociales, entornos web y filtrado de información.	Reflexionar acerca de las alternativas académicas y socioprofesionales que se ofrecen al término de la ESO.
	Iniciar prevención drogodependencias y comportamiento			Aprender a aprender en entornos



	<p>s violentos.</p> <p>Valorar la necesidad de un clima escolar relajado y libre de situaciones estresantes (discriminación, acoso escolar, ...)</p> <p>Iniciar trabajo toma de decisiones</p> <p>Mejorar la competencia digital del alumnado iniciándose en el uso adecuado de las redes sociales y entornos web</p>			digitales, manejando de forma adecuada de redes sociales, entornos web y filtrado de información y repercusiones legales de un uso inadecuado.
--	---	--	--	--



## PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL (BACHILLERATO)

NIVEL	1º BACHILLERATO	2º BACHILLERATO
OBJETIVOS	Conocer la nueva etapa	Contribuir a que el alumnado sea consciente y responsable de sus propios actos, de su entorno y de la realidad social en que se encuentra, analizando cómo le influyen e influye.
	Conocer su situación personal	Ser capaz de fijar sus propios objetivos y de planificar el trabajo para conseguirlos.
	Identificar los intereses personales	Desarrollar la capacidad de integración social, ayudando a prevenir procesos de inadaptación
	Conocer las opciones académicas en 2º Bachillerato (itinerarios, optativas, implicaciones de las decisiones en su futuro académico y profesional)	Realizar una elección consciente y responsable al finalizar el curso en base a la información recibida y al conocimiento personal
	Valorar la posibilidad de paso de una modalidad a otra y sus consecuencias	Adquirir estrategias que faciliten el éxito en estudios posteriores (PAU, Grados, Ciclos de Grado Superior...).
	Perfilar el proyecto de vida personal	Aprender a organizar el tiempo de trabajo y ocio fomentando hábitos saludables (drogas, alcohol, violencia, relaciones afectivas y sexuales, consumo, manejo responsable de redes sociales y entornos web ...).
	Informar a las familias sobre las opciones que el alumnado tiene al final del curso y ciclo.	
	Favorecer el clima de diálogo, aceptación, comprensión y entendimiento en el grupo.	
	Aprender a organizar el tiempo de trabajo y ocio fomentando hábitos saludables (drogas, alcohol, violencia, relaciones afectivas y sexuales, consumo, manejo responsable de redes sociales y entornos web ...).	

### ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Distinguiremos las actividades del Plan de Acción Tutorial en tres bloques claramente diferenciados. El primero de ellos hace referencia a una serie de sesiones de tutoría que se deben realizar con carácter general y más o menos prescriptivo ya que responden a necesidades de los grupos o bien a requisitos legales. Es el bloque de actividades que llamaremos “comunes” y que simplemente diferirán en la forma de presentación y en los materiales utilizados, que fundamentalmente dependerán del nivel en el que se desarrolle. Desde el Departamento de Orientación se realizará una propuesta genérica pero evidentemente cada tutor o tutora realizará las adaptaciones que estime oportunas o simplemente las realizará de una forma alternativa que juzgue más oportuna.

El segundo de los bloques se refiere a aquellas actividades que, al estar secuenciadas por niveles, comprometen la globalidad del PAT. Su realización es muy recomendable y las hemos llamado “secuenciadas”.



Un tercer bloque de actividades es el que llamaremos “discretionales” y es el que conformará el resto de las sesiones de tutoría (una vez realizadas las comunes y secuenciadas) y constituye el espacio en el que cabe una toma de decisiones periódica por parte de los tutores/as. Dicha toma de decisiones se realizará con la participación del orientador en las reuniones que con carácter semanal se realizarán a lo largo del curso en las horas establecidas. El Departamento de Orientación garantizará la existencia de materiales suficientes mediante la búsqueda, recopilación y elaboración, en su caso, de propuestas adecuadas a cada nivel. El planteamiento será relativamente abierto y será cada tutor/a quien decida en cada momento qué trabajar en la hora de tutoría y cómo, respetando la temporalización mínima que reflejaremos más adelante en el apartado correspondiente.

#### PLANNING DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA (ESO Y BACHILLERATO)

##### COMUNES

- 1.- Jornada de Acogida:** Presentaciones, conocimiento del grupo y tutor/a, conocimiento del centro, horarios, profesorado, hora tutoría, etc.
- 2.- Información sobre el nivel y el PAT:** Importancia del nivel cursado, perspectivas para el curso, objetivos generales y específicos de nivel de la hora de tutoría, recogida de opiniones, ...
- 3.- Organización del Instituto:** Organigrama, cauces de participación como el Consejo Escolar y la Junta de Alumnado, normas (ausencias, reclamaciones, etc), otras informaciones, ...
- 4.- Elección de Delegado/a:** Actividad o juego preparatorios, revisar funciones del Delegado/a, normas de elección, votaciones, cumplimentar acta de elección, comentar resultado.
- 5.- Consejo Escolar:** Funciones de los representantes, fecha de elecciones, propuestas, debate de las funciones de este órgano colegiado, etc
- 6.- Preevaluaciones:** análisis de la marcha del curso, opiniones sobre las diferentes áreas, profesorado, compañeros/as, dificultades encontradas, clima de clase, aspectos positivos del grupo, etc
- 7.- Semana de pruebas escritas y evaluaciones:** dudas para exámenes, estudio personal en la hora de tutoría, aclaraciones por el tutor/a o por algún alumno/a, etc
- 8.- Digitalización del alumnado:** Realización de tareas para adquirir una



	<p>competencia digital a nivel de usuario en entornos educativos, imprescindible para los aprendizajes on line.</p> <p><b>9.- Efemérides:</b> En el curso actual se ha decidido trabajar de forma concienzuda una sola efeméride por trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 25 de noviembre (Día contra la violencia de género) en el primer trimestre.</li><li>-11 de febrero (Día de la mujer en la ciencia) en el segundo trimestre.</li><li>- 8 de marzo (Día de la mujer) Se hará extensible al tercer trimestre.</li></ul> <p><b>10.- Evaluación del PAT y de la tutoría:</b> Cuestionario que recogerá mejoras y nuevas propuestas. Se hará de forma trimestral entre el alumnado y el profesorado tutor.</p>
<b>SECUENCIADAS</b>	<p><b>1.- Actividades para promover un mejor desarrollo socioemocional.</b> Se ha tomado como referente un programa estructurado en distintos bloques con la finalidad de adquirir o afianzar competencias emocionales. Previamente se desarrollará un bloque preliminar con actividades que ayuden a desarrollar una óptima cohesión grupal, como requisito necesario para desarrollar el grueso del programa y para prevenir situaciones de acoso escolar. El IES participa en el Programa NONP, con al asociación los Glayus, así como en el programa de la Campaña de relaciones afectivas del grupo XURTIR.</p> <p>Esp especial relación con la convivencia, se proseguirá del desarrollo del programa TEI (Tutoría Entre Iguales) entre los cursos de 2º y 4º ESO.</p> <p><b>2.- Actividades de prevención de drogodependencias:</b> En el marco de lo diseñado por el programa NONP, se establecen una serie de actividades por niveles basadas en la adquisición y/o refuerzo de habilidades para la vida.</p> <p><b>3.- Educación afectivo-sexual:</b> Se realizarán de acuerdo con las previsiones de otros cursos con la participación de agentes externos como Astursex, Xurtir, Los Glayus, Comité Antisida e internos, Profesora de Servicios a la Comunidad y Orientador. Así mismo se colaborará con el Comité Antisida en 2º de ESO.</p> <p><b>4.- Educación en el manejo de redes sociales: delimitación del ámbito público y privado.</b> Se plantearán actividades y situaciones encaminadas a promover espacios de reflexión sobre las publicaciones en las redes sociales. Contaremos con talleres desarrollados en todos los niveles gestionados de forma interna</p>



	<p>desde el departamento de orientación, así como las charlas del Pan Director</p> <p><b>5.- Toma de decisiones y Orientación para el desarrollo de la carrera:</b> Desarrollaremos las actividades previstas en el Plan correspondiente de acuerdo con los diferentes niveles. Esta parte tiene un mayor peso en 3º y 4º de ESO y 2º Bachillerato. (Programa Transit (4º ESO). Escuela Europea, Universidad de Oviedo, Visitas a CIFP).</p> <p><b>6.- Enriquecimiento Instrumental:</b> Se han establecido por niveles actividades, destacando el uso de la agenda en los 2 primeros cursos de ESO. Así mismo se ofrecen talleres de gestión de la ansiedad y hábitos de estudio promovidos por el propio Departamento de Orientación.</p>
DISCRETIONALES	<ul style="list-style-type: none"><li>* Entrevistas con alumnos (siempre que se considere oportuno)</li><li>* Sesiones informativas con alumnos sobre distintos temas que puedan surgir a lo largo del curso</li><li>* Analizar posibles dificultades de aprendizaje y solicitar asesoramiento, si procede.</li><li>* Actividades de comprobación de usuarios y contraseñas y del manejo correcto de las herramientas telemáticas fundamentales para el progreso académico.</li><li>* Preparar, coordinar y moderar las sesiones de RED y evaluaciones, utilizando los protocolos preparados al efecto.</li><li>* Comunicación con otros profesores que imparten docencia en el grupo a través de los documentos establecidos.</li><li>* Actividades de comunicación con padres, dinamizando el uso de los protocolos del centro.</li><li>* Recabar información de los alumnos/as para tratar de responder a sus intereses (temas de actualidad, actividades específicas, etc.)</li><li>* Sesiones complementarias relacionadas con técnicas de estudio (según necesidades)</li><li>* Sesiones complementarias relacionadas con programas de enseñar a pensar y aprender.</li><li>* Sesiones de trabajo con la agenda escolar para hacerse con el uso de la</li></ul>



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**Iamagdalena**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

misma.

Dada la exigencia de temporalizar mínimamente estas actividades, proponemos a continuación una referencia temporal que va a depender del trabajo semanal de los y las tutores/as con el Orientador y Jefatura de Estudios, así como de las nuevas propuestas que vayan surgiendo (como las expuestas en el Programa de Orientación para este curso realizadas por diferentes entidades).

## TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT CURSO 2025/2026

### **PRIMER TRIMESTRE**

#### COMUNES:

- Acogida socioemocional: promoción de la cohesión grupal, desarrollo de competencias emocionales (identificación de sentimientos y emociones, autoconocimiento,...)
- Organización del Instituto: NOF.
- RED 1
- Elección del delegado y subdelegado
- Elecciones al Consejo Escolar (en su caso)
- RED 2
- Preparación de exámenes
- Preevaluación 1
- Celebración de días señalados: Día 25 de Noviembre, es el día mundial contra la violencia hacia las mujeres. Día 1 de Diciembre, es el día internacional de la lucha contra el Sida.

#### SECUENCIADAS:

- Actividades del Proyecto Campaña de relaciones afectivas del grupo XURTIR.
- Actividades Programa Transit (4º ESO diversificación)
- Actividades Programa ciencia y Tecnología en Femenino (3º ESO)
- Actividades NONP
- Programa TEI (Tutoría Entre iguales)

#### DISCRECIONALES:

- Sesiones informativas tras cada RED y Evaluación
- Entrevistas con alumnado y/o familias
- Otras actividades decididas por cada tutor/a

## TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT CURSO 2025/2026

### SEGUNDO TRIMESTRE

COMUNES:

COMUNES:

- Preparación de exámenes
- Actividades del Plan de digitalización
- Actividades NONP
- RED 3 y RED 4
- Preevaluación 2
- Celebración de días señalados: Día 11 de febrero, día de la mujer en la ciencia; 8 de Marzo, es el día internacional de la Mujer.

SECUENCIADAS:

- Prevención de drogodependencias (Cruz Roja, Programa Reciella, alcohólicos anónimos ...)
- Actividades autoconocimiento y gestión emocional “MAS PAZ” “XURTIR” “LOS GLAYUS”
- Educación Sexual. (Astursex).
- Actividades Programa Transit (4º ESO diversificación).
- Actividades Programa ciencia y Tecnología en Femenino (3º ESO).
- Plataforma voluntariado Asturias
- Programa TEI (Tutoría Entre iguales)

DISCRETIONALES:

- Sesiones informativas tras cada RED y Evaluación
- Entrevistas con alumnado y/o familias
- Otras actividades decididas por cada tutor/a

## TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT CURSO 2025/2026



## **TERCER TRIMESTRE**

### COMUNES:

- Preparación de exámenes
- Preevaluación 3
- Evaluación de la tutoría (alumnado y tutores/as)
- Celebración de días señalados: Día 23 de Abril, día del Libro/ fin de curso

### SECUENCIADAS:

- Toma de decisiones y orientación para el desarrollo de la carrera: charlas fin de curso, elección de optativas, itinerarios, ...
- Charlas, ponencias de universidades, visitas, CIFP, Ejército, Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado, FLC...
- Enriquecimiento instrumental: exámenes finales, memoria, repasos, organización del estudio en vacaciones, ocio instructivo...
- Actividades Programa Transit (4º ESO diversificación).
- Actividades Programa ciencia y Tecnología en Femenino (3º ESO).

### DISCRETIONALES:

- Sesiones informativas tras cada RED y Evaluación
- Entrevistas con alumnado y/o familias
- Otras actividades decididas por cada tutor/a

### ❖ En relación con el profesorado.

La orientación educativa se ha considerado siempre una pieza clave en el engranaje del sistema educativo, pero hoy en día, lo es más que nunca. Los orientadores y los tutores deben asesorar y contribuir, principalmente, a detectar las inquietudes y necesidades de los alumnos, así como, comprender su historial académico y personal. Cada alumno/a trae su mochila, y facilitar la integración y participación de los alumnos en la comunidad educativa supone una labor conjunta y continuada de la labor orientadora, cuyo primer eslabón es la figura del tutor/a.



Con el fin de realizar el seguimiento de la aplicación del plan de orientación y evaluar los resultados obtenidos mediante las actuaciones de orientación, los jefes de estudios acudirán a las reuniones semanales que se realizan junto con los tutores y el orientador.

A continuación, reflejamos el Plan de Actuación de dichas reuniones.

### **PLAN DE REUNIONES TUTORÍAS/JEFATURA DE ESTUDIOS/ORIENTACIÓN (Semanales)**

#### **PRIMER TRIMESTRE**

- Preparación de la Jornada de Acogida
- Información sobre el PAT. Delimitación de responsabilidades
- Entrega de documentación: carpetas de tutoría
- Decisiones sobre apoyos, programas, optativas, ...
- Seguimiento de las actividades previstas en el PAT
- Preparación de REDs y Primera Evaluación
- Tratamiento de casos singulares (alumnado problemático, dificultades)
- Comunicados y requerimientos por parte del Equipo Directivo
- Preparación de actividades singulares: Días señalados
- Decisiones de participación en actividades externas

#### **SEGUNDO TRIMESTRE**

- Análisis de los resultados del primer trimestre
- Seguimiento de las actividades previstas en el PAT
- Preparación de RED y Segunda Evaluación
- Tratamiento de casos singulares
- Decisiones sobre participación en actividades externas
- Comunicados y requerimientos del Equipo Directivo
- Preparación de actividades singulares: Días señalados



- Decisiones sobre participación en actividades externas
- Actualización de las medidas organizativas debido a posibles cambios sobrevenidos en la situación sociosanitaria.

### TERCER TRIMESTRE

- Análisis de los resultados del segundo trimestre
- Decisiones sobre participación en actividades externas
- Seguimiento de las actividades previstas en el PAT
- Preparación de RED y Tercera Evaluación
- Tratamiento de casos singulares (propuestas Programa de Diversificación y FP BÁSICA)
- Comunicados y requerimientos del Equipo Directivo
- Preparación de actividades singulares: Días señalados, Fin de curso, si procede
- Evaluación de resultados obtenidos en Orientación y Tutoría
- Propuestas de mejora para el curso siguiente.

## ACTUACIONES PARA INCORPORAR METODOLOGÍAS ACTIVAS

La enseñanza basada en metodologías activas es una enseñanza centrada en el estudiante, en su capacitación en competencias propias del saber de la disciplina. Estas estrategias conciben el aprendizaje como un proceso constructivo y no receptivo. Esto implica la concepción del aprendizaje como proceso y no únicamente como una recepción y acumulación de información.

Desde el IES La Magdalena fomentaremos, fundamentalmente, la formación en metodologías activas en nuestro propio grupo de formación. Acompañando este proceso con la reestructuración de espacios, como la Biblioteca, que puedan servir de soporte para la aplicación diaria en el aula.



## PROGRAMAS APOYO DEL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Suponen modificaciones en la programación didáctica, del ámbito/asignatura, en los aspectos metodológicos -modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza- aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula-, así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación.

Para el alumnado con NEAE se requerirá que el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna recoja la propuesta de aplicación de esta medida. Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado contendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro.

Se aplicará en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Será coordinada por el tutor o tutora y resto del equipo docente.

El programa de Refuerzo se incluirá en las programaciones didácticas. La aplicación y seguimiento del mismo será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos/materias objeto con el asesoramiento del departamento de orientación y su departamento didáctico. Se propondrán con carácter general para un curso académico. Al finalizar, los responsables de la elaboración y desarrollo de la misma deberán, en función de los resultados de la evaluación del alumno o alumna a quién se refiere, tomar las decisiones oportunas.

Este alumnado tendrá su propio Plan de Trabajo Individualizado, donde se recogerán, entre otras cosas, las dificultades que presentan y las medidas que se han llevado a cabo. Para más información consultar en PAD.

## PROGRAMAS RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES Y NO PROMOCIÓN DE CURSO

El destinatario de estos programas es el alumnado que promociona de curso con evaluación negativa en materias de ESO y Bachillerato, llevándose a cabo un seguimiento y asesoramiento para la superación de los aprendizajes y competencias no adquiridos durante el curso anterior en las materias no superadas.

Cada departamento establece en sus programaciones docentes los mínimos considerados para superación de una determinada materia y la metodología a seguir, así como los criterios e instrumentos de evaluación. En todo caso, el alumnado debe ser informado al principio de curso de los mismos a igual que las familias a través de nuestra página web y el tablón de anuncios del centro.



En las programaciones docentes de cada departamento, debe constar la planificación prevista para el alumnado que promocione con una materia pendiente a cargo de ese departamento, así como el profesorado responsable del programa, tenga o no continuidad.

Jefatura de Estudios, por su parte, comunica a las Jefaturas de Departamento el alumnado que tiene materias sin superar.

Por otro lado, no se nos puede olvidar que aquellos alumnos con materias pendientes o que repiten curso, cuentan a su vez con un PTI que recoge ese plan específico personalizado, sea de materia pendiente o de repetición de curso.

Para este curso 2025/26 hemos de tener en cuenta que esta materia se regulará con mayor detalle en las Concreciones Curriculares de ESO y Bachillerato, intentando individualizar más aun la forma como se aborda.

## PROGRAMA DE ALTAS CAPACIDADES

Como dijimos en el PAD, la estrategia a utilizar en este perfil de alumnado consistirá en diseñar actividades de enriquecimiento curricular y de investigación además de implicar a este alumnado en proyectos del centro.

Lógicamente también le será de aplicación un PTI para que quede constancia de las estrategias que se utilizan. Además, los diferentes Departamentos deben de reflejar en sus respectivas programaciones docentes cómo atender este alumnado.

A nivel de centro, para este curso 2025-2026 hemos decidido canalizar el potencial de este alumnado hacia las diferentes olimpiadas que disponemos para las siguiente especialidad, matemáticas, de ortografía, de economía, para ello destinaremos las escasas horas lectivas que dispongamos en los diferentes departamentos a la preparación de dichas pruebas, lo que creemos que puede suponer un aliciente y reto que motive a este alumnado y que desarrolle un nivel competencial acorde con su perfil, lo que en el aula ordinaria cuesta mucho conseguir.

Durante el curso 2023-2024 se inició en el IES un grupo de Alto Rendimiento, de incorporación voluntaria, configurado por todos los alumnos/as con AACC del IES, quienes en una hora semanal elaboraron de forma conjunta un proyecto de creación de un robot. En el curso presente se retomará esta iniciativa, ofertando esta posibilidad al alumnado de AACC y al que podrán sumarse de forma voluntaria. El proyecto de este curso el en caso de constituirse grupo, versará de la temática que decida este alumnado de forma consensuada (sólo así podemos despertar su creatividad y verdadero compromiso por las tareas).

❖ **En relación con las familias.**

Desde el Departamento de Orientación, en colaboración con tutores y tutoras, se llevará a cabo el acompañamiento a las familias con tres objetivos:

- ⌚ Mantener una comunicación fluida con las familias que contribuya a crear un clima favorable hacia el proceso educativo del alumnado.
- ⌚ Intercambiar información relevante relacionada con dicho proceso.
- ⌚ Orientar y promover la cooperación familiar en las tareas educativas.

Las actuaciones generales que llevaremos a cabo para la consecución de estos objetivos serán:

- ⌚ Reunión general con familias al inicio de curso, con participación del Equipo Directivo y del Departamento de Orientación. Esta reunión se organiza en dos momentos diferenciados. En el primero todos los familiares asistentes reciben información general y tienen la oportunidad de aclarar cuantas dudas pudiesen tener respecto al funcionamiento del centro y de los diferentes programas que en él se desarrollan. En un segundo momento, cada tutor/a acompañará a las familias del alumnado correspondiente a una reunión más específica en la que recibirán información más concreta relacionada con el grupo al que han sido asignados los alumnos/as.
- ⌚ Entrevistas. Las realizadas por el tutor/a después de cada RED o Evaluación y que, por tanto, tendrán carácter mensual serán presenciales de forma preferente. Se recogerá en las actas respectivas el alumnado susceptible de esta medida.
- ⌚ Entrevistas realizadas por el Orientador tras las evaluaciones del alumnado que tenga un número importante de calificaciones negativas con objeto de tratar de mejorar esa situación analizando sus posibles causas y estableciendo las pautas necesarias. En la reunión semanal Tutoría-Jefatura de Estudios-Orientación siguiente a cada evaluación se decidirá con qué alumnado procede esta actuación.
- ⌚ Reunión final de curso realizada por grupos o niveles y con la participación, en su caso, del Departamento de Orientación o del Equipo directivo.
- ⌚ De manera discrecional se podrán realizar cuantas entrevistas se necesiten a iniciativa de cualquiera de las personas implicadas en el proceso educativo de cada alumno/a. Se procurará siempre concertar el horario más adecuado para intentar garantizar la efectividad de las convocatorias.

El calendario de reuniones se concretará a lo largo del curso, estando previstas las reuniones que se exponen en el apartado siguiente.



## REUNIONES INFORMATIVAS CON FAMILIAS

- ⌚ 25 de septiembre, jueves: Primera reunión con familias. Bienvenida por parte del Equipo Directivo y explicación de los pilares sobre los que se apoya el nuevo Equipo. Acto seguido reunión con los/as tutores/as para aspectos más concretos.
- ⌚ 26 de mayo, martes: Segunda reunión con familias. Los/as tutores/as explicarán el proceso de matriculación para el curso que viene y la optatividad, orientarán las elecciones del alumnado y repasaremos los aspectos más importantes del último tramo de curso.

Todas las reuniones de familias contarán con un guion creado por el Equipo Directivo para dar uniformidad a la información que llegue a las familias.

No podemos finalizar este apartado sin recordar que el contacto con la Junta Directiva del AMPA es permanente, con una reunión al menos mensual, y por tanto las familias están representadas en las decisiones más delicadas que les afectan.

### ATENCIÓN A LAS FAMILIAS POR TUTORES Y TUTORAS

Como medio de contacto permanente entre tutorías y familias se empleará el correo electrónico y el TOKAPP. Con esta finalidad periódicamente en las tutorías se comprobará que los correos están en uso y que el alumnado conoce sus claves y contraseñas. El teléfono es otro medio muy útil de comunicación dada su inmediatez.

Por supuesto tanto en el caso del profesorado tutor como el que no lo es, se podrán realizar entrevistas y/o reuniones presenciales. Para ello cada profesor/a y cada tutor/a disponen de una hora de atención a familias en sus horarios personales que está disponible en nuestra página web, apartado *familias*.

#### 7.3.3 Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera.

En este apartado, el plan de actuación está concebido de acuerdo con los niveles educativos existentes en el Centro. Debido a la importancia de 2º y 4º de ESO, las principales actuaciones se dirigirán a estos niveles como apoyo a la elaboración del Consejo Orientador de finales de curso (Propuestas de Programa de Diversificación en 2º de ESO y propuestas a Ciclos de FP en 4º de ESO). Junto a ello se prestará especial atención al nivel de 1º de Bachillerato, con objeto de procurar que los alumnos hagan una elección adecuada respecto al último curso (2º Bachillerato), acorde con sus características personales y con la situación actual del mercado laboral. También se realizarán actuaciones en este sentido en el nivel de 2º Bachillerato, con objeto de facilitar la elección de Grados Universitarios o de estudios posteriores, ya muy condicionada por la opción que han escogido. Sin embargo, conviene recordar que la orientación debe ser concebida como un proceso permanente y continuo. Esta es la razón de que se planteen en otros niveles actividades semejantes que nos servirán en un futuro como datos a tener en cuenta.



## OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

Dado que, como expresábamos, orientación y tutoría son inseparables, las actuaciones aquí previstas se harán en el marco del Plan de Acción Tutorial ya expuesto. Éste incluye las actividades que se presentan a continuación y tendrá en cuenta los objetivos específicos que dicho Plan señala. Por esta razón las actividades no aparecen temporalizadas (algunas son de carácter permanente), salvo las que hemos llamado “secuenciadas” pues forman parte de una acción global que sí debe ser concretada por niveles, tal y como hemos hecho en apartados anteriores. En el cuadro siguiente resumimos el Plan para nuestro centro en lo que a este apartado se refiere.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	
OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>A) Informar de la existencia de un programa de información académica y profesional en el Centro, que incidirá, especialmente, en 2º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato. Sin dejar de prestar atención y realizando actuaciones en este sentido en los demás niveles.</p> <p>B) Recoger y actualizar datos para un mejor conocimiento del alumnado, logrando que éste se conozca mejor a sí mismo (posibilidades y limitaciones).</p> <p>C) Informar a los alumnos/as y sus padres de las alternativas educativas y /o laborales después de 4º de ESO, 1º y/o 2º de Bachillerato, así como al finalizar los otros niveles educativos. Se prestará atención a la oferta de optativas y a los itinerarios académicos y profesionales. Es importante contemplar todas las opciones y, de manera más intensa, las opciones del entorno inmediato (Avilés y poblaciones próximas).</p> <p>D) Conocer los principales Centros donde pueden continuar estudios según la elección realizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Sesiones de tutoría secuenciadas por niveles (ya vistas).</li> <li>- Difusión y manejo del programa Orientaline en tutorías</li> <li>* Entrevistas personales con el alumnado, siempre que sea necesario, en horas lectivas o durante el horario de tarde del Orientador.</li> <li>* Entrevistas personales con las familias implicadas en las decisiones de sus hijos/as.</li> <li>* Realización de charlas-coloquio, sobre todo en el tercer trimestre, para dar información y recogerla.</li> <li>* Elaboración de circulares informativas.</li> <li>* Mantener contactos con otros organismos como el Servicio Público de Empleo, Ayuntamientos, etc. para obtener información, planear visitas, ...</li> <li>* Proponer visitas a centros de trabajo y /o escuelas profesionales o centros educativos (centros de FP de Avilés, Piedras Blancas y Pravia, especialmente).</li> </ul>



E) Obtener información sobre diferentes ocupaciones profesionales de acuerdo con el mercado laboral actual.

F) Aprender a tomar decisiones analizando variables cada vez más complejas.

- \* Organizar charlas en el Centro a cargo de diferentes profesionales.
- \* Participación en las Jornadas de Acogida de la Universidad.
- \* Analizar la información recogida y colaborar en la cumplimentación del Consejo Orientador o los informes individuales, cuando proceda.
- \* Reuniones con tutores generales (según Programa de Acción Tutorial) o particulares, para responder a sus demandas colectivas o individuales.
- \* Utilizar el modelo de Consejo Orientador para 2º y 4º de ESO que emite el programa SAUCE.
- \* Difundir información específica utilizando el tablón de Orientación y la página web del centro, ...
- \* Cualesquiera otras a que hubiere lugar a lo largo del curso, de acuerdo con las demandas y necesidades que surjan.



## 7.4 Coordinación de Bienestar y Protección del alumnado.

PROGRAMA	<b>COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN DEL ALUMNADO. CONCRECIÓN 2025-26.</b>
COORDINACIÓN	Alejandra Fernández Argüelles
MAIL DE CONTACTO	malejandraf@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	2 horas a la semana.
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Garantizar la protección del alumnado desde el entorno escolar. Realizar acciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa para prevenir, detectar y abordar los casos de violencia y acoso escolar.
OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)	Implementar estrategias para disminuir la conflictividad y el absentismo del alumnado promoviendo la colaboración coordinada de toda la comunidad educativa.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Mejorar la difusión entre las familias del Protocolo de Acoso Escolar y Programa TEI.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar protocolos de prevención y protección adaptados al contexto particular del centro.</li> <li>- Establecer canales de comunicación para notificar casos de acoso escolar.</li> <li>- Coordinar el programa de convivencia tutoría entre Iguales</li> <li>- Dotar al alumnado de capacidades para detectar situaciones de violencia.</li> <li>- Desarrollar un programa de gestión emocional para el alumnado que se encuentre en una situación de vulnerabilidad emocional.</li> <li>- Identificar las situaciones de riesgo familiar o social.</li> </ul>
OBSERVACIONES	A lo largo de los cuatro años que se lleva trabajando en este programa se ha construido un entramado de colaboraciones internas (equipo directivo, docentes, familias, alumnado y departamento de orientación) y externas (servicios sociales, sanidad, cuerpos y fuerzas de seguridad), encaminadas a garantizar que el centro educativo sea un entorno protector.

La responsable de dicha coordinación es la PSC con una dedicación de 2 horas semanales.

Esta figura nace al amparo de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Ya antes de esta ley, la responsabilidad de la protección de nuestro alumnado era inseparable de la función docente y ahora queda reforzada con la figura de la coordinadora de bienestar y protección del alumnado.

Es responsabilidad de la función docente generar un entorno protector en el centro, crear un ambiente de relación interpersonal seguro, identificar situaciones de



riesgo familiar o social, así como proporcionar al alumnado el conocimiento de los riesgos y dotarlo de herramientas de autoprotección.

Si tenemos en cuenta que el Instituto es uno de los contextos socializadores más potentes para la adolescencia, aun adquiere una mayor transcendencia para el alumnado que por diferentes circunstancias no reciben de las familias las atenciones adecuadas para satisfacer sus necesidades.

Las líneas de actuación de la coordinadora de bienestar y protección serán, por tanto:

- ⦿ Crear un ambiente de relación interpersonal seguro y construir un entorno protector en el centro escolar. Para ello se trabajará con el alumnado y en coordinación con los orientadores y tutores del centro dentro del marco del PAT y del Plan de Convivencia aspectos como: las relaciones personales positivas, el sentido de pertenencia al grupo, los valores de respeto, la seguridad emocional, sentimientos de aceptación y sentimientos de igualdad.
- ⦿ Coordinar el programa de tutoría entre iguales (TEI). El programa tiene carácter institucional, e implicará a toda la comunidad educativa. Se trata de una estrategia preventiva contra la violencia y el acoso escolar encaminada a favorecer la convivencia dentro del centro educativo.
- ⦿ Detectar al alumnado que se encuentre en una situación de vulnerabilidad emocional. A partir de ahí trabajar con ellos y ellas mediante la intervención profesional de una experta/o en Psicología que les dote de estrategias que les ayuden a superar sus dificultades emocionales y personales.
- ⦿ Identificar las situaciones de riesgo familiar o social mediante la coordinación con los tutores, a través de entrevistas personalizadas con el alumnado y realización de sociogramas en los grupos-clase. Todas estas herramientas permitirán detectar al alumnado que pueda estar en situación de vulnerabilidad personal o riesgo social dentro de su grupo clase. En este punto es fundamental dedicar un esfuerzo especial para garantizar su protección.
- ⦿ Continuar colaborando con otras instituciones responsables de la infancia y adolescencias en nuestro entorno, realizando de forma ágil las derivaciones que sean necesarias. Para ello se establecerán coordinaciones con los servicios sociales, la policía local, centros de salud y las diferentes entidades que trabajan con nuestro alumnado.
- ⦿ Aplicar el criterio del interés superior del menor como guía de las intervenciones, optando por la interpretación de la norma que le sea más favorable y por el procedimiento que menos daño le cause.

- ⦿ Trabajar de forma proactiva con el claustro en general y los tutores en particular en la elaboración de protocolos de prevención y protección adaptados al contexto particular de nuestro centro.

## 7.5 Plan de Coeducación.

Por coeducación entendemos una propuesta pedagógica que reivindique la igualdad entre géneros en el modelo de transmisión del conocimiento en la escuela. No debemos confundirlo con un acceso igualitario al sistema educativo, sin distinción de sexo, lo que viene siendo efectivo en el sistema español desde hace décadas.

Nuestro Plan de Coeducación se encuentra disponible en la web del centro y, dentro de poco, en el PEC. Aquí pasaremos a concretar los aspectos que trataremos del mismo este curso escolar.

### 7.5.1 Objetivos específicos para trabajar con el alumnado en el curso 2025-26.

- ⦿ Promover una comunicación efectiva entre el alumnado para que cada persona sea respetada y valorada por sí misma, sin ningún tipo de discriminación por razón de género o identidad sexual.
- ⦿ Fomentar el espíritu crítico para identificar situaciones de maltrato, abuso o discriminación y ser capaces de responder de manera positiva a las mismas.
- ⦿ Concienciar sobre los peligros relacionados con las nuevas tecnologías, la pornografía y otras prácticas de riesgo.
- ⦿ Analizar con espíritu crítico las estructuras sociales que siguen fomentando la desigualdad y la discriminación.

### 7.5.2 Objetivos específicos para trabajar con el profesorado en el curso 2025-26.

- ⦿ Fomentar el reparto equilibrado entre ambos性 de permisos para la atención al cuidado de la familia.
- ⦿ Cuidar el uso de imágenes inclusivas no sexistas en la práctica docente y en la elaboración de material de difusión, concienciación o motivación de las diversas actividades que se proponen desde el claustro o las familias.
- ⦿ Fomentar en la práctica docente el uso de referentes equilibrados femeninos y masculinos haciendo hincapié en la reparación de ausencias femeninas.
- ⦿ Conseguir que buena parte de las actividades extraescolares y complementarias sean coeducativas y tengan perspectiva de género y de diversidad.



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**lamagdalena**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

### 7.5.3 Objetivos específicos para trabajar con las familias en el curso 2025-26.

- ⦿ Realizar una tarea de acompañamiento y formación sobre conceptos fundamentales de la coeducación.

### 7.5.4 Actuaciones por etapas.

#### TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COEDUCACIÓN CURSO 2025/2026 ESO Y 1º BACH

##### **PRIMER TRIMESTRE**

- Acogida socioemocional: promoción de la cohesión grupal, desarrollo de competencias emocionales (identificación de sentimientos y emociones, autoconocimiento...)
- Celebración de días señalados: Día 25 de noviembre, es el día mundial contra la violencia hacia las mujeres.
- Programa TEI (Tutoría Entre iguales). Solo para la ESO.

**TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COEDUCACIÓN CURSO 2025/2026 ESO Y 1º BACH****SEGUNDO TRIMESTRE**

- Programa de educación sexual y afectiva: “Aprendiendo a entendernos” y “Educando en los buenos amores”
- Celebración de días señalados: 11 febrero, día de la mujer en la ciencia. Día 8 de marzo, es el día internacional de la Mujer.
- Programa TEI (Tutoría Entre iguales). Solo para la ESO.
- Actividades autoconocimiento y gestión emocional “MAS PAZ” “XURTIR” “LOS GLAYUS”

**TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COEDUCACIÓN CURSO 2025/2026 ESO Y 1º BACH****TERCER TRIMESTRE**

- Programa TEI (Tutoría Entre iguales). Solo para la ESO.
- Programa de educación sexual y afectiva: “Aprendiendo a entendernos” y “Educando en los buenos amores” cierre de los programas.

Se da la circunstancia que 2º de Bachiller, debido a la exigencia de sus estudios no suele participar en actividades extraescolares o complementarias, pero a lo largo del curso abordaremos también aspectos que han sido reclamados por el alumnado como es la celebración de días señalados relativos a las mujeres, la diversidad, la convivencia y el buen trato y en estas sí que se pueden implicar si lo consideran oportuno y encaja en la planificación de su trabajo.

#### 7.5.5 Seguimiento y evaluación.

El seguimiento de este Plan será anual, reflejándolo en la memoria del centro, pero de manera informal será continuamente revisado en el Equipo Impulsor, el cual detectará desviaciones posibles y correcciones de manera casi semanal.

La evaluación del mismo tendremos que referirla tanto a la práctica docente como a la percepción del alumnado. Para lo cual nos apoyaremos en la guía creada por el Instituto de la Mujer dependiente del Ministerio de Igualdad.



## 8 PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA DESARROLLADOS EN EL CENTRO

Como todos los años, el centro participa en un amplio abanico de programas y proyectos, quedando patente el afán transformador del Claustro y su compromiso con una educación que rebase los contenidos meramente curriculares y consiga una formación competencial integral.

Los proyectos o programas que expondremos a continuación son: Programa de Orientación para el desarrollo de la carrera, TEATRO (Proyecto intercentros SANARTE), Proyecto ERASMUS+ (Ministerio de Educación y FP), PLEI, Proyecto GLOBALIA (con el AMPA), Programa de Extraescolares (propio del centro), Programa APRENDIENDO A ENTENDER NOS Y EDUCANDO EN LA IGUALDAD Y EL BUEN TRATO (auspiciado por el Ayuntamiento), NI OGROS NI PRINCESAS (Consejería de Sanidad y Educación), Coordinación de Calidad en los procesos educativos, Programa de Préstamo y Reutilización de Libros y un apartado de Otros Programas, entre otros.

### 8.1 PROA+FSE+.

El Programa PROA+FSE+ (Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo) forma parte de una iniciativa de cooperación territorial financiada por el Fondo Social Europeo Plus, dirigida a promover la equidad educativa y la mejora del éxito escolar en los centros sostenidos con fondos públicos. Su finalidad es ofrecer recursos adicionales para reforzar los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentar la inclusión educativa y favorecer el acompañamiento personalizado del alumnado que presenta mayores necesidades de apoyo.

Nuestro IES continúa participando en el programa PROA+FSE+ durante el curso 2025/2026, manteniendo su compromiso con la mejora continua y la igualdad de oportunidades.

No obstante, aún no se ha podido formalizar la firma de la adenda correspondiente, ya que la Consejería de Educación ha convocado a los centros participantes para la firma oficial el próximo 11 de noviembre.

### 8.2 PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

PROGRAMA	ORIENTACIÓN PROFESIONAL
COORDINACIÓN	MARÍA DEL MAR ROMERO GARCÍA
MAIL DE CONTACTO	<a href="mailto:mmrgar@educastur.org">mmrgar@educastur.org</a>
HORAS DE DEDICACIÓN	2 horas lectivas/semana
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	En el IES Magdalena se cursan dos ciclos formativos de grado superior de la familia profesional de Hostelería y Turismo. La nueva Ley Orgánica de



	<p>ordenación e integración de la Formación Profesional establece como uno de sus pilares básicos la orientación profesional que permita el diseño de itinerarios formativos que faciliten la inserción laboral, la mejora en el empleo y la movilidad laboral.</p> <p>En este contexto, se pone en marcha en el centro educativo el proyecto “Orientación profesional” que pretende profundizar en las actuaciones que faciliten el contacto del alumnado con el entorno laboral y puedan mejorar su empleabilidad y así facilitar su inserción profesional. Por ello, será dirigido especialmente al alumnado de Formación Profesional del centro así como a alumni aunque también se llevarán a cabo actuaciones con el alumnado de 4º ESO y Bachillerato en colaboración con el departamento de orientación.</p>
<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)</b>	<p><b>Relacionado con el Objetivo General 4 y 6 de la PGA</b></p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Mejorar la búsqueda activa de empleo del alumnado y alumni de Formación Profesional</li><li>- Realizar un seguimiento de inserción laboral de alumni de Formación Profesional</li><li>- Promover la cultura emprendedora en general, desde el ámbito empresarial, intraemprendedor y social.</li><li>- Fomentar las “Soft-Vocational Skills” (habilidades personales, sociales y profesionales) como habilidades transversales para mejorar la empleabilidad del alumnado.</li><li>- Crear una Red de colaboración con la comunidad educativa, empresas, instituciones y organizaciones del entorno comprometidos con la mejora de la empleabilidad y del emprendimiento.</li></ul>
<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>	<p>Las líneas principales de actuación para el curso 2025/26 son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Facilitar al alumnado y titulados/as los conocimientos, habilidades y competencias adecuadas a las actuales demandas del sector favoreciendo su empleabilidad</li><li>- Realizar un seguimiento de inserción laboral de titulados de FP</li></ul>
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<p><b>Durante el curso escolar 2025/26 se realizarán las siguientes actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Orientación profesional para la Magdalena.</b> Crear una batería de materiales de apoyo para la búsqueda activa de empleo que se pueda utilizar en el aula y distribuir también a alumni a través de la web y RRSS institucional. Del mismo modo, se facilitarán sesiones de orientación profesional individuales y colectivas al alumnado del centro educativo.</li><li>- <b>Encuentros con antiguos alumnos/as, personas emprendedoras e instituciones comprometidas con la mejora de la empleabilidad y el</b></li></ul>

	<p><b>emprendimiento.</b> Realización de charlas, talleres y visitas a empresas e instituciones con el objetivo de acercar la realidad del mercado laboral a los estudiantes y crear una red de colaboración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Seguimiento de titulados de FP.</b> Continuar con el seguimiento de los titulados de las dos últimas promociones así como de la promoción de este curso escolar a través de tres puntos de medición, antes de la titulación, a los 6-10 meses de titular y a los 18 meses de la graduación.</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Para la puesta en marcha de las actividades dirigidas a alumnado de ESO y Bachillerato se contará con la colaboración del departamento de Orientación.</p> <p>Del mismo modo, la coordinadora asistirá a jornadas y formación que facilite la puesta en marcha de las actividades programadas</p>
<b>OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS</b>	Los indicadores de logro se reflejan en los objetivos generales de la PGA.

### 8.3 PROYECTO DE TEATRO ESCOLAR.

<b>PROYECTO</b>	<b>GRUPO DE TEATRO DEL “IES LA MAGDALENA”.</b>
<b>COORDINACIÓN</b>	M.ª Paloma Rodríguez Posada.
<b>MAIL DE CONTACTO</b>	mpalomarp@educastur.org
<b>HORAS DE DEDICACIÓN</b>	Cinco horas semanales.
<b>JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO</b>	Es una actividad que se lleva desarrollando desde el año 2004-2005, veinte años de trayectoria con un número de participantes numeroso que va desde los 13 en sus comienzos a los 25 y hasta 40 alumnos en los últimos años; esta actividad acoge además alumnado que va desde 1º de la ESO hasta 2º de BACH, con la riqueza que supone la interacción de personas de distintas edades que es una de las claves pedagógicas de la actividad. En los últimos años también participan en la realización de la obra profesorado y familias, consiguiendo así una implicación mayor de todos los miembros de la comunidad educativa.
<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>	Trabajo de dinámica de grupo y de relación. Trabajo de técnicas teatrales: Expresión corporal, voz, improvisaciones, dramaturgia. Creación de una obra de teatro colaborativa. Puesta en escena y ejecución ante un público de dicha obra.



<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS</b>	<p>Esta actividad escolar fomenta valores que están presentes en lo que llamamos currículo transversal y a veces en el currículo oculto, valores sociales en general como la participación, el compromiso, la solidaridad, el trabajo en equipo y la integración.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Acercamiento del alumnado al mundo teatral: obras, técnicas, puesta en escena, improvisaciones, voz, creación de diálogos... (OG4)</li><li>-Fomentar en el alumnado a través del compromiso con el grupo los valores de solidaridad, trabajo en común, respeto por los demás... (OG2,3,5)</li><li>-Fomentar la integración de todos sin distinción de edades, sexo, nacionalidad... (OG2,3, 4,5)</li><li>-Ayudar a los adolescentes a mejorar su capacidad de expresión verbal y de comunicación. (OG 3.4)</li></ul> <p>Competencias del currículo que se trabajan:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Comunicación lingüística. Tanto en el estudio de autores y obras, como en la generación de textos propios. Y tanto en el ámbito de la comunicación escrita como en el de la comunicación oral. (CCL)</li><li>- Competencia digital. Uso de ordenador y móvil, para buscar información, para la grabación de ensayos y su uso posterior. Además, el grupo de teatro tiene un blog y un Facebook para compartir y usar información. (CD)</li><li>- Aprender a aprender. Las dinámicas que se generan en el grupo de teatro continuamente generan en el alumnado la necesidad de aprender, investigar, buscar y compartir. (CPSAA)</li><li>- Competencias sociales y cívicas. Las actividades que surgen alrededor del grupo de teatro: participación en convivencias con otros grupos escolares, participación en programas sociales, actuaciones etc. Estas actividades obligan de partida a manejar en distintos entornos y con personas de diversos ámbitos con corrección y cortesía. (CC)</li><li>- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Las obras de creación colectiva, que es la manera habitual de trabajo del grupo, obligan a tomar la iniciativa. Las técnicas de trabajo teatral: improvisaciones, escenas, expresión corporal; parten siempre de la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumnado. (CPSAA)</li><li>- Conciencia y expresiones culturales: El teatro al tener como objetivo final la representación de una obra y al ser esta un espectáculo en el que juegan: luces, vestuario, escenografía, música... maneja todas las artes y expresiones culturales. (CCEC)</li></ul>
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<p>Asistencia a las obras de teatro y ensayos generales que vayan surgiendo a lo largo del curso a propuesta del Ayuntamiento u otros organismos o asociaciones. Participación en las jornadas de teatro escolar de Avilés.</p> <p>Representación de la obra creada por el grupo a lo largo del curso en Los Canapés en el mes de junio.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	<p>Esta actividad cuenta con el apoyo y la participación de casi toda la comunidad educativa. Dirección, Jefatura de Estudios, Secretaría, Conserjería, Cafetería, profesorado, familias y alumnado.</p> <p>La actividad se desarrolla habitualmente un día a la semana por la tarde (a lo largo del curso y a medida que se acerca el estreno este horario se va ampliando) con todo el alumnado trabajando a la vez. Este curso participan 30 alumnos y alumnas más el alumnado de nueva incorporación que todavía no ha hecho la matrícula.</p>

PROGRAMA	ERASMUS+
COORDINACIÓN	Silvia Fernández Manterola
MAIL DE CONTACTO	silviafma@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 hora semanal
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Alumnado y titulados de Ciclos Formativos de Grado Superior con posibilidad de realizar prácticas en empresas en el extranjero. Formación continua del profesorado.
OBJETIVOS PRIORITARIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar el número de alumnado titulado que participa en el programa.</li> <li>- Aumentar la comunicación de las actuaciones sobre el Programa.</li> </ul>
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Ejecución de las 2 movilidades de alumnado restantes. Realización de la movilidad de profesorado. Estudiar y valorar la organización de los programas Erasmus bajo el marco de la nueva ley de FP.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organización y ejecución de las movilidades señaladas.</li> <li>- Realización del informe intermedio en el mes de octubre.</li> <li>- Petición de un nuevo programa para los dos años siguientes.</li> </ul>
OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS	<p>Esta actividad cuenta con la colaboración en la dirección escénica y trabajo con el alumnado de la profesora Rosa Martínez Rodríguez, que desarrolla su labor docente en el IES de La Laboral de Gijón.</p> <p>Incorpora también la participación y colaboración con otros dos centros de secundaria, "El Número 1" de Gijón con la profesora Paula Vicente, y "El IES de Salinas", la profesora María Rodríguez.</p> <p>Del propio centro, aunque hay mucho profesorado implicado de todos los departamentos, destacar la colaboración de Elena Fernández del departamento de plástica.</p>

#### 8.4 ERASMUS+, MOVILIDAD DEL ALUMNADO Y PROFESORADO.

#### 8.5 PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR BESANÇON

PROGRAMA	<b>PROGRAMA DE INTERCAMBIO ESCOLAR DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS Y L'ACADEMIE DE BESANÇON (FRANCIA)</b>
COORDINACIÓN	Sandra Jiménez Alonso
MAIL DE CONTACTO	sandrajaleducastur.org



<b>HORAS DE DEDICACIÓN</b>	1h / semana
<b>JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO</b>	Intercambio institucional que constituye una experiencia fundamental para el alumnado, ya que permite el desarrollo de habilidades lingüísticas y culturales en un contexto real de la vida cotidiana y familiar en el país de acogida. El contacto directo con la lengua y la cultura refuerza el plurilingüismo y la diversidad lingüística que promueve el currículo, puesto que lleva a la práctica los aprendizajes adquiridos en el aula. Además, fomenta la interacción entre el alumnado de los dos países favoreciendo el entendimiento mutuo y el respeto a la diversidad, y permite el desarrollo de valores y el crecimiento personal.
<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)</b>	Un intercambio lingüístico fomenta no solo el aprendizaje del idioma, sino también valores de convivencia, madurez personal y competencias sociales, cívicas y culturales que ayudan al alumno a desenvolverse en una sociedad multicultural. Objetivos prioritarios: <ul style="list-style-type: none"><li>- <u>Fomentar la autonomía del alumnado</u>: potenciar la iniciativa personal y desarrollar la confianza en sí mismos para enfrentarse a retos lingüísticos y culturales en un contexto real. (OG4)</li><li>- <u>Promover valores coeducativos y competencias sociales y cívicas</u>: fomentar la cooperación y el respeto entre los participantes; desarrollar valores como el compromiso, la empatía, el trabajo en equipo, la integración y la responsabilidad social; promover la ciudadanía activa y la interculturalidad, valorando la diversidad y la convivencia. (OG2 – OG5)</li><li>- <u>Colaborar con otras instituciones educativas</u>: establecer vínculos con centros educativos del lugar de intercambio; desarrollar proyectos conjuntos; ampliar oportunidades de aprendizaje y movilidad del alumnado. (OG2 – OG4)</li></ul>
<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>	El intercambio se desarrolla en dos fases. 1ª fase del intercambio: alumnado asturiano en Francia acogidos en familias, asisten diariamente a las clases, actividades académicas y vida familiar. 2ª fase del intercambio: acogida del alumnado francés, asistencia a clase en nuestro centro y realización de diversas actividades conjuntas y con otros centros.  Además, este curso 2025/26 desarrollaremos otro intercambio de menor duración, una semana, con alumnado del IES Mata Jove de Gijón. El destino será también Besançon y estará destinado a alumnado de 3º y 4º de ESO.
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	Durante la primera fase del intercambio, el alumnado asiste a las clases y actividades del centro escolar francés y desarrolla su actividad diría con una familia para conocer la cultura, las costumbres y el sistema educativo francés. Además, el alumnado mantendrá contacto con el profesorado de nuestro centro para el seguimiento de cada materia, facilitando así la reincorporación a las clases a su regreso



	<p>En la segunda fase del intercambio, el alumnado francés se incorpora a la actividad diaria de nuestro centro, asistiendo a las clases de diferentes materias y contando con una hora libre al día para realizar las tareas enviadas desde sus centros. Además, se prevén las siguientes actividades con el alumnado participante en el intercambio:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita guiada por Avilés con la colaboración del Departamento de Turismo (alumnado del centro)</li> <li>- Actividad de iniciación al surf en Gijón (alumnado de todos los centros participantes en el intercambio)</li> <li>- Ruta por la senda costera y visita al museo de la mina de Arnao (alumnado del centro)</li> <li>- Visita a la Junta General del Principado de Asturias y yincana por Oviedo ( alumnado de todos los centros participantes en el intercambio)</li> </ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	El intercambio se plantea como una actividad limitada a un máximo de cinco alumnos por centro cada año. Al tratarse de un intercambio, las familias deben asumir el gasto del viaje sin que exista ayuda económica por parte de ningún organismo o institución. Además del coste económico, se debe tener en cuenta que no todas las familias están en disposición de acoger a un alumno francés en sus hogares durante un mes, lo que constituye una limitación para la participación y la viabilidad del programa.
<b>OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS</b>	Este intercambio abre la posibilidad de desarrollar actividades y proyectos conjuntos de los que puede beneficiarse no solo el alumnado participante en el intercambio, sino todo el alumnado de la materia de francés e incluso del centro en general. Además, favorece el establecimiento de vínculos con otros centros educativos franceses y crea nuevas oportunidades de movilidad para el alumnado.

## 8.6 PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI) Y BIBLIOTECA.

### 8.6.1 PLEI.

PROGRAMA	Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) IES LA MAGDALENA
COORDINACIÓN	Ana Isabel Chouseiro Fernández
MAIL DE CONTACTO	anaicf@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	Una hora semanal.
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	El plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, elementos prioritarios en la formación del alumnado. Además, es un eje transversal en todas las áreas convirtiéndose en un asunto colectivo de todo el centro y de toda la comunidad educativa.



<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)</b>	<p>orar los hábitos lectores de nuestro alumnado (OG4). Para ello se pondrá marcha, junto con la coordinadora de la biblioteca, un Club de Lectura.</p> <p>car a todos los departamentos a dar mayor protagonismo al PLEI fomentando el hábito en la lectura y dedicando un tiempo a la misma en la actividad docente no inferior a una hora semanal en cada grupo, como así lo establece el artículo 6. -Principios pedagógicos (OG4).</p> <p>ular el PLEI en el desarrollo de las Situaciones de aprendizajes de todas las es (OG4.)</p> <p>cer Situaciones de Aprendizaje con actividades, materiales y recursos que van ser utilizados en la celebración de las efemérides. (OG4).</p> <p>zar actividades conjuntas con la coordinadora de la Biblioteca.</p>
<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fomentar la lectura <ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de la biblioteca para el préstamo de libros. Se realizarán un curso de uso de la biblioteca a los alumnos de 1º y 2º (coordinado con la biblioteca)</li> <li>- Creación de "Rutas Literarias" por niveles y temáticas. Cada mes se expondrá una temática diferente.</li> <li>- Usar la biblioteca para la realización de diferentes actividades.</li> </ul> </li> <li>2. Desarrollo de la escritura. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concursos de relatos, poesía, microrrelatos, etc.</li> <li>- Implicación de todos los departamentos.</li> <li>- Inclusión de lecturas específicas en materias no lingüísticas (FYQ, HyG, ByG, etc.).</li> </ul> </li> </ol>
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Situaciones de Aprendizaje para las efemérides</b> (25N, Navidad, 8M, etc.) Coordinadas con la biblioteca.</li> <li>2. Lecturas específicas de los diferentes Departamentos.</li> <li>3. <b>Semana de Samaín</b> (coordinación con la biblioteca) Talleres relacionados con la festividad (decoración de la biblioteca, lectura de cuentos de terror, leyendas, celebración de la XIII edición del concurso de Microrrelatos de terror, visionado de cortos de terror).</li> <li>4. <b>Creación del Club de lectura.</b></li> <li>5. <b>14 de febrero Taller: El Muro de Julieta.</b></li> <li>6. <b>23 de abril. Semana del libro.</b> Talleres de actividades durante una semana en coordinación con la Biblioteca: Recomiéndame un libro (Dpto. EDF), posible encuentro con algún autor (Dpto. LCL), recital de poesía, taller de manualidades (marcapáginas, y concurso de fotografía con las lecturas que realizan los diferentes Departamentos).</li> </ol>

### 8.6.2 BIBLIOTECA.

PROGRAMA	BIBLIOTECA
COORDINACIÓN	Olga Matilde García Alonso
MAIL DE CONTACTO	<a href="mailto:olgamga@educastur.org">olgamga@educastur.org</a>



<b>HORAS DE DEDICACIÓN</b>	<b>3 horas</b>
<b>JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO</b>	Debido a la extracción socioeconómica de buena parte de nuestro alumnado, el IES "La Magdalena" considera prioritario su acercamiento a la cultura escrita, tanto en su vertiente formativa o informativa como en la lúdica. Si bien desde algunas familias se fomenta la lectura y se considera el libro como un objeto de presencia y uso habitual en las casas, en otras muchas no es así. El instituto pretende suplir, en la medida de lo posible, esa carencia, y para ello son fundamentales las iniciativas emprendidas desde la biblioteca como motor principal del PLEI. La biblioteca posee también un fondo audiovisual que se incluye en la mayoría de las exposiciones y actividades de animación a la lectura. Entendemos que son un vehículo excepcional de acercamiento a la cultura por su fácil acceso y porque integran diversas artes.
<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)</b>	<p>Los objetivos prioritarios para este curso parten de las principales líneas de actuación desarrolladas en cursos anteriores. (Entre paréntesis se relacionan con los objetivos generales).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>■ Fomentar la lectura como actividad lúdica y formativa, con una insistencia especial en el fomento del respeto hacia la mujer, su importancia en la sociedad y la condena de cualquier gesto que implique discriminación o violencia.(O.G.2; O.G.3)</li><li>■ Campaña de formación de usuarios: .(O.G.1; O.G.2; O.G.3; O.G.4; O.G.5)<ul style="list-style-type: none"><li>○ Intentar que alumnado y profesorado sepan cómo encontrar un libro en la biblioteca y cómo recolocarlo una vez utilizado.</li><li>○ Intentar que alumnado y profesorado mantengan silencio en la biblioteca.</li><li>○ Racionalizar el uso de los ordenadores priorizando la investigación académica y la realización de trabajos.</li><li>○ Educar en el rechazo a los contenidos violentos en Internet.</li></ul></li><li>■ Incorporar nuevos fondos de calidad que puedan resultar atractivos para el alumnado.(O.G.1)</li><li>■ Fomentar la incorporación de la biblioteca y/o de sus fondos a las actividades de aula.(O.G.1; O.G.4)</li><li>■ Continuar con la campaña de retejuelado, códigos de barras y reubicación de libros hasta concluir la informatización de todos los fondos de la biblioteca.(O.G.1; O.G.4)</li><li>■ Simplificar las etiquetas de las estanterías siguiendo la CDU.(O.G.1; O.G.4)</li></ul> <p>■ Mantener el catálogo, supervisando el registro de fondos.</p>

<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>■ Registrar nuevas adquisiciones de libros.</li> <li>■ Prestar libros y otros materiales</li> <li>■ Dar a conocer la organización de la biblioteca.</li> <li>■ Explicar el cartel expositivo con la CDU</li> <li>■ Propiciar el acercamiento del alumnado al espacio de la biblioteca y a la actividad que en ella se desarrolla.</li> <li>■ Estimular la lectura y la escritura. Implicación de todos los departamentos.</li> <li>■ Promover el uso de las nuevas tecnologías para el acceso a la información y para el tratamiento de la misma.</li> <li>■ Contribuir al desarrollo del PLEI.</li> <li>■ Fomentar la cultura en general.</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<p><b><u>Primera evaluación</u></b></p> <p>a. Actividades de conocimiento y formación de usuarios de la biblioteca del centro para los alumnos de 1º y 2º de ESO, y de mejora de su formación para el resto de niveles educativos.</p> <p>b. Semana de Samaín en coordinación con el PLEI. Talleres relacionados con la festividad (decoración de la biblioteca; lectura de cuentos y leyendas de terror; celebración de la XIII edición del <b>Concurso Microrrelatos de terror</b>; visionado de cortos de terror).</p> <p>c. 25N. Actividades en coordinación con el PLEI.</p> <p>d. Creación de un club de lectura en coordinación con el PLEI.</p> <p><b><u>Segunda evaluación</u></b></p> <p>a. 14 de febrero. Taller: El muro de Julieta</p> <p>b. Jornada de la mujer (8 de marzo) en coordinación con el PLEI (<i>Por determinar</i>).</p> <p><b><u>Tercera evaluación</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>■ Semana del libro en coordinación con el PLEI de talleres de actividades como: Lecturas dramatizadas; cuentacuentos; Recomiéndame un libro en colaboración con el dpto. de E. Física;</li> </ul>



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**Iamagdalena**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

Possible encuentro con algún autor (dpto. de LCL); recital de poesía; taller de manualidades (marcapáginas y concurso de fotografía)

## 8.7 PROYECTO DE RECICLAJE RQR

<b>PROGRAMA</b>	<b>“RqR.iRecicla ya!</b>
<b>COORDINACIÓN</b>	Mª del Pilar Mulas Yeguas
<b>MAIL DE CONTACTO</b>	mpilarmy@educastur.org
<b>HORAS DE DEDICACIÓN</b>	1 hora
<b>JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO</b>	<p>Reducir, reutilizar, reparar, redistribuir y reciclar son imprescindibles en un mundo con recursos limitados y son acciones que permiten alcanzar los ODS de la <b>Agenda 2030</b>.</p> <p>Precisamente, el <b>ámbito educativo</b>, supone la oportunidad de fomentar la adquisición de hábitos sostenibles entre el alumnado y de sensibilizarlos en el cuidado del medioambiente.. De ahí la necesidad de poseer un Programa en el centro que contribuya a la consecución de dichos objetivos.</p>
<b>OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)</b>	<p>El programa RqR se relaciona con el <b>OBJETIVO GENERAL 1: Reorganizar los espacios de aprendizaje en el centro y mejorar la apariencia de los mismos, comprometiendo a alumnado y profesorado en tal fin</b>, ya que mejora la limpieza, orden y estética del centro e implica el compromiso del alumnado y profesorado a la hora de hacer una separación correcta de los residuos, dentro de la iniciativa Aulas chulas</p>
<b>LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN</b>	<p>Nuestras líneas principales de actuación son::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extender entre nuestro alumnado y sus familias, así como en el resto de la comunidad educativa la cultura de las cinco erres (Reducir, Reciclar, Reutilizar, Reparar y Redistribuir)</li> <li>• Desarrollar actitudes y valores en favor de un modelo de desarrollo sostenible (economía circular)</li> </ul>
<b>ACTIVIDADES PROGRAMADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inscribir al centro, un año más, en la <b>REC</b> (Red de Escuelas por la Circularidad)</li> <li>• Informar al alumnado de 1º ESO de la existencia de un <b>mini punto limpio</b> en el IES, para fomentar su utilización y así animar a que reciclen.</li> <li>• Participar en la <b>SEPR</b> (Semana Europea de Prevención de Residuos)</li> <li>• Visitar las instalaciones de <b>COGERSA</b> y realizar los <b>talleres</b> propuestos</li> <li>• Participar en el <b>Concurso</b> propuesto por COGERSA (si se puede)</li> <li>• Dar a conocer los <b>fines de semana verdes</b> de COGERSA.</li> <li>• Participar en la <b>limpieza de espacios naturales</b> (Ej: Playa de Xagó....)</li> <li>• <b>Vaciar</b> las ecopapeleras de aula y los contenedores de pasillo regularmente</li> <li>• Enviar trimestralmente los <b>datos de recogida de papel y envases</b> del IES a COGERSA.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Informar al AMPA del centro de la posibilidad de poder participar en el <b>“Programa Familias con Clase”</b>.</li><li>• Fomentar el <b>ahorro energético y de agua</b> en el IES.</li><li>• Colaborar con el <b>Banco de Alimentos</b></li><li>• Realizar las visitas programadas por el <b>Consorcio de Aguas</b>(si se puede)</li><li>• Fomentar la <b>reutilización de los libros</b> de texto (actividad desarrollada por el AMPA)</li><li>• Informar al profesorado, propiciando y favoreciendo su participación en el <b>curso de formación online para profesores</b></li><li>• Colaborar con la comunidad educativa en aquellos proyectos, charlas, etc, en los que podamos.</li></ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	Algunas de estas actividades están supeditadas a la colaboración e implicación de otros miembros de la comunidad educativa.
<b>OTROS ASPECTOS NO CONTEMPLADOS</b>	Este tipo de programas fomenta y desarrolla en el alumnado el <b>pensamiento crítico</b> al aprender a tomar decisiones razonadas sobre cómo aplicar reducir, reutilizar, etc.. Genera una sensibilización que les produce la <b>necesidad de actuar</b> y es que todos (jóvenes, mayores, educadore, políticos....) somos responsables de lo que le suceda al medio ambiente. También fomenta la <b>sensación de unidad</b> al trabajar todos en conjunto por un bien común

## 8.8 PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL “CONVIVIMOS Y AMAMOS”

Este programa se desarrolla en tres subprogramas: “Aprendiendo a entendernos”, “Educando en los buenos amores” y “Ni ogros ni princesas”. Con ellos se realizan actividades en los diferentes niveles de ESO y en 1º de Bachiller.

### JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO:

Desde hace más de 20 años en nuestro centro se viene abordando la Educación Sexual de nuestro alumnado. Se comenzó solicitando la intervención de la Asociación Asturiana para la Educación Sexual, a través de su Programa “Aprendiendo a Entendernos”, que consistía en unas clases de Educación Sexual para el alumnado de todos los niveles. Cuando dicho programa pasó a ser municipal, se extendió a todos los institutos avilesinos, limitándose la intervención solo al alumnado de 3º de la ESO y 1º de Bachiller.

Hace ya siete cursos decidimos incorporar un nuevo Programa Municipal denominado “Educando los Buenos Amores” para poder así dar cobertura al alumnado de 1º de la ESO, pues se demandó desde el AMPA, dado que consideraban muy importante trabajar este tema también a esas edades. No pocos años le damos



continuidad en los segundos, además de los primeros y de esta forma, junto con la intervención en 4º ESO de la asociación Xurtir, que aborda cuestiones de Prevención de la violencia de género, todos los cursos de Secundaria trabajarán cuestiones relativas a las relaciones, convivencia y buen trato entre los sexos. Se da la circunstancia que 2º de Bachiller, debido a la exigencia de sus estudios no suele participar en actividades extraescolares o complementarias, pero a lo largo del curso abordaremos también aspectos que han sido reclamados por el alumnado como es la celebración de días señalados relativos a las mujeres, la diversidad, la convivencia y el buen trato y en estas sí que se pueden implicar si lo consideran oportuno y encaja en la planificación de su trabajo.

Porque la Educación Sexual es algo mucho más amplio que prevenir embarazos no deseados o infecciones de transmisión genital. Aunque estos aspectos son importantes, son solo una pequeña parte de una Educación Sexual de calidad. La Educación Sexual que pretendemos promover desde nuestro centro, nos habla de las mujeres y los hombres y sus interacciones y de todo lo que gira en torno al hecho de ser hombre o de ser mujer. De relaciones, emociones, sentimientos, convivencias, encuentros y desencuentros. También de la erótica y de cuestiones genitales y perigenitales, pero teniendo en cuenta que estas son solo apartados de algo más amplio que es la verdadera Educación Sexual.

Y por todo ello hemos decidido que todas las acciones que veníamos haciendo, las que ahora incorporamos y otras más que se puedan ir añadiendo en lo sucesivo, se van a aglutinar en un Programa que lleva el nombre de “CONVIVIMOS Y AMAMOS. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL”.

#### **LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN Y ACTIVIDADES:**

- ⦿ Programa Municipal de Educación Sexual “APRENDIENDO A ENTENDER NOS”. (3º ESO y 1º Bachiller).
- ⦿ Programa Municipal de educación desde la igualdad y el buen trato “Educando los Buenos Amores” (1º y 2º ESO).
- ⦿ Programa “Ni ogros ni princesas” (1º y 2º de ESO).
- ⦿ Talleres de prevención de la violencia de género (4º ESO)
- ⦿ Celebración de días señalados: 25 de Noviembre, Día contra la violencia hacia las Mujeres; 1 de Diciembre Día Mundial de la Lucha contra el SIDA; 14 Febrero, día del Amor (por los buenos tratos); 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres. Se propondrán actividades relacionadas con dichos eventos

#### **OBJETIVOS PRIORITARIOS:**



Que el alumnado sea capaz de conocerse a sí mismo, a sus iguales y a quienes son diferentes en tanto que personas sexuadas, en femenino o masculino y todo lo que supone el hecho de ser mujer o ser hombre en nuestra sociedad.

Que el alumnado aprenda a aceptarse como hombre o como mujer, sea cual sea su orientación del deseo (homosexual o heterosexual) y de esta forma vivir su sexualidad positivamente y sin preocupaciones

Que el alumnado pueda expresarse en tanto que persona sexuada, en masculino o femenino, con sus matices (homosexual o heterosexual) y sus diferentes peculiaridades a través de una erótica satisfactoria y saludable.

Que el alumnado sea capaz de encontrarse con el otro o el otro objeto de su amor y/o su deseo, estableciendo unas relaciones placenteras de equidad y buen trato.

## 8.9 PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares y complementarias forman parte esencial y enriquecedora de la labor educativa, su planificación, organización e implementación de las actividades complementarias y extraescolares irá dirigida a favorecer el desarrollo integral de todo el alumnado asegurando el acceso, la participación y el aprendizaje de todas y todos, independientemente de sus características, necesidades o circunstancias personales, debiendo garantizar la efectiva e igualitaria participación de todo el alumnado del centro.

El centro tiene como objetivo alcanzar una oferta variada, equilibrada y de calidad de actividades complementarias y extraescolares (a partir de ahora AACC y EE). Deben estar incluidas y justificadas en las programaciones didácticas de cada departamento o en las de los programas o proyectos en las que estén incluidas, atendiendo a los objetivos y contenidos establecidos en las mismas.

La responsable de este Departamento durante el presente curso será Eva Poyo Ormaza, profesora de Inglés. Contará con 3 horas lectivas en su horario para la realización de sus funciones como jefa de dicho departamento (una de dedicación a la CCP).

De manera general, las Actividades Complementarias se realizarán dentro del horario lectivo como complemento a la actividad habitual del aula y serán dentro del aula o centro. Son obligatorias para todo el alumnado, excepto cuando se desarrollan fuera del centro, que serán voluntarias. En el caso que supongan un desembolso económico por parte de la familia, el centro velará porque ningún alumno/a quede excluido por causas económicas. Serán incluidas en la PGA y aprobadas por el Consejo Escolar. Forman parte de las programaciones de los distintos departamentos y para que el alumnado pueda participar en ellas, cuando tienen lugar fuera del centro, es prescriptiva una autorización firmada por familias o tutores. En la medida de lo posible,



se procurará que las actividades complementarias organizadas sean inclusivas, pudiendo participar todo el alumnado que lo desee.

Las Actividades Extraescolares son aquellas encaminadas a potenciar la apertura del centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o en el uso de su tiempo libre. Tienen un carácter voluntario y buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa. Estas actividades se prolongarán más allá del horario lectivo. Se pedirá a familias/tutores legales una autorización escrita para poder participar.

Además, en este centro podrán celebrarse Jornadas Especiales en determinadas fechas concretas a lo largo del curso. Son actividades que, siendo complementarias, tratan de implicar a todo el centro y merecen un trato específico. Se llevarán a cabo dentro del horario lectivo y por lo tanto son obligatorias. Entre ellas citaremos las Jornadas Culturales de Navidad, la Sextaferia, la Semana de la Movilidad Sostenible, las Jornadas de fin de curso, la celebración del Día del Libro o el de la No Violencia de Género.

#### 8.9.1 Normas generales para su realización.

##### 8.9.1.1 Aspectos generales:

- 1) Se establece un tope de 2 actividades por departamento (como departamento organizador de una actividad, pudiendo colaborar con las organizadas por otros departamentos), salvo para el Departamento de Turismo ya que su currículo exige un mayor número de actividades. Asimismo, las actividades relacionadas con el grupo de Teatro y Llingua asturiana y literatura no contarán como actividades del Departamento de Lengua. Asimismo, las organizadas para Diversificación y el Aula de Inmersión Lingüística no contarán como actividades del Departamento de Orientación.

Este curso 2025/26 hemos decidido, sin dejar de atender al criterio anterior, dedicar una CCP para coordinarnos y poder equilibrar las salidas en el tiempo y niveles.

- 2) Toda actividad propuesta deberá venir encuadrada en un trimestre y en un mes concreto. Las fechas pueden ser aproximadas o incluso no aparecer, pero sí el mes de realización.
- 3) En ningún caso se podrá pasar de 6 actividades por grupo (sin contar las pernoctas y las actividades que solo afectan a una parte del grupo). Se tratará de evitar saturar a determinados grupos con un número excesivo de actividades en detrimento de otros. El tope será un 3% del total del horario lectivo en cada uno de los grupos sin contar las pernoctas y las Jornadas especiales (Navidad, Sextaferia...).



- 4) Se intentarán plantear actividades por la zona centro de la comunidad que no generen un gasto excesivo en transporte, y que tengan una entrada asequible para la mayoría del alumnado.
- 5) Se procurará que las actividades sean interdepartamentales, interviniendo como mínimo dos departamentos, favoreciendo así la coordinación entre departamentos y el aprovechamiento de recursos. Se tratará, pues, de optimizar los recursos utilizados y las salidas propuestas.
- 6) Se tratará de que exista un equilibrio entre las actividades programadas en los distintos trimestres.
- 7) No se realizará ninguna actividad en las dos semanas previas a las fechas de evaluación. Podrá considerarse excepcionalmente la realización de una actividad cuya fecha de celebración sea fijada por la entidad organizadora en unas fechas inamovibles y se considere muy conveniente.
- 8) Por razones de exigencia en el cumplimiento de sus temarios y en función de la brevedad del calendario escolar del alumnado de 2º de Bachillerato, no se realizará ninguna AAC y EE durante la tercera evaluación, salvo aquellas que se determinen imprescindibles y no puedan realizarse en otra fecha. Los distintos departamentos y jefatura de estudios velarán por el cumplimiento de esta indicación.
- 9) El Departamento que organiza una actividad ha de responsabilizarse de:
  - a. Nombrar a un profesor responsable.
  - b. Realizar la programación de dicha actividad.
  - c. Hacer llegar al alumnado las oportunas autorizaciones, así como recoger el dinero en caso de haber gastos.
  - d. Dirigir la actividad.
  - e. Realizar la valoración de la actividad en el modelo de memoria.
  - f. Establecer las actividades que deberán realizar los alumnos que no participen en las mismas, de modo que todo el alumnado alcance, en la medida de lo posible, los mismos objetivos didácticos, tomen o no parte en la actividad.
  - g. Dar la información adecuada sobre la actividad, mediante correo electrónico y en el modelo establecido, a la responsable del Departamento de AAC y EE en los plazos fijados.
  - h. Formar el grupo de profesores acompañantes en colaboración con Jefatura de Estudios.
- 10) El Departamento de AAC y EE será responsable de la gestión de dicha actividad con la empresa de autobuses y con cualquier otra institución u organismo con el que se trabaje, así como de la publicación de la actividad y colaborará activamente en la organización de dicha actividad junto con la persona responsable de la misma.

- 11) Las AACC y EE deben exponerse en el tablón, situado a tal efecto en la sala de profesores con, al menos, una semana de antelación a su realización. Asimismo, el listado con el alumnado participante debe exponerse en el mismo lugar con una antelación mínima de dos días lectivos por parte del profesorado encargado de la misma.
- 12) Cuando haya alumnado que no asista a una AACC y EE, el profesor de cada materia evitará, en la medida de lo posible, avanzar contenidos. Jefatura de Estudios arbitrará las medidas necesarias para que el alumnado que no asista a estas actividades complementarias sea debidamente atendido en el centro.
- 13) Con carácter general, no podrá llevarse a cabo ninguna salida que no venga reflejada en la previsión inicial de actividades complementarias y extraescolares y haya sido aprobada en la PGA. Si surgiera una nueva actividad no programada, por razones de oportunidad o necesidad didáctica (exposición de arte, conferencia, obra de teatro...) se debe informar con suficiente antelación al Equipo directivo y a la jefatura del Dpto. de AACC y EE para su consideración y aprobación pertinente por el Consejo Escolar. En cualquier caso, la propuesta debe aparecer en la programación de dicho departamento.
- 14) La propuesta de AACC y EE se hará llegar a la responsable de dicho departamento en los plazos indicados a comienzo de curso. Ésta lo registrará en un cronograma y lo hará llegar al equipo directivo para controlar que las actividades fijadas no afecten al normal desarrollo de las programaciones didácticas. Pueden suprimirse determinadas actividades si suponen la pérdida de un número excesivo de horas lectivas. El Dpto. de AACC y EE y Jefatura de Estudios pondrán los medios para controlar el número de horas lectivas de cada asignatura.
- 15) Jefatura de estudios podrá desautorizar cualquier actividad que no cumpla el protocolo establecido en los apartados anteriores.

#### 8.9.1.2 Profesorado participante.

- 1) La ratio docente/alumno será de un docente por cada 15 alumnos. En jornadas excepcionales, como la de convivencia a principios de curso, puede establecerse un número mayor de profesores acompañantes.
- 2) En cualquier caso, y como medida de seguridad, nunca irá un profesor solo en cualquier salida que se realice salvo en el caso en el que el profesor que organice una actividad decida asumir la responsabilidad de llevarla a cabo, acudiendo él solo con el grupo de alumnos y dicho grupo no alcance los 15 alumnos.
- 3) Si los profesores responsables de cualquier actividad, con el visto bueno de la dirección, lo estiman necesario, podrá ser acompañante en una actividad

complementaria o extraescolar, cualquier padre/ madre/ tutor legal o adulto idóneo relacionado con la actividad (guía, auxiliar educativo...)

- 4) En el caso de actividades complementarias que impliquen la interrupción de la actividad lectiva (como las Jornadas Culturales de fin de curso), la distribución de tareas entre el profesorado se establecerá según directrices del equipo directivo. Esta distribución de tareas podrá modificar el horario habitual.
- 5) Unos días antes de la realización de la actividad, ha de estar previsto el profesorado que participará en la misma. Para ello, quien la dirige ha de acordar con Jefatura la selección de profesorado que se realizará según estos criterios:
  - a. Profesorado que organice, planifique y coordine la actividad
  - b. Otros miembros de los departamentos implicados
  - c. Profesorado que imparte clase al grupo o grupos a los que va dirigida la actividad
  - d. Otros.

#### 8.9.1.3 Alumnado participante.

- 1) El alumnado participará en una actividad siempre y cuando exista una autorización de su familia de su familia en el plazo acordado por el profesorado responsable de dicha actividad. Esta autorización podrá ser en formato impreso o formato tokapp.
- 2) Los alumnos que participen en una actividad deberán acatar las normas de convivencia reflejadas en el RRI así como las específicas del lugar de destino.
- 3) Para las salidas a pie por los alrededores, los tutores harán llegar una autorización a las familias que tendrá validez para todo el curso.
- 4) Jefatura de Estudios podrá impedir la participación a todos aquellos alumnos/as que tengan alguna amonestación, estén afectados por el protocolo de inaplicabilidad de la evaluación continua, hayan perturbado con anterioridad el normal desarrollo de una actividad y/ o su comportamiento o actitud no sean los adecuados en el centro. En todo caso se seguirán los criterios recogidos en el RRI.
- 5) Aquel alumnado que por distintos motivos no participen en una actividad están obligados a asistir al centro.
- 6) El alumnado que participe en una AACyEE deberá tener abonado el coste de dicha actividad en el plazo fijado por el profesorado responsable. De no ser así, no podrán participar en la actividad propuesta.



- 7) Las actividades complementarias son obligatorias para todo el alumnado, a no ser que existan razones económicas que hagan imposible su participación y que el centro tratará de subsanar.
- 8) El número mínimo de alumnado para poder realizar una actividad complementaria será del 75% del grupo al que va dirigida dicha actividad. Si no se llega a ese porcentaje, será Jefatura de Estudios quien decida la realización o no de la misma.

#### 8.9.2 Coste y fórmulas de financiación de las actividades

- 1) Con objeto de facilitar la asistencia de todo el alumnado a las actividades complementarias que realicen los distintos departamentos, se fijarán unos topes máximos de coste de la actividad. El centro subvencionará parte del importe de las actividades para que ningún alumno/a quede excluido por razones económicas.
- 2) El importe mínimo a cobrar al alumnado siempre y cuando haya transporte de por medio será de:
  - a. 3 euros para salidas por Avilés o alrededores.
  - b. 4 euros para desplazamientos por Oviedo, Gijón o similar (un radio de 30-40 Km. Son los desplazamientos más habituales)
  - c. 6 euros cuando se exceda esa distancia.
  - d. Quedarán exentos de este pago el alumnado de aquellas actividades que cuentan con partida presupuestaria propia para ello (alumnado de Ciclos de Turismo, actividades enmarcadas en el Contrato Programa, Inmersión Lingüística...).
  - e. Si la actividad exige el pago de una entrada a un museo, exposición, espectáculo o similar, el centro subvencionará la mitad de dicha entrada a partir de 3 euros (si el coste es de 3 euros, el alumnado lo paga íntegro; si excede de esa cantidad, el centro pagará la mitad de la entrada).
  - f. El importe máximo que se podrá solicitar a las familias como cuota para la realización de una actividad en horario escolar será de 10 euros (bus + entrada).
  - g. Las actividades propuestas por el Departamento de Turismo cuentan con una partida económica propia con la que se costeará el bus de todas sus salidas por el entorno.
  - h. Las salidas del grupo de Teatro contarán con una subvención del 50% en el transporte a cargo de fondos del PROA+.
  - i. La actividad propuesta por el Departamento de Inglés denominada Week Camp contará con una ayuda del 30% en el coste del transporte a cargo del Contrato PROA+ o de la partida del Ayto. de Avilés
  - j. El Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares se compromete a organizar actividades de financiación que permitan recaudar fondos para los viajes con pernocta, de tal manera que todo el alumnado destinatario de estos viajes puedan sufragarse una parte o la totalidad de los



gastos que acarrean. Entre las actividades que vienen realizándose todos los años destacan: venta de rifas de la cesta del instituto, venta de papeletas proporcionadas por agencia organizadora del viaje o la carrera solidaria.

#### 8.9.3 CRONOGRAMA AACCEE PROPUESTAS PARA EL CURSO 2025/26

El equipo directivo presentará a la CCP, en el marco de la PGA, una propuesta de calendario con las fechas de las jornadas especiales a celebrar (convivencia de principios de curso, Jornadas Culturales, Sextaferia, Día del Libro...).

En las fechas estipuladas por la CCP, los distintos departamentos harán llegar al Departamento de Extraescolares las propuestas de AACCE y EE para este curso. Los departamentos tendrán en cuenta el calendario anteriormente comentado para planificar sus propuestas y deberán tender a un equilibrio en la oferta de actividades entre cursos y trimestres.

La responsable del departamento de AACCE y EE volcará todas las propuestas recibidas en un cronograma que enviará al equipo directivo para su supervisión. Se podrán proponer cambios y anulaciones de algunas actividades en base a los siguientes criterios:

- Equilibrio de actividades entre los distintos departamentos y/o entre los distintos cursos y grupos.
- Criterios económicos.
- Acumulación excesiva de actividades en un determinado periodo escolar.

En aquellos momentos en que se realice algún cambio se presentará a la CCP dicho cronograma revisado. Los Departamentos atenderán las consideraciones del equipo directivo y del Departamento de AACCE y EE para reconsiderar su planificación y hacer otra propuesta a la CCP.

La CCP aprobará definitivamente el calendario de actividades complementarias y extraescolares tras la revisión del borrador inicial, el estudio de las propuestas de cambio si las hubiere y las posibilidades de compartir e intercambiar actividades entre departamentos y profesores.

El cronograma inicial de actividades, sujeto a los cambios comentados, se incluye en la presente PGA en la carpeta de *Programaciones Didácticas* (véase adjunta).

#### 8.10 COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS DIGITALES.

Para el caso de la Coordinación de TD ofrecemos aquí un pequeño resumen de los responsables del centro. El Plan de Digitalización del Centro que lleva aparejado lo podemos encontrar en la carpeta Programas y Planes adjunto al envío de esta PGA.



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**Iamagdalena**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

PROGRAMA	Tecnologías Educativas (TE)
COORDINACIÓN	Juan Pedro Heres García (Coordinador) Juan Carlos Pedrayes Aizpun Eva Fernández Sánchez
MAIL DE CONTACTO	pedrohg@educastur.org carlosdn@educastur.org evafs@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	Juan Pedro Heres .....6h semanales Juan Carlos Pedrayes .....3h semanales Eva Fernández Sánchez.....3h semanales

## 8.11 COORDINACIÓN PÁGINA WEB.

PROGRAMA	WEB DEL CENTRO
COORDINACIÓN	ELENA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ
MAIL DE CONTACTO	elenafs@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 hora semanal
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener actualizada toda la información relativa al centro educativo.</li> <li>- Contribuir a difundir las actuaciones establecidas en los objetivos prioritarios del centro para el presente curso.</li> </ul>
OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de las actuaciones establecidas en los objetivos prioritarios del centro, especialmente las referidas:</li> <li>- Programa TEI</li> <li>- Fálame prestosu</li> <li>- Programaciones docentes.</li> <li>- Encuentros entre alumnado y exalumnado y profesionales para la orientación educativa.</li> <li>- Talleres.</li> </ul>
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de toda la documentación informativa de los distintos departamentos, secretaría y dirección.</li> <li>- Publicación de actividades extraescolares, proyectos del centro, talleres y celebraciones especiales.</li> <li>- Calendario mensual del curso escolar, con actividades para el alumnado y reuniones del profesorado.</li> <li>- Difusión de las actuaciones encaminadas a la mejora de los espacios del centro y de las actividades encaminadas a su cumplimiento.</li> <li>- Difusión de las actuaciones encaminadas a la mejora de la orientación profesional.</li> </ul>
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Renovar la documentación del centro y de los departamentos para el nuevo curso 2025/26</li> <li>- Mantener actualizadas las noticias en todo el curso.</li> <li>- Calendario de actividades.</li> <li>- Organizar la información y optimizar la búsqueda</li> <li>- Noticias de última hora.</li> </ul>
OBSERVACIONES	

## 8.12 PROGRAMA DE PRÉSTAMO Y REUTILIZACIÓN DE LIBROS DE TEXTO.

Este curso 2025/26 el centro continúa con el programa de préstamo y reutilización de libros de texto. No debemos confundirlo con el “Banco de Libros” que tan positivamente ha venido realizando el AMPA de nuestro Instituto. El centro ahora gestiona el dinero recibido y compra directamente los libros de texto para repartirlos entre el alumnado con derecho a beca. Los libros son propiedad del centro y el alumno/a debe devolverlos en buen uso al finalizar el curso, es decir, en el mismo estado en el que le han sido entregados.

Hemos dado en los últimos cursos un gran paso al fusionar los dos bancos de libros en uno único, lo cual ha redundado en un aumento de las posibilidades de proporcionar materiales a todo el alumnado de ESO y Bachillerato. La labor realizada por el AMPA en esta fusión de bancos de libros ha resultado fundamental y no hubiese sido posible una gestión tan eficiente de no ser por ello.

Dado que los libros, tal y como hemos dicho, son propiedad del centro, se han establecido y difundido unas normas elementales que van a permitir al alumnado continuar disfrutando el próximo curso de los lotes completos de libros de texto a través de este programa de préstamo y reutilización que las familias no deben olvidar solicitar llegado el momento para seguir conservando su derecho a libros del centro y así se ha procedido a recordar mediante una circular en la que también se informaba de las siguientes normas de uso de los libros de texto:

- 1) Es necesario forrar los libros de texto e identificarlos sin escribir en ellos mediante una pegatina en la que figurarán el nombre, apellidos, curso y grupo.
- 2) Queda absolutamente prohibido subrayarlos, realizar ejercicios en el libro o cualquier tipo de anotaciones personales.
- 3) No se doblarán las hojas ni se abrirá el libro más de lo habitual (180 grados), no se ensuciará ni deteriorará de ninguna manera.
- 4) Los libros de texto podrán ser revisados en cualquier momento del curso. Es obligación del alumno/a entregarlos al responsable si así se lo piden.
- 5) Cada alumno/a, y subsidiariamente su familia, será el responsable de devolver en buen uso el libro de texto, lo cual le dará derecho a solicitar de nuevo su participación en el programa. En caso de extravío o deterioro evidente, se deberá reponer el ejemplar o proceder a su abono. Si esto no fuese así, el alumno/a perderá su derecho a participar en el programa al curso siguiente.
- 6) La participación en el programa supone la aceptación de estas normas que estarán recogidas y completadas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.



Además de todo lo expuesto, debemos destacar que a lo largo del curso se contemplan revisiones al azar realizadas en tutoría o en cualquiera de las clases.

### **8.13 COORDINACIÓN DE CALIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS.**

PROGRAMA	CALIDAD EN LOS PROCESOS EDUCATIVOS
COORDINACIÓN	RAQUEL CANTERO LEÓN
MAIL DE CONTACTO	raquelcle@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	1 hora semanal
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Seguimiento y control de las sanciones e incidencias con el alumnado, registrando de forma digital todo el proceso.
OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)	Implantar un procedimiento digital totalmente actualizado, para que toda la comunidad educativa maneje de forma sencilla, intuitiva y óptima la aplicación “Gestión de Incidencias en el IES La Magdalena”, este objetivo se relaciona directamente con el 2 y 3 de la PGA, ya que al llevar un control estricto e inmediato de las sanciones, repercute en una mayor implicación de las familias, se reduce la conflictividad y se puede actuar de forma conveniente ante la discriminación u otras acciones similares.
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	La aplicación “gestión de Incidencias” es una aplicación web que ayuda a registrar todas aquellas sanciones e incidencias del alumnado a lo largo del curso escolar. Permite documentar las acciones dirigidas de los equipos directivos y docentes al alumnado, todas las medidas correctivas y el control de las tutorías ante tales sanciones y medidas.
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Seguimiento y control de la aplicación de Gestión de Incidencias, utilizando el O365: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Teams: control del grupo de Convivencia. Actualización de profesorado y de documentación interna.</li> <li>• SharePoint: página de inicio con toda la información agrupada.</li> <li>• Lists: listado de alumnado totalmente actualizado (etapa, curso, grupo, nombres, apellidos, correos tutores, etc.), listado de grupos (correos de tutores) listado de incidencias, etc.</li> <li>• Power automate: control de flujos relacionados con la gestión automática de la aplicación. Activación.</li> <li>• Power Apps: gestión de la aplicación.</li> <li>• Excel: control de sanciones, medidas implantadas, estadísticas de convivencia trimestral.</li> <li>• Forms: edición de los nuevos grupos de tutoría.</li> </ul>
OBSERVACIONES	Para un procesamiento de todos los datos en tiempo real, es necesario obtener la información conforme se vayan produciendo los cambios. Así las tutorías y familias pueden obtener la información sin demora. Para ello, sugiero crear un canal o añadir al ya existente en el equipo de teams de Claustro, los cambios de tutores o profesorado, para que las alertas lleguen con la mayor prontitud al nuevo profesorado. Y poder añadirlos a la aplicación de Gestión de Incidencias.



## 8.14 OTROS PROGRAMAS CON PARTICIPACIÓN EN EL CENTRO.

Además de los programas mencionados dependientes en una parte importante de la Consejería de Educación, contamos con el inestimable apoyo de los programas financiados por el Ayuntamiento de Avilés. La relación de los mismos y otros que ofrecen diferentes entidades queda así:

- Promociona: Programa municipal, Ayto. Avilés, acompañamiento escolar.
- Conecta Joven: Programa municipal, Ayto. Avilés, jóvenes introducen en el mundo del ordenador a personas mayores.
- Antenas Informativas: Programa municipal, Ayto. Avilés, Responsables en el centro del alumnado trasladan información juvenil al resto.
- Proyecto Transit: Programa municipal, Ayto. Avilés, destinado a adolescentes en riesgo de abandono escolar seleccionado por el departamento de orientación del IES.
- Refuerzo socioeducativo: Programa municipal dirigido a escolares con los que se viene trabajando desde la Educación Primaria, cuyo fin es favorecer el rendimiento del alumnado y el éxito escolar y así su permanencia en el sistema educativo.
- Plan Director: Delegación del Gobierno en Asturias, Alta Inspección Educativa, se realizará la solicitud correspondiente que permitirá una colaboración estrecha entre el centro y la policía, con charlas, vigilancia del entorno y seguridad en general.

A lo largo del curso se participará también en todos aquellos programas institucionales (ayuntamientos, universidades, asociaciones, ...) que respondan y estén acordes a los objetivos del centro, siempre y cuando exista disponibilidad horaria y no causen un trastorno significativo en la marcha académica del alumnado. Cada participación será sometida al criterio de las personas y órganos competentes para que la decisión sea lo más compartida y generalizada posible. Es la filosofía y las señas de identidad que se definen en nuestro Proyecto Educativo.

## 8.15 PROYECTOS GLOBALIA 1 Y 2 DEL AMPA.

Continuando con su magnífica labor en nuestro instituto el AMPA plantea una serie de actividades a realizar durante este curso que se pueden ver en el documento expuesto en las páginas siguientes. Se trata de dos proyectos relacionados entre sí que están perfectamente coordinados e inmersos en la actividad del IES y que responde por completo a los objetivos del centro planteados para este curso.



Los objetivos fundamentales que la AMPA del IES La Magdalena persigue son la dinamización de la vida del Centro y acercarlo a las familias a través de actividades generales y otras específicas donde se implica a las familias, al alumnado y al profesorado.

La existencia en el centro de alumnado de múltiples nacionalidades diferentes, así como otras familias de etnia o en situación de riesgo, hace que desde la AMPA se siga intentando favorecer la integración de estas familias en el instituto y su entorno, apoyando y reforzando las diferentes acciones que el centro realiza para con este alumnado y el resto de alumnado en general. Esto se consigue a través de los diferentes programas que desarrollamos a lo largo del curso y que en unos casos están destinados a reforzar las acciones o actividades de carácter docente y en otros a complementarlas.

#### 8.15.1 Proyecto Globalia 1.

Se centra en las siguientes actividades:

1) ESCUELA DE FAMILIAS: esta parte del proyecto consiste en charlas de diferente índole e interés que pueden ser algunas de las que mencionamos a continuación, priorizando los temas de más importancia según el momento o situaciones que puedan surgir en el centro.

- Educación Sexual y Familias
- Los Buenos Amores
- Diversidad sexual
- Paternidad y Relación de Pareja
- Acoso escolar
- Ciber acoso
- Alcohol y drogas
- Violencia de género
- Primeros Auxilios
- Ludopatía en los jóvenes
- Igualdad y respeto en las profesiones.
- Actividades deportivas y extraescolares para alumnos y familias.
- Depresión en los jóvenes.
- Taller Teatro del Oprimido.
- Charla Diversidad cultural y resolución de conflictos
- Charla Día de la Mujer científica
- Charla sobre el uso de redes
- Charla y actividades de vida saludable a través del deporte
- Risoterapia
- Talleres de memoria
- Salud emocional
- Baile activo o actividades relacionadas con la actividad deportiva y activa a través de la música



- Movimiento consciente y hábitos saludables.
- Convivencia: fomentar las habilidades sociales, la empatía, la comunicación con los demás, el respeto, etc. .

- 2) CURSO DE AUTOPROTECCIÓN Y PREVENCIÓN (defensa personal). Este curso queremos esté enfocado tanto a padres y madres como a alumnos y alumnas.
- 3) CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA LENGUA DE SIGNOS.
- 4) TALLER DE BAILE SOCIAL.
- 5) TALLER DE MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD EN EL HOGAR.

#### 8.15.2 Proyecto Globalia 2.

El proyecto GLOBALIA 2 se centraría en estas otras actividades:

- 1) BANCO DE LIBROS. Gestión del mismo y en la medida de lo posible compra de libros. Este curso también nos queremos centrar en la ayuda a familias en riesgo con la compra de material.
- 2) COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR EL CENTRO. Tanto en actividades extraescolares y viajes; como en las actividades de las jornadas de Navidad, Semana Santa y Fin de Curso.
- 3) JORNADAS DE CONVIVENCIA. Además de nuestra ya tradicional paella, realizamos actividades para todos los asistentes.
- 4) COLABORACIÓN CON LAS GRADUACIONES DE 2º DE BACHILLERATO Y 4º ESO. Les ayudamos con la organización y gastos de dichas graduaciones con la intención de que todos los alumnos y familias puedan participar.
- 5) COLABORACIÓN CON EL GRUPO DE TEATRO DEL CENTRO. Tanto ayudando sufragando gastos para que todos los alumnos puedan participar como colaborando en la obra.

Además de estos dos proyectos no podemos olvidarnos de las actividades propias para el buen funcionamiento de la asociación (reuniones con los socios, con la directiva del centro, con otras AMPAS y sección de educación del Ayuntamiento de avilés, FAPA), y participación en charlas fuera de la asociación buscando siempre nuevos conceptos y actividades que puedan ser positivas añadir a estos programas.

Estamos también abiertos a cualquier charla o curso que las familias o el centro crean oportuno impartir durante el curso. Por lo tanto tenemos expectativas de ampliar este contenido con actividades destinadas a las familias. Las decisiones sobre la



temporalización y temática de estas actividades las irán decidiendo en nuestro AMPA, siempre de acuerdo con las necesidades detectadas y en coordinación con el profesorado del centro y el resto de la comunidad educativa.

## **9 PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PROFESORADO DEL CENTRO.**

En este curso se realizarán varias actividades: el grupo de trabajo constituido en el centro que versará sobre gestión emocional del alumnado en el contexto de aulas cada vez más diversas, y el grupo de profesorado que participará en la convocatoria del Master de Formación del Profesorado de Secundaria pues seguimos perteneciendo a la red de centros seleccionados para esta actividad, al igual que para el Prácticum de Grados de la Universidad de Oviedo y la UNED. Además, se mantiene la figura del profesor o profesora en coordinación con el CPR. De cada uno de ellos se ha procedido a elaborar la correspondiente síntesis que incluimos en los apartados siguientes.

### **9.1 GRUPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTRO**

Para este curso 2025-26 hemos vuelto a solicitar PFC a nuestro CPR, esta vez lo hemos nombrado Inteligencia emocional y artificial para atender a la diversidad.

La propuesta de este grupo de formación responde a la necesidad de ofrecer al profesorado de nuestro IES herramientas innovadoras que integren la inteligencia emocional y la inteligencia artificial para atender la diversidad en el aula. Actualmente, los docentes se enfrentan a estudiantes con realidades, capacidades y necesidades muy diversas, lo que exige estrategias pedagógicas más flexibles y personalizadas.

La inteligencia emocional permite comprender y gestionar las emociones, favoreciendo un clima escolar positivo basado en el respeto, la empatía y la motivación, aspectos esenciales para el aprendizaje y la convivencia. Por su parte, la inteligencia artificial aporta recursos tecnológicos capaces de analizar información y adaptar contenidos, facilitando una enseñanza más inclusiva y ajustada a los ritmos individuales del alumnado.

La combinación de ambos enfoques refuerza las competencias profesionales del profesorado, mejora la calidad educativa y garantiza una respuesta integral a la diversidad, contribuyendo al desarrollo personal y académico de todos los estudiantes.

Las reuniones serán presenciales y online, con la periodicidad que se establezca en el proyecto presentado al CPR y que se puede ver en los anexos carpeta *planes y programas*.

### **9.2 PRÁCTICUM GRADOS UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y UNED.**

Continuamos siendo un centro que pertenece a la red de la Universidad de Oviedo y de la UNED por lo que podrían aparecer alumnos/as para hacer las prácticas



del Máster del Profesorado. En ese caso se nombrará entre el profesorado tutor un coordinador o coordinadora que reconvertirá una de sus horas complementarias en una hora de coordinación Máster. Hasta entonces se ocupará de realizar los contactos con las Universidades la Dirección del centro.

### 9.3 COORDINACIÓN CON EL CPR.

PROGRAMA	PROGRAMA DE FORMACIÓN EN CENTROS
COORDINACIÓN	Sonia María López Díaz-Villabella
MAIL DE CONTACTO	soniamld@educastur.org
HORAS DE DEDICACIÓN	2 sesiones semanales
JUSTIFICACIÓN EN EL CENTRO	Normativa vigente: Decreto 62/2001, de 28 de junio por el que se regulan las actuaciones relativas a formación permanente del profesorado y la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades correspondientes y demás disposiciones de general aplicación.
OBJETIVOS PRIORITARIOS (RELACIONARLOS CON LOS ANUALES DE LA PGA)	<p>Dotar de herramientas al profesorado para atender a sus necesidades formativas, centradas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención al alumnado de AACC.</li> <li>• Creación de materiales didácticos con IA</li> <li>• Resolución de conflictos en el aula. Mediación.</li> <li>• Desarrollo del programa de convivencia del “Fálame Prestosu”</li> </ul> <p>Cualquier otra necesidad en materia formativa planteada por el claustro y/o equipo directivo del centro a lo largo del curso académico.</p>
LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTUACIÓN	Coordinación de la información relacionada con la formación ofrecida desde el CPR y traslado de posibles iniciativas del claustro al mismo
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Recepción y difusión de la información recibida desde el CPR. Reuniones con profesorado, según proceda. Información periódica y seguimiento en los órganos colegiados del centro. Asistencia a las reuniones convocadas por el CPR y/o Consejería. Participación en actividades de formación. Cumplimiento de las funciones establecidas para esta figura.
OBSERVACIONES	Continúa la misma persona que coordinaba el programa el curso pasado.

### 10 CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES O TAREAS ESCOLARES.

De acuerdo con la normativa vigente, la regulación de las tareas escolares a realizar fuera del centro (deberes) se regirán en la etapa de ESO de acuerdo con las normas y supuestos siguientes, recogidos en la Concreción Curricular de la etapa:



- a) Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- b) Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.
- c) En 1º y 2º ESO podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, en los niveles de 3º y 4º ESO, deberán tener un carácter más investigador y motivador. Lo ideal es que el alumnado quiera dedicar algo de tiempo en su casa a algo relacionado con las materias que cursa, y ese debe ser el objetivo principal del plan de deberes diseñado en nuestro centro.
- d) Los deberes suponen una buena oportunidad de introducir alternativas innovadoras por lo que conviene utilizarlos en algún momento del curso para modificar los planteamientos que tradicionalmente suelen tener (realizando pequeñas investigaciones sencillas, utilizando el Flipped Classroom o “clase al revés”, entrevistando a personas cercanas, etc.).
- e) Es muy conveniente, siempre que se paute este tipo de tarea, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva. No olvidemos que en el conjunto de indicadores de evaluación los deberes deberían tener una consideración clara, objetiva y cuantificable. La valoración de estas tareas no podrá suponer nunca la evaluación negativa en la materia, pero sí pueden suponer una ayuda importante para obtener una calificación positiva (subir la nota, definir un aprobado muy justo, ...).
- f) La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas.
- g) Hay que tener en cuenta que en algunas materias con poca continuidad, los deberes pueden ayudar a que el alumnado “no se pierda” (materias de dos horas, por ejemplo).
- h) El volumen o tamaño de la asignación total debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado. De acuerdo con las recomendaciones europeas actuales este tiempo no debería exceder de una hora en los dos primeros niveles (1º y 2º ESO) y de 90 minutos en 3º y 4º ESO.
- i) En todo caso debe recordarse que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa.



- j) El profesorado procurará tener en cuenta diariamente el número de materias susceptibles de tareas en el hogar y prever un tiempo acorde con ello para que el sumatorio de tiempo no exceda los límites previstos en el párrafo anterior.
- k) Cuando haya fijados exámenes, no se deberán acumular deberes distintos a la preparación de los mismos.
- l) En épocas vacacionales y fines de semana, se tendrá en cuenta que el alumnado necesita descanso y que, por tanto, no debería aumentar la cantidad de deberes prevista.
- m) Periódicamente, en las reuniones de coordinación con tutores/as y RED, se realizará un seguimiento de este tema para ir tomando las decisiones más oportunas.
- n) Cada Departamento en sus programaciones establecerá el peso específico que tendrán las tareas de casa o deberes en el conjunto de la calificación de la materia por lo que formarán parte del proceso de evaluación continua establecido.

En el resto de las etapas no obligatorias se deja a criterio del profesorado que las imparte, procurando utilizar criterios racionales y que no supongan discriminación alguna. Los departamentos harán un seguimiento periódico de esta cuestión y tomarán las decisiones oportunas a este respecto. El seguimiento de las materias pendientes ocupará en estas etapas un lugar fundamental respecto a las tareas a realizar fuera del contexto de clase.

## **11 PLAN DE DIGITALIZACIÓN.**

Este plan en su totalidad se puede consultar en nuestra página web y en la carpeta adjunta *Planes y Programas*, lo que aquí haremos será concretar sus líneas de actuación para este presente curso escolar 2025/26, con ánimo de hacer de la PGA un documento más operativo:



1	<b>Objetivo 1:</b> Optimizar las infraestructuras, los equipamientos y el uso de los recursos					
INFRAESTRUCTURA	<b>Indicador de logro</b> Satisfacción del profesorado en relación con el funcionamiento de los equipos y la resolución de incidencias.				<b>Grado de consecución</b>	
					Iniciado	En Proceso
					Alcanzado	
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>			
	A Diario	Equipo TE	1.1	Revisión y mantenimiento en correcto estado del equipamiento del centro.		
INFRAESTRUCTURA	A Diario	Profesorado	1.2	Comunicación de posibles incidencias en los equipos utilizados por el profesorado.		
	A Diario	Equipo TE	1.3	Resolución de las incidencias reportadas por el profesorado.		
	A lo largo del curso	Equipo TE	1.4	Actualización del software.		

1	<b>Objetivo 2:</b> Realizar un inventario del equipamiento digital y de las redes del centro					
INFRAESTRUCTURA	<b>Indicador de logro</b> Hoja de Excel en M365.				<b>Grado de consecución</b>	
					Iniciado	En Proceso
					Alcanzado	
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>			
	A lo largo del curso	Equipo TE Secretaría	2.1	Revisión y registro de los medios digitales y recursos del centro.		
INFRAESTRUCTURA	Al recibir nuevo equipamiento	Equipo TE Secretaría	2.2	Actualización periódica del inventario.		

2	<b>Objetivo 3:</b> Disminuir la brecha digital del alumnado					
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	<b>Indicador de logro</b> Préstamo de portátiles al alumnado que lo necesite.				<b>Grado de consecución</b>	
					Iniciado	En Proceso
					Alcanzado	
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>			
	Septiembre Principios de curso	Tutores	3.1	Recogida de la información relativa a las necesidades del alumnado.		
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	Principios de curso y/o final del curso anterior	Equipo TE	3.2	Revisión y optimización de portátiles destinados a cubrir la brecha.		
	Principios de curso Sept./Octubre	Equipo Directivo	3.3	Realización de protocolo y entrega de equipos.		



2	<b>Objetivo 4:</b> Crear repositorio de documentos y procedimientos habituales del centro					
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	<b>Indicador de logro</b> Repositorio accesible para todo el profesorado.			<b>Grado de consecución</b>		
				Iniciado	En Proceso	Alcanzado
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>			
	A lo largo del curso	Equipo Directivo	4.1	Digitalización de los documentos del centro con un formato común.		
	A lo largo del curso	Equipo Directivo	4.2	Creación de un repositorio (OneDrive y TEAMS) que dé acceso a los documentos clave del centro: modelos actas e informes, partes de apercibimiento, permisos u otra documentación de interés para el profesorado.		

2	<b>Objetivo 5:</b> Seguir un protocolo de uso de los equipos portátiles ubicados en los armarios cargadores del centro					
LIDERAZGO Y GOBERNANZA	<b>Indicador de logro</b> Protocolo de uso de equipos portátiles.			<b>Grado de consecución</b>		
				Iniciado	En Proceso	Alcanzado
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>			
	Principios de curso	Equipo TE	5.1	Establecimiento de las normas de uso de los portátiles ubicados en los armarios cargadores.		
	Principios de curso	Equipo TE	5.2	Colocación de las normas en los respectivos armarios.		

3	<b>Objetivo 6:</b> Facilitar las credenciales educastur al alumnado					
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<b>Indicador de logro</b> Acceso a las cuentas institucionales.			<b>Grado de consecución</b>		
				Iniciado	En Proceso	Alcanzado
	<b>Temporalización</b>	<b>Responsable</b>	<b>Acciones</b>			
	Principios de curso	Tutores	6.1	Reconocimiento del alumnado que desconoce sus credenciales educastur.		
	Tan pronto sea incorporado a SAUCE	Coordinador TE	6.2	Generación de claves y entrega de credenciales al alumnado de nueva incorporación.		
	A lo largo del curso	Equipo TE	6.3	Atención a las incidencias sobre las identidades digitales y asesoramiento ante posibles problemas técnicos en el acceso y uso de las plataformas.		

3	<b>Objetivo 7:</b> Incrementar el uso de las plataformas virtuales de aprendizaje, con especial atención a las facilitadas por la Consejería de Educación				
---	---	--	--	--	--



ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Indicador de logro			Grado de consecución		
	Acceso del alumnado a las plataformas virtuales.			Iniciado	En Proceso	Alcanzado
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	Principios de curso	Profesorado	7.1	Creación/matrícula del alumnado en Aulas Virtuales (plataforma Moodle).		
	Principios de curso	Profesorado	7.2	Creación/matrícula del alumnado en Teams.		

4	<b>Objetivo 8:</b> Mejorar la competencia digital del profesorado					
DESARROLLO PROFESIONAL	Indicador de logro			Grado de consecución		
	Profesorado que acredita algún nivel de CDD.			Iniciado	En Proceso	Alcanzado
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	A lo largo del curso	Representante CPR Equipo Directivo Coordinador TE	8.1	Difusión entre el profesorado de los cursos de formación, especialmente los que tengan que ver con la competencia digital ofertados por la Consejería de Educación.		
	A lo largo del curso	Representante CPR Equipo Directivo	8.2	Contacto con los CPR y otras entidades de formación.		
	Finales de curso	Coordinador TE	8.3	Encuesta al profesorado sobre el nivel de competencia digital docente.		

5	<b>Objetivo 9:</b> Utilizar formatos de evaluación diversos mediante el empleo de herramientas digitales					
EVALUACIÓN	Indicador de logro			Grado de consecución		
	Profesorado que usa aplicaciones y herramientas digitales para la evaluación y calificación del alumnado.			Iniciado	En Proceso	Alcanzado
	Temporalización	Responsable	Acciones			
	A lo largo del curso	Profesorado	9.1	Utilización de aplicaciones digitales para la gestión de datos de evaluación y calificación (Additio, iDoceo, hojas de cálculo Excel...)		
	A lo largo del curso	Profesorado	9.2	Utilización de herramientas digitales para llevar a cabo pruebas de evaluación, incluidas algunas de retorno inmediato (Kahoot, Forms, moodle...)		

6	<b>Objetivo 10:</b> Crear recursos didácticos en las diferentes materias para incorporar a las plataformas institucionales					
CON TENI	Indicador de logro			Grado de consecución		
	Profesorado que utiliza recursos didácticos digitales.			Iniciado	En Proceso	Alcanzado



	Temporalización	Responsable	Acciones		
A lo largo del curso	Profesorado	10.1	Planificar, diseñar y producir los recursos digitales (documentos, presentaciones, vídeos, actividades interactivas).		
A lo largo del curso	Profesorado	10.2	Publicar y organizar los recursos en las plataformas institucionales (Teams, Moodle, OneDrive).		
A lo largo del curso	Profesorado	10.3	Actualizar periódicamente los recursos según las necesidades.		

<b>REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>Objetivo 11:</b> Mejorar la comunicación interna del centro				
		<b>Indicador de logro</b> Comunicación interna utilizando medios digitales.		<b>Grado de consecución</b>		
				<b>Iniciado</b>	<b>En Proceso</b>	<b>Alcanzado</b>
Temporalización	Responsable	Acciones				
A Diario	Profesorado Equipo Directivo	11.1	Empleo del correo institucional y la plataforma 365 como principal vía de comunicación interna.			
Principios de curso	Equipo Directivo	11.2	Creación de grupos Teams para la centralización de documentación y difusión de información entre los miembros de cada equipo docente.			
A Diario	Coordinador TE Profesorado	11.2	Gestión y uso de un sistema telemático de registro para la reserva de aulas de NNTT, espacios comunes (SUM, biblioteca) y armarios de portátiles.			

<b>REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN</b>	<b>7</b>	<b>Objetivo 12:</b> Potenciar la página Web y el uso de las redes sociales, Instagram, para la mejora de la comunicación externa del centro				
		<b>Indicador de logro</b> Comunicación externa utilizando medios digitales.		<b>Grado de consecución</b>		
				<b>Iniciado</b>	<b>En Proceso</b>	<b>Alcanzado</b>
Temporalización	Responsable	Acciones				
A lo largo del curso	Responsable página Web	12.1	Actualización y gestión activa de la página Web.			
A lo largo del curso	Profesorado	12.2	Aportación de contenido para incorporar en la página Web.			
A lo largo del curso	Equipo Directivo	12.3	Ampliación del uso de las redes sociales y nombramiento de un responsable para su gestión.			



Principado de  
Asturias

Consejería  
de Educación



instituto de educación secundaria  
**Iamagdalena**



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*

### 11.1 Seguimiento y evaluación del plan.

En los diferentes órganos de coordinación y de gobierno se analizará el Plan de Digitalización. Para dicho análisis se tendrán en cuenta los indicadores siguientes:

- Fechas de las noticias subidas a la web
- Número de visitas a la web
- Número de usos del sistema de cita previa
- Cuestionarios a las familias
- Número de grupos creados en Teams con el alumnado y de cursos en Aulas Virtuales
- Número de archivos compartidos en el entorno colaborativo
- Media de emails enviados al día
- Número de cursos realizados y asistentes
- Número de alumnos/as que han adquirido una competencia media en TIC
- Cantidad de equipos adquiridos (en propiedad o renting)
- Nuevas instalaciones de equipamientos en el centro
- Necesidades cubiertas en los Departamentos
- Cantidad de equipos y conexiones en préstamo
- Uso de las aulas de Informática existentes

Para el desarrollo de este Plan se han establecido en los horarios del profesorado horas de coordinación TIC y para las tareas de la página web, en manos de la misma profesora de los últimos años. A ello habría que añadir el tiempo dedicado por la Coordinadora de Calidad que trabaja muchos de los aspectos contenidos en este Plan.

## 12 PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PGA.

### 12.1 Ámbitos de evaluación y personas responsables.

ASPECTO A EVALUAR	RESPONSABLE
-------------------	-------------

1. Objetivos de la PGA. Adaptación a la realidad del centro y su entorno.	1. Director
2. Distribución de espacios del centro y su adaptación a las actividades realizadas.	2. Jefatura de Estudios
3. Horarios para las distintas actividades y si han favorecido su realización.	3. Jefatura de Estudios
4. Plan de atención a la Diversidad	4. Orientadora Escolar
5. Plan de Acción Tutorial	5. Orientadora Escolar
6. Plan de Absentismo Escolar	6. Jefatura de Estudios
7. Plan de Actividades Extraescolares	7. Jefa de Dpto. Extraescolares
8. Programas de innovación y formación	8. Coordinadores/as de programas
9. Plan de trabajo de Claustro, Consejo Escolar y CCP	9. Director
10. Plan de trabajo de Tutorías y Departamentos.	10. Jefes de Dep. y tutorías.
11. Programaciones Didácticas	11. Jefes de Departamento
12. Adaptación de los proyectos Curriculares	12. Jefatura de Estudios
13. Adecuación del Reglamento de Régimen Interno	13. Jefatura de Estudios
14. Funcionamiento de la Junta de Delegados	14. Jefatura de Estudios
15. Programas y proyectos de centro	15. Coordinadores/as de programas

## 12.2 Procedimientos de evaluación.

La evaluación de la PGA. se realizará mediante sesiones específicas en los órganos colegiados, tanto pedagógicos como directivos. El responsable de la evaluación de cada ámbito presentará un informe donde se analizará el grado de consecución de los objetivos marcados, el método de trabajo de los mismos y las propuestas de mejora necesarias. Los informes de evaluación de las actividades pedagógicas serán entregados a Jefatura de Estudios para su presentación a la CCP. El Equipo Directivo realizará una síntesis de la evaluación en un informe propio que presentará al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar.

PROGRAMA	Fecha:
----------	--------



ASPECTO EVALUADO	ADECUADO/A	INADECUADO/A
Cumplimiento de los objetivos		
Temporalización de las actividades		
Apoyo recibido		
Organización de las actividades		
Incidencias significativas (Justificar inadecuados/as y otras)		
Otras observaciones		

### 12.3 Fuentes de información.

De acuerdo con las propuestas del Plan de Mejora y la disponibilidad temporal se procurarán diseñar nuevos instrumentos de evaluación que complementen a los actuales. Será trabajo de la CCP tratar de operativizar este trabajo permanente de autoevaluación.

Para la realización de los informes se utilizará como fuente de información preferente las entrevistas personales con los participantes en las actividades que se evalúan, pero también se podrá utilizar encuestas anónimas, sondeos u otros instrumentos análogos (a destacar el cuestionario de valoración de los diferentes aspectos de la PGA que cubren los departamentos al finalizar el curso y que permite objetivar los criterios de logro señalados en cada objetivo).

Se realizarán encuestas al alumnado que serán recogidas en los análisis de cada uno de los trimestres y en la memoria final. El resultado también será materia de reflexión en las tutorías. Los modelos de encuesta están incluidos en las carpetas de tutoría proporcionadas a cada tutor/a.

### 12.4 Temporalización.

Los órganos colegiados dedicarán una reunión relacionada con los resultados de cada trimestre y el análisis de los procedimientos educativos (el Claustro y el Consejo Escolar al final de cada uno de ellos) y otra a fin de curso para realizar la evaluación de la PGA. Los sucesivos informes formarán parte de la memoria de cada departamento y de la memoria anual. La evaluación que se haga a fin de curso será incluida en la Memoria de Fin de Curso. Para todo ello se seguirán utilizando los modelos proporcionados por Jefatura de Estudios con las matizaciones oportunas que puedan surgir.

### 12.5 Seguimiento.



Además de lo previsto para el Claustro y el Consejo Escolar, la CCP realizará un seguimiento mensual en la última reunión de cada mes de los procesos educativos, recogiendo el informe de cada uno de los Departamentos. Además, la Junta de Delegados realizará una revisión de los procesos educativos al inicio del segundo y el tercer trimestre, en convocatoria realizada por Jefatura de Estudios.

El equipo directivo realizará seguimiento y evaluación de la labor docente a lo largo del curso. El director llevará a cabo el procedimiento para culminar la Evaluación de la Función Docente en los plazos establecidos por la Consejería de Educación.

### **13 CALENDARIO PARA LA MODIFICACIÓN Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS DE CENTRO**

Para el curso 2025/26 debemos de incluir en este apartado las modificaciones surgidas a raíz de la Revisión de Procesos educativos llevada a cabo por el [SIE](#), y el Plan de Mejora consecuente, como en otros apartados, lo pondremos en [color azul](#) para su correcta identificación.

<b>CRONOGRAMA DE REVISIÓN DOCUMENTOS DEL CENTRO CURSO 2025-2026</b>	
<b>PGA</b>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Documento general	Primer trimestre
<b>Proyecto Educativo</b>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Proyecto Educativo, documento general	Segundo y tercer trimestre
Plan Integral de Convivencia	Segundo trimestre
<b>Concreciones curriculares</b>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Planes de recuperación. Evaluación.	Primer trimestre.
<b>Programaciones</b>	
APARTADO	FECHA DE REVISIÓN
Procedimientos, criterios e instrumentos de evaluación.	Primer trimestre.

### **14 PLANIFICACIÓN ANUAL DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN.**

Por petición expresa del SIE tras la Revisión de Procesos Educativos que tuvimos el curso pasado, añadimos aquí la síntesis de la planificación anual de actuación de los servicios especializados de Orientación del Centro. Hay que señalar que en lo que se refiere a la actuación del Orientador enmarcada dentro del PAD, PAT y PODC ya hemos dado buena cuenta más arriba.



#### 14.1 Programa de intervención de Pedagogía Terapéutica.

Las características de la intervención directa por las especialistas de Pedagogía Terapéutica durante el presente curso 2025-26 son:

##### **ORGANIZACIÓN DE LOS APOYOS. HORARIO DEL PROFESORADO ESPECIALISTA DE PT:**

De acuerdo con las **Instrucciones establecidas en la Circular de Inicio del Curso 2025-2026:**

- La respuesta educativa a cada alumno o cada alumna se establecerá en el programa de atención a la diversidad y, en consecuencia, los criterios de organización del horario de cada profesional especializado serán los que aseguren una atención personalizada a las necesidades de cada alumno y cada alumna que presenta NEE y, en su caso, NEAE. El referente para determinar el tipo, frecuencia e intensidad de las medidas educativas será el informe psicopedagógico y el seguimiento de las medidas adoptadas hasta el momento.
- La actividad lectiva de las especialistas estará destinada a la atención personalizada al alumnado. Dentro de los períodos complementarios, dos de las PT realizan guardia en el aula de juegos durante el recreo(espacio donde el alumnado de cualquier curso puede acudir bien a jugar con los juegos de mesa disponibles o bien a relacionarse con el resto de los compañeros y compañeras, constituyendo un buen espacio de convivencia y de relaciones sociales positiva).La tercera de las especialistas de PT es la representante del CPR en el centro por lo que dos de sus horas complementarias están destinadas a desempeñar dicha coordinación.
- El horario estará ajustado a las necesidades del alumnado, enmarcadas estas en el contexto del centro y a propuesta de los servicios especializados de orientación, con la coordinación de jefatura de estudios.
- A lo largo del mes de septiembre se recoge la información existente del alumnado de *NEE* que se incorpora al IES (informe psicopedagógico, expediente del alumno, informes evaluación, ACS, informes de los distintos especialistas...) y se elabora un documento con la síntesis de la información más relevante que se hará llegar a los tutores y a las tutoras, en las primeras reuniones de equipos docentes.
- Siempre que sea posible, el momento elegido para el apoyo será en las áreas instrumentales (lengua, matemáticas o inglés) y/o en aquellas áreas en las que existe mayor desfase curricular y en el caso de alumnado con problemas de conducta, en las áreas donde se presenten mayores desajustes. Por tanto, dependerá de las necesidades específicas del alumnado. Los agrupamientos y el horario son muy flexibles, pudiendo variar a lo largo del curso en función de las necesidades detectadas y realizándose los ajustes que se consideren oportunos.
- Los apoyos comenzarán a realizarse una vez que sean definitivos los horarios de los distintos grupos empezando lo antes posible.



- Junto con los tutores y/o profesores de materia, se realizarán las correspondientes ACS (Adaptaciones Curriculares Significativas) ajustadas al nivel curricular del que parte el alumno/a, tomando como referencia la adaptación del curso anterior, en caso de que la hubiere, y siguiendo el modelo establecido en el centro. Dicha adaptación se incluirá en el PTI o Plan de Trabajo Individualizado cuyo modelo se ha simplificado este curso para hacerlo más accesible y funcional. Este documento se convierte en el instrumento básico de planificación y seguimiento del desarrollo integral del alumnado. Con el alumnado de nueva incorporación se realizará una prueba de nivel de competencia curricular.
- Asimismo, se tratará de implicar a los padres/madres, educadores... todo lo posible en el proceso educativo de sus hijos e hijas, informándoles periódicamente de los apoyos realizados y de los progresos conseguidos.
- Se facilitarán materiales adaptados a los/as alumnos/as para que trabajen en el aula ordinaria, cuando exista un desfase curricular elevado, y se ayudará al profesorado de las distintas materias a elaborar dichos materiales.
- Este curso el total de horas lectivas de las especialistas de PT será de 57 sesiones.

#### **OBJETIVOS GENERALES:**

- Ofrecer una respuesta a la diversidad existente en el centro, aceptándola y adoptando medidas y decisiones de manera conjunta y coordinada. Se tratará de ofrecer una respuesta a las necesidades específicas de cada alumno/a.
- Garantizar la participación inclusiva en las actividades que se organicen fuera de su aula y del centro, sean habituales (recreos, actividades en otras aulas, pasillos) o fuera de rutina.
- Colaborar con la comunidad educativa en la ampliación de información y formación y en la elaboración de materiales y documentos.
- Colaborar activamente en la realización de las oportunas Adaptaciones Curriculares Significativas y/o PTI del alumno/a.
- Facilitar al aula recursos, materiales y estrategias que minimicen las barreras de presencia, participación y aprendizaje.
- Observar y registrar las relaciones e interacciones que se establecen en el aula, tratando de ofrecer alternativas y modelos adecuados a imitar.
- Modelar conductas sociales apropiadas (qué hacer cuando se ha terminado una tarea, cómo pedir turno de palabra, ...).
- Desarrollar en todo el alumnado unas capacidades y habilidades partiendo de su situación personal y referencias socioculturales concretas.
- Favorecer el pleno desarrollo del alumnado.
- Facilitar la inclusión del alumnado con necesidades, favoreciendo la relación entre iguales y el sentido de pertenencia y aceptación en el grupo.
- Lograr aprendizajes significativos y funcionales.
- Mejorar la competencia digital del alumnado objeto de apoyo, fomentando el uso del ordenador, y todas las herramientas del entorno 365.



- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales y competencias básicas.
- Favorecer el trabajo autónomo, siempre en un clima agradable, respetando la individualidad y el ritmo de aprendizaje de cada uno, fomentando la tolerancia, el respeto y las relaciones positivas.
- Implicar a las familias lo máximo posible en el proceso educativo de sus hijos e hijas, tomando conciencia de la importancia de su colaboración.
- Establecer una fluida comunicación y coordinación entre tutorías-PT-profesorado de las distintas áreas que permitan un estrecho seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **METODOLOGÍA:**

- Otros **principios básicos** de nuestra actuación serán:
- Crear un clima de confianza y seguridad, que favorezca el establecimiento de un vínculo afectivo con el alumnado.
- Promover aprendizajes significativos y funcionales, partiendo del nivel de desarrollo y curricular del alumnado.
- Planificar contenidos claros, ajustados a sus capacidades y que conecten con sus experiencias previas.
- Uso del ordenador como herramienta de comunicación y trabajo.
- Presentar la nueva información a través de distintos canales (auditivos, gráficos, manipulativos...) utilizando actividades y recursos distintos para trabajar el mismo contenido.
- Facilitar apoyos visuales para la comprensión de instrucciones y de autorregulación.
- Fomentar el aprendizaje participativo
- Reforzar las conductas apropiadas, los esfuerzos y los logros.
- Graduar paulatinamente la dificultad de las actividades presentadas (de iniciación o presentación, de desarrollo, de refuerzo y de evaluación).
- Presentar actividades de corta duración, evitando caer en la rutina y el aburrimiento. Las actividades propuestas tratarán de despertar el interés y la motivación del alumnado.
- Potenciar de manera progresiva la autonomía del alumno.
- Flexibilizar los tiempos para la realización de las actividades, para poco a poco ir pidiendo mayor velocidad en la ejecución.
- Evitar largas explicaciones, empleando ayuda directa y demostraciones.
- Usar estrategias de Apoyo Conductual positivo para regular la conducta en situaciones de desajuste, dando las instrucciones en positivo y ofreciendo siempre la alternativa correcta, modelando y moldeando.
- Incluir al alumnado de NEE en la vida del centro a través de su participación activa en las distintas actividades programadas, bien desde el departamento de orientación, bien desde el resto del centro (jornadas culturales, mercadillo de libros, actividades complementarias y extraescolares, concursos promovidos por el AMPA, actividades de animación a la lectura...).



## **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:**

Desde el ámbito de PT, colaboraremos en todas aquellas actividades organizadas por el centro en las que participe nuestro alumnado además de las salidas organizadas por los distintos departamentos en las que participe alumnado nee.

Además, nos encargaremos de:

- Dinamizar el aula de juegos
- Colaborar en la Jornadas culturales organizando talleres (puzzles, chapas, manualidades, exploramos los sentidos...)
- Organizar el Mercadillo Solidario con motivo del Día del Libro (semana del 23 de abril). Colaboraremos con el Banco de Alimentos de Asturias y será una experiencia de Aprendizaje Servicio. Nuestro alumnado se encargará de recoger y clasificar los libros que las familias del centro donen, así como de montar el mercadillo y recoger los alimentos donados para su posterior recogida por el Banco de alimentos.
- Colaborar en el programa de *Sestaferia*
- Colaborar las actividades trimestrales del programa TEI (Tutoría entre iguales)

## **RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES:**

Las especialistas en Pedagogía Terapéutica son tres profesoras definitivas a tiempo completo. También se cuenta con una Auxiliar Educadora.

Se cuenta con dos aulas de PT y tres equipos con acceso a Internet e impresora. También hay material impreso, si bien se espera aumentar las colecciones de cuadernillos específicos de Atención a la Diversidad y de libros de texto de distintos niveles. Intentará dotarse al aula paulatinamente de material manipulativo.

También debemos considerar como recurso todas aquellas instituciones, organismos, centros... cercanos al IES como *Colores, Abierto Asturias, Secretariado Gitano....*

## **COORDINACIÓN:**

Adquiere aquí una gran importancia la coordinación entre todos los miembros del equipo docente de este alumnado y se canalizará a través de las Reuniones de Equipos Docentes (REDES), Reuniones del Departamento de Orientación, reuniones con tutores/as y con el profesorado de la materia objeto de adaptación.

## **ATENCIÓN A FAMILIAS:**

Dentro de las horas complementarias establecidas en el horario de las especialistas de PT se encuentra una hora de atención a padres y madres de alumnos.



## 14.2 Programa Audición y Lenguaje (AL).

Se contará con una especialista en “Audición y Lenguaje” a tiempo completo atendiendo alumnos del 1º y 2º ciclo de ESO. Se atenderá un total de catorce alumnos/as de los cuales son diez alumnos y cuatro alumnas.

A la hora de atender al alumnado de Necesidades Educativas Específicas de Apoyo se seguirán los criterios de prioridad establecidos por la Consejería de Educación, esto es, en primer lugar, se atenderá al alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), Dictamen de escolarización, para después atender, si se dispone de horario, a los alumnos con informe psicopedagógico (NEAE).

La prioridad de intervención en el aula de “Audición y Lenguaje” vendrá determinada por el grado de necesidad educativa en el área del lenguaje-comunicación, siendo prioritaria la atención al alumnado con mayores dificultades en dicha área, asociada a Discapacidad, o a retrasos /trastornos en este ámbito. Por este motivo habrá alumnos/as que recibirán una, dos, o tres sesiones semanales, con una duración de 55 minutos y de manera individualizada o en pequeño-grupo.

Las actuaciones se realizarán de manera directa/indirecta con el alumnado con NEE/NEAE.

En la intervención directa se trabajarán programas con formato específicos con cada uno de los alumnos/as de NEAE/NEE, mientras que en la intervención indirecta se realizarán las tareas de:

- Diseño de Adaptaciones de Acceso para los alumnos que la precisen.
- Informes personalizados de cada uno de los alumnos al Equipo Docente al inicio de curso.
- Elaboración de pautas y orientaciones a la familia para la implicación de los programas trabajados con sus hijos.
- Asesorar al profesorado en aspectos relacionados con la comunicación y/o lenguaje.
- Valorar la necesidad o no de intervención en aquellos alumnos que presentan dificultades relacionadas con la comunicación y/o lenguaje.
- Dar estrategias alumnos/as que precisen dificultades puntuales en el área del lenguaje y/o comunicación.
- Colaborar en la elaboración, seguimiento y evaluación de ACS (significativa o no significativa), y de Acceso (metodológicas/ Evaluación), y plan de trabajo individualizado (PTI)
- Realizar actuaciones específicas para aquellos alumnos/as que las precisen según su perfil.
- Proporcionar material, recursos a los profesores que lo demanden.
- Participar con el Equipo Docente en el consejo orientador que ha de formularse al terminar ESO para aquellos alumnos de Necesidades Educativas Especiales.



## **VIAS DE COORDINACIÓN**

Para el desarrollo de estas actuaciones en el área de la comunicación y /o lenguaje se requiere de un trabajo coordinado y colaborativo por parte de todos los profesionales implicados: orientador, profesorado de apoyo (Pts.), tutores/as, Equipo Docente, PTSC, AE, familia... Para ello, se dispondrá de una reunión semanal (miércoles) con el Departamento de Orientación para tratar diferentes aspectos: CCP, proyectos, necesidades educativas específicas...

Se establecen reuniones semanales, con el profesorado especialista en “Pedagogía Terapéutica”, “Audición y Lenguaje”, orientador y PTSC para valorar conjuntamente el trabajo y seguimiento del alumnado de NEAE/NEE. Además, se realizarán dos reuniones mensuales presenciales REDES (martes / jueves) con el equipo docente, para tratar diferentes aspectos tales como:

- Información sobre los alumnos con NEE /NEAE (Documento)
- Información sobre los programas, ACIS, PTI...
- Asesorar en aspectos relacionados con la comunicación/lenguaje.
- Desarrollo y seguimiento de los programas, ACIS...
- Evaluación de los alumnos con NEE/ NEAE
- Entrega de informes cualitativos(trimestrales)de los alumnos NEE/NEAE...

También se realizarán coordinaciones con otros profesionales como: PTSC, Auxiliar Educador/a, asociaciones, instituciones..., además de con los Equipos específicos del sector, si fuese necesario.

Por último, se dispondrá de una hora semanal para la atención a la familia, en la que se informará/formará sobre aquellos aspectos relacionados con la educación de sus hijos. Estas reuniones se podrán llevar a cabo de manera telemática o presencial

## **PLAN DE TRABAJO**

Durante, el presente curso, el plan de trabajo se desarrollarán de la siguiente manera:

En el mes de septiembre, se procede a la lectura de informes del curso anterior y evaluación inicial del alumnado propuesto, con el fin de llevar a cabo la identificación y valoración de las necesidades de cada alumno y establecer los niveles de competencia curricular para el diseño del programa de intervención. Además de una primera reunión con el Equipo Docente que se realizó de manera presencial donde se dio información de los alumnos NEAE/NEE.

De octubre a junio se establecerán y desarrollarán los programas de intervención individualizados, partiendo del análisis del lenguaje evaluado y establecimiento de un enfoque pluridimensional, con una metodología activa, flexible y actividades



individualizadas y específicas, así como la utilización de recursos y materiales disponibles y otros adaptados a las necesidades de los programas dentro de un enfoque DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje).

Los programas estarán destinados a trabajar, por un lado, la ampliación y desarrollo de la Competencia comunicativo-lingüística con los alumnos con: Discapacidad Psíquica, Trastorno Específico de lectura y escritura. Por otro lado, se trabajarán programas para el desarrollo de Habilidades Sociales y de Comunicación/pragmática con los alumnos con Trastornos de Espectro Autista (TEA), Trastorno del desarrollo (TD), Trastorno grave de la comunicación y lenguaje (TGCYL).

### **PERFIL DE SALIDA**

El principal tratará de promover, desarrollar y potenciar la competencia comunicativo-lingüística, así como mejorar los problemas específicos del lenguaje y comunicación contextualizando su labor a las características propias del alumnado del centro.

### **OTROS**

- Desarrollar programas de intervención individual/grupal con técnicas específicas
- Elaborar material específico para dar respuesta a determinados trastornos del lenguaje/comunicación.
- Posibilitar al máximo el desarrollo del lenguaje oral/escrito.
- Compensar y aprovechar aprendizajes funcionales, significativos y su generalización a diferentes contextos.
- Reforzar y mejorar hábitos, autonomía de trabajo
- Interactuar con las personas para expresar opiniones, deseos, necesidades.
- Contribuir a toda clase de factores de innovación y calidad que redunden en una mejor educación: TDE, educación ecológica...
- Mejorar sus habilidades sociales en diferentes contextos.
- Mostrar interés por el uso del lenguaje, así como sus diferentes manifestaciones disfrutando de la comunicación con los demás y de las actividades lingüísticas.
- Utilización del lenguaje/comunicación como medio para la mejora de su competencia social. Desarrollar la comunicación dando prioridad a su funcionalidad.
- Crear gusto por la comunicación y el diálogo como vehículo de transmisión de sentimientos, experiencias y vivencias.
- Enseñar estrategias específicas para que los sepan expresarse por escrito en cualquier modalidad...
- Ayudar a alumnos/as de NEE con materias pendientes.
- Modificar o cambiar la conducta lingüística alterada.
- Especificar los procedimientos para la generalización
- Estimular el desarrollo lingüístico del alumnado



## METODOLOGÍA

El núcleo de referencia básica se centrará en fomentar aprendizajes significativos y funcionales, así como la utilización de métodos flexibles, activos, estrategias y técnicas de Enseñanza/Aprendizaje que faciliten una respuesta lo más inclusiva y dando prioridad a métodos que favorezcan la experiencia directa, comunicación y la reflexión.

Además, se tendrá en cuenta las metodologías inclusivas que atienda a las habilidades/destrezas comunicativas de cada alumno, partir de sus necesidades, experiencias, dar tiempo a sus respuestas, a expresarse, a reforzar sus éxitos...

Para el desarrollo de los programas específicos se contemplan sugerencias metodológicas y actividades que faciliten tanto el refuerzo como la generalización de lo aprendido respetando los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

Por último, las actividades (de inicio, de desarrollo, de síntesis) a desarrollar serán individualizadas fomentando la motivación intrínseca y las actitudes positivas, partiendo para ello de sus experiencias y promoviendo el conocimiento de la realidad que les rodea, además serán graduales y progresivas de menor a mayor dificultad y fomentando la autonomía dentro de un marco inclusivo en el que se tendrá en cuenta las tres redes cerebrales implicadas en el aprendizaje.

### **14.3 Programa de intervención de la Profesora de Servicios a la Comunidad (PSC).**

#### OBJETIVOS GENERALES

Serán eje del desempeño profesional de la PSC los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que se incluyan en el PEC, proyectos curriculares y programas de atención a la diversidad, acción tutorial y desarrollo de la carrera.
- Proporcionar criterios para la planificación y desarrollo de medidas de flexibilización organizativa y de adaptación del currículo, ajustando la respuesta educativa al alumnado en desventaja.
- Colaborar y coordinarse con los servicios externos en la detección de necesidades escolares, sociales y sanitarias de la zona, y en su intervención.
- Participar en la atención, orientación, formación e intervención con las familias del alumnado en desventaja escolar y/o social.
- Participar en la elaboración, desarrollo y evaluación de programas de seguimiento y control del absentismo escolar en la etapa obligatoria, en coordinación con servicios e instituciones externas.
- Velar, junto con el equipo directivo, para que el alumnado en desventaja social acceda a los recursos escolares, sociales y comunitarios.
- Participar en la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.



## ACTUACIONES, ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DENTRO DE LOS PROGRAMAS

La PSC llevará a cabo las siguientes actuaciones:

- Colaboración en el Programa de Prevención y Seguimiento del Absentismo Escolar, con especial atención a eventuales casos de absentismo no resueltos a través de tutorías o Jefatura de Estudios. Se realizará seguimiento semanal en las reuniones de tutores. En este apartado se enmarca también el Programa ENGANCHА-T destinado a la intervención del alumnado y familia en riesgo de abandono. Con seguimiento periódico en las reuniones de equipos docentes.
- Situaciones de sospecha de la presencia de indicadores de algún tipo de maltrato: físico, psíquico, sexual, o negligencia en el cumplimiento de las funciones inherentes al ejercicio de la patria potestad. Se realizará seguimiento semanal de los posibles casos en las reuniones de tutores y periódico en las reuniones de equipos docentes.
- Información y asesoramiento, tanto a familias como alumnado, acerca de recursos escolares, sociales y/o comunitarios, becas, apoyo escolar, con especial incidencia en el alumnado inmigrante o perteneciente a minorías sociales y sus familias. En este apartado se enmarca el protocolo de acogida al alumnado de incorporación tardía y sus familias.
- Entrevistas familiares para elaboración de informe psicopedagógico, orientación o intervención familiares, y/o colaboración con la intervención familiar emprendida desde servicios externos, de tipo educativo, social y/o sanitario.
- Actuaciones derivadas de la inatención de las necesidades básicas del alumnado del centro: higiene, vestimenta, alimentación deficitaria, falta de materiales escolares, presencia de adulto responsable. Se realizará seguimiento semanal de los posibles casos en las reuniones de tutores y periódico en las reuniones de equipos docentes.
- Intervención y asesoramiento al equipo directivo y al profesorado en conflictos de convivencia entre iguales en el centro educativo y en el posterior acompañamiento de alumnado y familias implicadas, así como en mediación escolar entre iguales, entre profesorado y alumnado, entre familias y profesorado. En este apartado se enmarca la coordinación del programa de convivencia Tutoría entre Igualas.
- Colaboración y coordinación con los servicios educativos, sociales y sanitarios comunitarios externos al centro escolar en el desarrollo de programas y atención a colectivos comunes.
- Acciones para favorecer la participación del alumnado y de sus familias en recursos comunitarios, programas y actividades, tanto en el centro educativo como en el entorno comunitario.
- Atención a las necesidades formativo-laborales del alumnado que está en situación de fracaso o riesgo de abandono escolar.
- Impulsar la participación social del alumnado en programas y actividades tanto en el centro educativo como en el entorno comunitario. En este apartado se enmarcan varios programas municipales del Programa de Participación Juvenil y Educación



Sexual, cuya coordinación en el IES corresponde a la Profesora de Servicios a la Comunidad y el orientador del IES

- Programas de Educación Sexual.
- Proyecto del Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia: alumnado que representa al IES en el Consejo Municipal.
- Proyecto TRANSIT: para alumnado en riesgo de abandono escolar.
- Proyecto de Apoyo Mutuo: para alumnado que desea mejorar su estado socioemocional a través de la ayuda prestada por iguales.
- Desarrollar las funciones de Coordinadora de bienestar y protección del alumnado cuyas líneas de actuación vienen reflejadas en un apartado específico dentro de esta PGA.

La organización del horario del Profesorado de Servicios a la Comunidad se concretará en:

- a) Períodos dedicados a la intervención con alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a factores de índole social y/o familiar, tanto de forma grupal como individual.
- b) Períodos de atención a familias y tutores-as legales: seguimiento e intervención con familias con alumnado en riesgo de abandono escolar, problemas de conducta, conflictos intergeneracionales, falta de organización y rendimiento escolar, etc.
- c) Períodos dedicados a la coordinación y reuniones con el Equipo Directivo, tutores y resto de profesorado que precise asesoramiento.
- d) Períodos dedicados a la coordinación de programas interinstitucionales y de coordinación con el sector– EOEPs, CPs, IES, en el caso de alumnado común y en situaciones de tránsito de EP a ESO.
- e) Un período reservado a la reunión de Departamento de Orientación.
- f) Períodos para coordinación con servicios externos, municipales y autonómicos: Servicios Sociales, EITAF, Consejería de Servicios y Derechos Sociales, Fundación Secretariado Gitano y otras entidades, Salud Mental Infanto-Juvenil, Centros de Salud, Hospitales, etc.
- g) Períodos semanales destinados a desarrollar las funciones de Coordinadora de bienestar y protección del alumnado.
- h) Un período dedicado a la coordinación del programa de convivencia tutoría entre Iguales.
- i) Períodos para la preparación de materiales específicos, elaboración de historias e informes sociales a petición de Servicios Sociales o Fiscalía de Menores, e Informes Psicopedagógicos según demanda del centro escolar.

Para el desarrollo de las funciones propias y desarrollo de programas interinstitucionales señalados, la PSC seguirá la siguiente temporalización, teniendo en cuenta que esta programación es flexible y se adaptará a las necesidades detectadas en el centro escolar y a los períodos de coordinación de las diferentes entidades y servicios externos:



- Atención a las necesidades básicas del alumnado y posibles casos de presencia de indicadores de negligencia o alguna forma de maltrato en el ámbito escolar y/o familiar: a lo largo del curso, a través de demandas de tutorías y jefatura de estudios, con especial supervisión de casos ya detectados.
- Prevención y abordaje de casos de absentismo escolar: a lo largo de todo el curso.
- Información, asesoramiento e intervención con familias de alumnado en desventaja escolar, familiar y/o social: a lo largo de todo el curso.
- Coordinación con profesionales educativos, sanitarios y sociales de instituciones y organismos dedicados a la atención de familias e infancia a lo largo de todo el curso.

### **PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN CON AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS**

El perfil profesional de PSC incorpora, como principal herramienta de trabajo, la coordinación con diferentes servicios, tanto internos como externos, con el fin de establecer cauces comunes de intervención con el alumnado y familia:

- Coordinación interna con tutores-as y resto de profesorado del centro: se realiza semanalmente conforme a los espacios y tiempos establecidos en la PGA, complementados con entrevistas individuales con profesorado y responsables de tutorías, en función de las demandas y necesidades surgidas.
- Coordinación externa: se lleva a cabo una estrecha colaboración y coordinación con los servicios educativos, médicos y sociales que intervienen con las familias y alumnado del IES. En este caso, las coordinaciones tienen una periodicidad trimestral, salvo necesidades puntuales, en que se realizará a demanda.

Los mecanismos de coordinación son el teléfono, el mail, reuniones a través de TEAMS, y las entrevistas presenciales.

### **METODOLOGÍA, CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La metodología de trabajo de la PSC se fundamenta en el método de Trabajo Social con Comunidades, tanto desde su vertiente individual como grupal y comunitario, tomando como marco teórico el ecológico-sistémico, mediante el abordaje de la demanda o derivación, la búsqueda de compromisos y cambios de creencias y actitudes en las familias y el alumnado objeto de intervención.

#### **14.4 Programa de Inmersión Lingüística (IL)**

El Aula Intensiva de Inmersión Lingüística (AIL) atiende al alumnado extranjero con conocimiento nulo o limitado del español, o a estudiantes hispanohablantes recién llegados con desfase curricular. En Primaria, el profesorado se desplaza a los colegios; en Secundaria, el alumnado asiste al IES La Magdalena durante unas 60 jornadas lectivas, prorrogables.



El documento que desarrolla las capacidades, contenidos, competencias básicas, principios metodológicos y criterios de evaluación para la enseñanza del español como segunda lengua, se basa en el Marco Común Europeo de Referencia (MCER), el Plan Curricular del Instituto Cervantes y el Currículo de Lenguas Extranjeras del Principado de Asturias. Su objetivo principal es facilitar la integración lingüística, social y escolar del alumnado, considerando aspectos lingüísticos, culturales, afectivos y psicológicos.

## **OBJETIVOS**

Objetivos generales:

- Promover la educación intercultural y el respeto entre culturas.
- Garantizar la continuidad educativa y la atención a la diversidad.
  - Asegurar la igualdad de oportunidades en el sistema educativo.
  - Fomentar la coordinación entre centros, familias y administraciones.

Objetivos específicos del programa:

- Desarrollar la competencia comunicativa básica para la vida diaria y el acceso al currículo.
- Comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos.
- Fomentar el aprendizaje autónomo y el uso de TIC.
- Promover el acercamiento a la cultura española e interculturalidad.
- Desarrollar hábitos de trabajo y convivencia escolar.

## **METODOLOGÍA**

El enfoque es ecléctico y flexible, combinando distintos métodos y estrategias según las necesidades del alumnado. Se prioriza la adaptación individualizada y la atención a la diversidad. Se busca un aprendizaje significativo, motivador y comunicativo, centrado en el uso funcional del idioma.

Se emplean recursos variados como el entorno, la biblioteca, materiales digitales, trabajo cooperativo y TIC. Se promueve el 'aprender a aprender', mediante la resolución de problemas y la participación activa en situaciones reales de comunicación.

## **TEMPORALIZACIÓN**

El objetivo es que el alumnado alcance un nivel de competencia lingüística suficiente (A1–A2) que le permita comunicarse y progresar en el currículo. El nivel A2 se considera un punto de partida, pero no suficiente para seguir el currículo ordinario sin apoyo. Se espera que los centros adopten medidas para continuar hasta niveles B1/B2.

La programación es flexible y adaptable:



- Las unidades didácticas se conciben como 'islas intercambiables'.
- La duración depende de las necesidades del alumnado, su nivel previo, número de sesiones y ritmo del grupo.
- Se incluyen contenidos socioculturales ligados a efemérides (Navidad, Día de la Mujer, Día del Libro, etc.).
- Se realiza una evaluación inicial diagnóstica para ajustar la enseñanza.

#### 14.5 Programa de intervención de la Auxiliar Educadora

El alumnado con el que se trabaja requiere de una intervención personalizada e individualizada, ya que presenta situaciones socioemocionales de especial vulnerabilidad derivadas de distintos factores (familiares, sociales, académicos o personales). Estos influyen en su desarrollo y su capacidad para adaptarse a las dinámicas escolares, por lo que se hace imprescindible una respuesta ajustada a sus necesidades.

La inclusión del alumnado atendido no se limita únicamente a su presencia en el centro, sino que implica comprender y favorecer la manera en que cada persona funciona y participa en la vida escolar. Se trata de garantizar que dispongan de las mismas oportunidades para intervenir, aprender y desarrollarse respetando sus capacidades. Potenciando así su bienestar emocional, social y académico.

##### Actuaciones

- Acompañamiento en entradas y salidas del centro: Se proporciona apoyo para favorecer la seguridad, la organización y la creación de rutinas para así crear confianza y estabilidad.
- Supervisión y apoyo en recreos y periodos de descanso: Se colabora de manera activa en la vigilancia y cuidado. Estos momentos son fundamentales para el desarrollo de habilidades sociales y de convivencia.
- Acompañamiento en desplazamientos dentro y fuera del centro: durante los cambios de aula o actividades complementarias, se facilita la organización ayudando así a anticipar los cambios y a manejar posibles situaciones de desorientación o estrés. A través del acompañamiento se establece un vínculo educativo y afectivo que aporta seguridad al alumnado, permitiendo realizar una intervención más centrada en la persona.
- Apoyo en el aula: se interviene dentro del aula cuando los alumnos lo precisan, ya sea por problemas de dificultad atencional o problemas de conducta, buscando mejorar la adaptación de las normas o estrategias de autorregulación. Además, se supervisa la agenda escolar anotando deberes, exámenes y fechas significativas
- Colabora en el desarrollo de los programas que favorezcan la autonomía personal y social del alumnado programando pautas de actuación e interviniendo.
- Realiza acompañamiento e intervención en situaciones de crisis tanto dentro como fuera del centro.



- Afianzamiento y desarrollo de las capacidades de los alumnos con NEE asignados en los aspectos físicos, afectivos cognitivos y comunicativos, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Se mantiene una comunicación diaria con el alumno, familia y con sus tutores, concretando las necesidades que puedan surgir.
- Participa en las reuniones donde se abordan temas relacionados con los alumnos con NEE que se atienden y se realizan reuniones formales o informales cuando se precisa (con las familias, profesorado y /o tutora, con el equipo directivo, con el Departamento de orientación)
- Registra incidencias e informaciones relativas al alumnado atendido.
- Para garantizar la inclusión y la vida en el centro, es necesario trabajar con el alumnado que asiste al instituto y romper las barreras persistentes derivadas de la discriminación y el desconocimiento.
- Realizar labores de contención (en ocasiones físicas, si fuera estrictamente necesario).

## METODOLOGÍA

La Agencia Europea para las Necesidades Especiales Y la Educación Inclusiva se refería a la educación inclusiva como “la provisión de educación de alta calidad en las escuelas que valora los derechos, la igualdad, el acceso y la participación de todos los estudiantes”

Para la consecución de esta educación inclusiva es necesario contar con el alumnado, de forma que hay que darle voz y tener una participación activa en su propio proceso.

Por lo tanto un modelo de atención centrada en la persona, garantiza así la individualización en la atención de los alumnos, según sus peculiaridades desde su centro de interés, garantizando una calidad de vida digna, el derecho a elegir. Se respetará sus decisiones, sus intereses, su personalidad, y su trayectoria vital. En definitiva, se promoverá su autodeterminación.

Es importante resaltar que trabajamos con personas y se reconoce la singularidad. Los alumnos atendidos se convierten en el eje central de la organización y actuaciones a realizar. Partiendo de su identidad personal y a la gestión de la vida dentro del centro educativo, procurando que el instituto se convierta en una zona segura para ellos/ ellas, para garantizar el desarrollo de aptitudes y desarrollar todo su potencial.

## RECURSOS

Se dispone de un aula de seguridad, siendo un espacio dedicado a la tranquilidad y relajación y darles a los alumnos un lugar seguro y cómodo que promueva el bienestar emocional y privacidad en estados de frustración o ansiedad.



Con ello se pretende reducir el estrés y la ansiedad del alumnado, ayudando a desarrollar habilidades de autorregulación emocional promoviendo el bienestar emocional y la salud mental de los mismos.

## 15 ANEXOS

### ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

## CALENDARIO GENERAL CURSO 2025-2026

### SEPTIEMBRE

- ⌚ **1, lunes: Claustro inicial.**
- ⌚ Inscripción y realización de los Premios al Esfuerzo y el Rendimiento.
- ⌚ **3, 4 Y 5, miércoles, jueves y viernes: RED. Información inicial del alumnado.**
- ⌚ CCP: propuestas para la PGA, programaciones, revisión documentos, implementación Plan de Mejora (SIE).
- ⌚ **9, martes:** inicio de clases para ESO y BACH.
- ⌚ **15, lunes:** inicio de clases para Ciclos.
- ⌚ **25, jueves: Consejo Escolar. Reunión con familias.**
- ⌚ Comienzo inscripción concurso Hispanoamericano de Ortografía (realización en noviembre).

### OCTUBRE

- ⌚ **3, viernes: convivencia de inicio de curso.**
- ⌚ CCP: Visto bueno PGA, actualización de documentos según SIE: programaciones.
- ⌚ 10, viernes: Aprobación de horarios por el Director y registro en SAUCE.
- ⌚ **14 y 16, martes y jueves. RED,** propuestas de medidas de atención a la diversidad.
- ⌚ **23, jueves: Claustro y Consejo Escolar: Informe de la PGA.**
- ⌚ Propuesta de formación en el centro (según plazos CPR).

### NOVIEMBRE

- ⌚ **18 y 20, martes y jueves. RED.**
- ⌚ **28, viernes.** Programaciones docentes de Formación Profesional: fecha tope de entrega.
- ⌚ Inicio convocatoria e inscripción para prueba de obtención del título de ESO.
- ⌚ CCP: Seguimiento de programas desarrollados y actualización documentos. Preparación Jornadas Culturales del 1º trimestre.
- ⌚ Primera quincena: Orientaciones para la inscripción en las pruebas obtención directa del título Graduado/a en ESO.
- ⌚ Realización del concurso Hispanoamericano de Ortografía

### DICIEMBRE

- ⌚ **4 jueves: evaluación 1º y 2º Ciclos**
- ⌚ **4, jueves: Evaluaciones Bachillerato.**
- ⌚ CCP: Actualización de documentos según SIE: CC, Jornada Cultural. Seguimiento y evaluación del Plan de Orientación (PAT, el PAD y POEDC).



- ⌚ 16 y 18, martes y jueves: Evaluaciones ESO.
- ⌚ 16, martes: Evaluación extraordinaria Fin de Ciclos.
- ⌚ 19 viernes: Jornada Cultural.

**ENERO**

- ⌚ 15, jueves: Claustro y Consejo Escolar: Revisión Primer trimestre. Reunión por comisiones del CE.
- ⌚ Realización prueba de obtención del título de ESO durante la primera quincena.
- ⌚ Comienzo inscripción pruebas obtención directa título Bachillerato (realización en marzo)
- ⌚ CCP: Actualización documentos PIC, propuestas de revisión de la oferta educativa, solicitud autorización de materias.
- ⌚ 20 y 22, martes y jueves: RED
- ⌚ 20, martes: 1º de Ciclos, Evaluación Módulo de prevención.

**FEBRERO**

- ⌚ CCP: Seguimiento de programas. Actualización del PIC.
- ⌚ 10 y 11, martes y miércoles: RED.
- ⌚ 26, jueves: 2ª Evaluación de 2º de Bachillerato. Consejo Escolar: trabajo por comisiones.
- ⌚ Inscripción Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP (realización mayo)

**MARZO**

- ⌚ Inscripción Premios Extraordinarios FP (Realización mayo según convocatoria).
- ⌚ CCP: Seguimiento y evaluación del Plan de Orientación (PAT, el PAD y POEDC). Preparación Jornada Cultural 2º trimestre.
- ⌚ 10, martes: 2ª Evaluación de 1º de Bachillerato.
- ⌚ 10 y 11, martes y miércoles: 2ª Evaluación ESO.
- ⌚ 12, jueves: Evaluaciones 1º y 2º de Ciclos.
- ⌚ Del 9 al 13: Semana Blanca de Educación Física.
- ⌚ 13, viernes: festivo local.
- ⌚ 15, domingo: fin plazo solicitud autorización materias de libre configuración autonómica.
- ⌚ 26, jueves: Claustro y Consejo Escolar: Claustro y Consejo Escolar: Revisión segundo trimestre. Reunión por comisiones del CE. Aprobación cuentas 2025 y presupuesto 2026.
- ⌚ 27, viernes: Jornada Cultural.

**ABRIL**

- ⌚ Inicio convocatoria e inscripción para prueba de obtención del título de ESO.
- ⌚ Instrucciones sobre calendario de fin de curso de Bachillerato.
- ⌚ 6, lunes: festivo local.
- ⌚ 14 y 16, martes y jueves: RED.
- ⌚ 17, viernes. Concreciones curriculares de la Formación Profesional: fecha tope de entrega.
- ⌚ Del 19 al 25: campamento de IL de Inglés.
- ⌚ CCP: Revisión de los procesos educativos y la convivencia en el segundo trimestre. Seguimiento de programas, actualización de documentos. Revisión solicitud materias de libre configuración autonómica.
- ⌚ Orientaciones para la inscripción en las pruebas obtención directa del título Graduado/a en ESO (convocatoria primera quincena de junio).

**MAYO**



- ⌚ **Entre el martes 5 y viernes 8: ED25.**
- ⌚ 5 lunes, comienzo periodo de evaluación de la Función Docente General.
- ⌚ **5, lunes: 1º de Ciclos, Evaluación Extraordinaria Módulo de prevención.**
- ⌚ **7, jueves: 3ª Evaluación de 2º de Bachillerato (Ordinaria final).**
- ⌚ **12 y 14, martes y jueves: RED.**
- ⌚ Inscripción Premios Extraordinarios Bachillerato (realización Junio).
- ⌚ Realización Premios Extraordinarios FP.
- ⌚ Realización Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de FP (según convocatoria).
- ⌚ CCP: Seguimiento programas y programaciones, decisiones relacionadas con el tramo final del curso. Evaluación de Programas desarrollados.
- ⌚ **28-29, jueves y viernes: 1ª Evaluación Final Ciclos.**
- ⌚ **26, martes: reunión con familias: revisión aspecto más importantes y preparación de la matrícula del curso siguiente.**

**JUNIO**

- ⌚ CCP: Análisis general del curso. Memoria Final de Curso. Propuestas de mejora para el curso 2026-2027. Seguimiento y evaluación del Plan de Orientación (PAT, el PAD y POEDC).
- ⌚ **2, martes: evaluación final Ordinaria 1º de Bachillerato.**
- ⌚ **4, jueves: evaluación Extraordinaria final de 2º Bachillerato.**
- ⌚ **16 y 17 martes y miércoles: evaluaciones de ESO y Extraordinaria 1º Bachillerato.**
- ⌚ **19, viernes: 2ª Evaluación final Ciclos.**
- ⌚ **19, viernes: Jornada Cultural y entrega de boletines.**
- ⌚ **30, martes: Claustro y Consejo Escolar fin de curso: Informe de la Memoria Final.**
- ⌚ Realización prueba de obtención del título de ESO durante la primera quincena.
- ⌚ Realización Pruebas Premios Extraordinarios Bachillerato (según convocatoria).

**NOTA:** El presente calendario tiene carácter orientativo al estar supeditado a instrucciones recibidas por la Consejería o cualquier tipo de contingencia.

**Carpeta 2: Programas y Proyectos.**